

Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

**Guía: Práctica de hábitos saludables dirigida a maestros y
estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, El
Palmar, Quetzaltenango.**

Asesora: Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2018

Índice

	Páginas
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto.	1
1.1.1 Contexto geográfico	1
1.1.2 Composición social	4
1.1.3 Desarrollo histórico	11
1.1.4 Situación económica	14
1.1.5 Vida política	16
1.1.6 Concepción filosófica	21
1.1.7 Competitividad	21
1.2 Análisis Institucional Avaladora	23
1.2.1 Identidad institucional	23
1.2.2 Desarrollo histórico	28
1.2.3 Los usuarios	30
1.2.4 Infraestructura	31
1.2.5 Proyección social	33
1.2.6 finanzas	35
1.2.7 Política laboral	37
1.2.8 Administración	38
1.2.9 Ambiente institucional	41
1.3 Lista de carencias identificadas	45
1.3.1 Problematización	46
1.3.2 Priorización del problema y su respectiva hipótesis-acción	48
1.4 Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	48
1.5 Análisis institucional avalada	49
1.5.1 Identidad institucional	49
1.5.2 Desarrollo histórico	54
1.5.3 Los usuarios	56

1.5.4 Infraestructura	58
1.5.5 Proyección social	60
1.5.6 Finanzas	62
1.5.7 Política laboral	64
1.5.8 Administración	65
1.5.9 Ambiente institucional	69
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	74
1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción	75
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis-acción	78
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	78
Capítulo II: Fundamentación teórica	82
2.1 Antecedentes del problema	82
2.2 Definiciones de escuelas saludables	84
2.3 Fundamento legal	84
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto)	97
3.1 Tema/ o título del proyecto	97
3.2 Problemática seleccionada	97
3.3 Hipótesis acción	97
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	97
3.5 Gerente ejecutor de la intervención	98
3.6 Unidad ejecutora	98
3.7 Justificación de la intervención	98
3.8 Descripción de la intervención	98
3.9 Objetivos de la intervención	99
3.10 Metas	100
3.11 Beneficiarios	100
3.12 Actividades para el logro de objetivos	101
3.13 Técnicas metodológicas	101
3.14 Cronograma	102
3.15 Recursos	103
3.16 Presupuesto	103

3.17 Evaluación	104
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	105
4.1 Descripción de las actividades realizadas	105
4.2 Productos, logros y evidencias	106
4.3 Sistematización de la experiencia	155
4.3.1 Actores	155
4.3.2 Acciones	155
4.3.3 Resultados	155
4.3.4 Implicaciones	156
4.3.5 Lecciones Aprendidas (en lo académico, social, económico, Político, profesional etc.)	156
Capítulo V: Evaluación del proceso	159
5.1 Del diagnóstico	159
5.2 De la fundamentación teórica	160
5.3 Del diseño del plan de la intervención	161
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	162
5.5. De la evaluación del Informe Final EPS	163
Capítulo VI: El Voluntariado	164
Descripción de la acción realizada en este aspecto.	165
6.1 Plan de la acción realizada (voluntariado 2017)	165
6.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)	171
6.3 Evidencias y comprobantes	175
Conclusiones	181
Recomendaciones	182
Bibliografía	183
Egrafía	184
Apéndice	185
Plan General del EPS	186
Plan de diagnóstico institución avaladora	1 93
Plan de diagnóstico institución avalada	198
Guía de observación	203

Entrevista a Coordinación y de EORM Barrio el Porvenir”	204
Cuestionario a Coordinación y de EORM “Barrio el Porvenir”	206
Cuestionario a directora de EORM “Barrio el Porvenir”	209
Análisis FODA	211
Evidencias de la intervención (fotografías)	213
Solicitudes realizadas para la intervención del EPS	217
Anexo	222
Carta de la Asignación de Asesora	223
Carta de solicitud EPS a Coordinación	224
Carta de solicitud EPS a Coordinación EORM “Barrio el Porvenir”	225
Certificación del Acta de Inicio en la institución Avaladora	226
Certificación del Acta de finalización en la institución Avaladora	227
Control de Asistencia	228
Certificación del Acta de Inicio en la institución Avalada	232
Certificación del Acta de finalización en la institución Avalada	233
Control de Asistencia	234
Carta de Solicitud de Revisores	237
Nombramiento de Revisores	238
Carta de solicitud de privado	239

Resumen.

El Ejercicio Profesional Supervisado se realiza para contribuir en mejoras de la educación actual realizada posteriormente a los dos diagnósticos identificando la institución con mayor número de carencias la cual fue la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio el Porvenir, El Palmar, Quetzaltenango, trabajado con ayuda de la directora de la Escuela, maestros, estudiantes y comunidad educativa, en la intervención se realizaron: una guía para la promoción de hábitos saludables dirigida a docentes y estudiantes de la escuela, una manta vinílica para la socialización del tema de hábitos saludables, se pintó el muro perimetral resaltando la identificación de la Escuela y se realizaron dos murales de hábitos saludables para practicarlos desde niños.

Se presentan seis fases las cuales representan la situación real de cada institución partiendo del contexto y describiendo las carencias identificadas, utilizando la metodología cooperativa donde participo la epesista, el asesor, y la comunidad educativa, ellos se involucraron de forma directa e indirecta, las técnicas que se utilizaron fueron la entrevista, preguntas, participativa y análisis del FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), otra metodología fue la de investigación-acción, donde se le dio solución a la carencia priorizada en el diagnóstico institucional.

Para la ejecución del proyecto se concordó un perfil de la intervención en la cual se describe paso a paso todo lo ejecutado, durante cada procedimiento se siguieron las recomendaciones de Asesora de EPS y de la directora y así se cumplieron con los objetivos planeados.

Introducción

Como parte final de La carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa, se ejecuta el Ejercicio Profesional Supervisado, el cual es una proyección que se realiza mediante programas de prácticas académicas, aplicando actividades de investigación y acción logrando coadyuvar en las mejoras educativas, mismo que se llevó a cabo en la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, constando de seis etapas las cuales permitieron el desarrollo del mismo, durante cada proceso se lograron cumplir con lo establecido en el plan general, se siguió un orden correspondiente al cronograma planeado abarcando sistemáticamente el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, se realizaron solicitudes de gestiones hacia algunas instituciones para que brindaran su ayuda en cuanto al desarrollo del proceso.

El Ejercicio Profesional Supervisado es de mucha utilidad para formar profesionales eficientes capaces de intervenir en situaciones que la requieran, el proceso consta de una investigación amplia con características que permiten evidenciar una debilidad y así transformarlo en una oportunidad, cada una de las etapas se realizaron para tener una eficiente investigación, dentro de los pasos de la investigación encontramos la justificación y a su vez se plantearon objetivos concretos para la realización de la investigación y las acciones pertinentes derivadas de la misma, con la aplicación de técnicas métodos.

Capítulo I: El diagnóstico, se realizó en dos instituciones, una avaladora y una avalada, en esta etapa se observaron todos las características de cada institución evidenciando cada una de las carencias para poder priorizar una e intervenir para darle solución, esta etapa se llevó a cabo con la autorización y aceptación de Coordinadora del distrito 091901 del municipio de El Palmar, Quetzaltenango y autorización de la directora de la escuela, gracias a las técnicas utilizadas se pudieron recolectar datos importantes para la intervención.

Capítulo II: Fundamentación teórica, etapa donde se conocieron los temas a desarrollar dentro de la intervención y pudimos también ejecutar todo los conocimientos adquiridos en nuestra etapa estudiantil, en esta etapa se incluyen cada uno de los temas y subtemas que se refieren al proceso que se realizó, dando a conocer detalladamente los utilizados para la intervención.

Capítulo III: Plan de acción, se incluyen cada uno de los pasos utilizados para cada proceso a ejecutar en la realización de proyecto, se detallan el momento y la hora preciso para realizar cada actividad, logrando brindar mejoras a la institución intervenida, se podrán evidenciar, los objetivos para la intervención, su justificación, el tiempo que llevará a cabo la intervención y si los recursos son o no aptos para lograr cumplir con la intervención.

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención, etapa donde se relatan las experiencias vividas a lo largo de la intervención y se dan a conocer los productos, logros y evidencias, como lo son los cuadros de registro de las actividades, presentando como respaldo fotografías que respalde el proyecto, el cual fue de beneficio para la comunidad Educativa en general.

Capítulo V: Evaluación del proceso, se presentan las listan de cotejo para cada etapa evaluando el proceso realizado según sea lo planeado y certificado, gracias a la evaluación se podrá observar el cumplimiento de cada etapa para la intervención realizada en la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio el Porvenir, El Palmar, Quetzaltenango.

Capítulo VI: El Voluntariado, esta es la última etapa, consiste en realizar la siembra de seis cientos árboles de diferente especies para ayudar al medio ambiente y reforestar áreas que si lo requieran y necesitan, el voluntariado se realizó en El Centro Universitario del Municipio de San Felipe Retalhuleu, junto a esta etapa están añadidas, el plan de voluntariado, la sistematización del mismo y las evidencias, mismas que permitan especificar la importancia que tiene hoy en día la reforestación.

Capítulo I

Diagnóstico

Institución avaladora

1.1 Contexto.

1.1.1 Ubicación Geográfica.

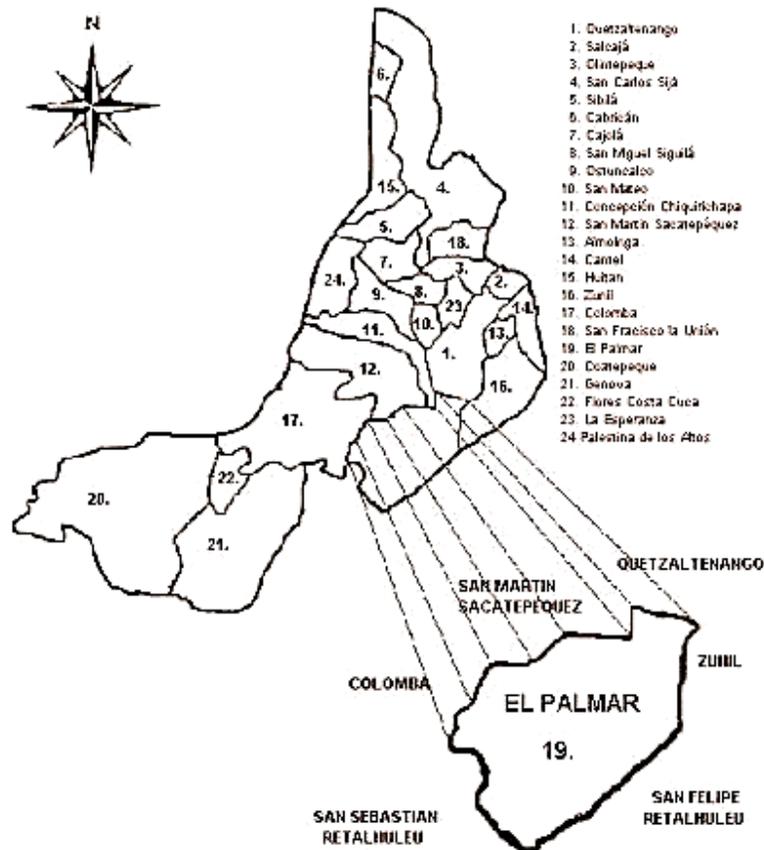
Localización

El municipio de El Palmar, Quetzaltenango se encuentra en terrenos de la finca San José los encuentros y se ubicado al sur occidente del país en la región VI según la regionalización oficial. Las Coordenadas del municipio son: latitud. 14°38"58" longitud. 91°35"25".6 El Palmar se encuentra a 37 kms de la cabecera departamental y a 238 kms de la ciudad capital, vía Quetzaltenango y 191 kms vía Costa Sur o carretera CA-2. Limita o colinda al norte con los municipios de San Martín Sacatepéquez y Quetzaltenango, al sur con los municipios de San Felipe y Nuevo San Carlos del Departamento de Retalhuleu, al este con los municipios de Zunil y al oeste con el municipio de Colomba, Quetzaltenango.

El municipio tiene una extensión de 149 Km². (Instituto de Estudios y Capacitación Cívica COMODES. <2001, 3a. Ed.>. Diccionario Municipal de Guatemala. Guatemala).

División Político-administrativa: En el año 2001 la cabecera municipal constituye el área urbana del Municipio, mientras que el área rural la componen dos aldeas, tres caseríos, 50 fincas, un parcelamiento, tres labores, una comunidad y dos lotificaciones.

(Instituto de Estudios y Capacitación Cívica COMODES. <2001, 3a. Ed.>. Diccionario Municipal de Guatemala. Guatemala).



Fuente: Morán, S. (1978). Guía Geográfica. Guatemala: Impresión El Faro.

Tamaño.

El municipio tiene una extensión de 149 Km², su altura es 705 metros sobre el nivel del mar, distribuidos en un pueblo, tres aldeas, tres caseríos, cincuenta fincas, un parcelamiento, dos lotificaciones, tres labores y una comunidad (Instituto de Estudios y Capacitación Cívica COMODES. <2001, 3a. Ed.>. Diccionario Municipal de Guatemala. Guatemala).

Ubicación y Acceso.

Al este 4 km. a la finca El Recreo, en el entronque con la carretera por la cuesta Santa María, que 35 km. al norte conduce a la cabecera departamental de Quetzaltenango. [https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_\(Quetzaltenango\)](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_(Quetzaltenango))

Por carretera al sur, 2-½ km. al enlace con la carretera nacional 9-S que 9 km. al sur-suroeste entronca con la carretera Internacional del Pacífico, CA-2, asfaltada. Cuenta también con caminos, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos.

Clima.

La cabecera municipal de El Palmar tiene clima templado y en ocasiones, tropical, Caliente húmedo, temperatura del mes más frío > 18 °C, con diferencia en temperatura entre mes más frío y caliente < 5 °C.

Suelo.

Tiene suelos variados como arenosos volcánicos, barrosos, tierra blanca y tierra negra siendo aptos para los cultivos de árboles frutales, plantas florales, así también hierbas como el Chipilín, Hierba mora.

[https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_\(Quetzaltenango\)](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_(Quetzaltenango))

Principales accidentes.

Accidentes hidrográficos.

En la población cruzan riachuelos como lo es el río sé al este de la población, en el centro del pueblo y al oeste el riachuelo de San Pedrito. Igualmente al oeste el río Samalá que nace en Olinstepeque y tres más que son: el Nimá I Tambor o concepción que nacen en las faldas del Volcán Santa María y Santiaguito.

Accidentes orográficos.

La comunidad se encuentra soleme y hermoçada, rodeada de paisajes bellos hacia el área del altiplano, como lo es el cerro de Zunil ubicado al nor-este, los grandes volcanes Santa María y Santiaguito ubicados al norte del municipio.

[https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_\(Quetzaltenango\)](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_(Quetzaltenango))

Recursos naturales.

Los habitantes del municipio del Palmar disponen de una riqueza variada de recursos que la naturaleza les provee; básicamente estos recursos son empleados por los vecinos en diferentes formas, pero en su mayoría es observable que la utilidad principal es la satisfacción de acciones domésticas y de consumo familiar, tal es el caso del agua, la leña, la flora y la fauna disponibles localmente. Como un uso secundario los recursos naturales son empleados para apoyar las acciones de producción agrícola, destinándose el producto a su comercialización como fuente generadora de ingresos económicos. (Historia del nuevo Palmar CTA 2017 Pág. 2-5)

Vías de comunicación.

El municipio cuenta con 3 carreteras, una carretera asfaltada que entronca con la carretera nacional entre Quetzaltenango y Retalhuleu, otra que comunica con Pecúl y pueblo Suchitepéquez que también es asfaltada y una carretera de terracería en la parte sur que comunica con fincas circunvecinas y varios extravíos. (Historia del nuevo Palmar CTA 2017 Pág. 2-5)

1.1.2 Composición social.

Etnia: la población está conformada por distintos grupos étnicos tales como, Quiché, Mam entre otros, aunque sigue predominando el Quiché al igual que el idioma español. (Historia del nuevo Palmar CTA 2017 Pág. 2-5)

Instituciones educativas: La cabecera municipal de El Palmar cuenta con una coordinación educativa debido al gran número de escuelas con que se cuenta en el municipio, además se cuenta con varias escuelas a niveles: párvulos, primaria, básico y diversificado, incluso se cuenta con una sede del comité nacional de alfabetización. Existen dentro de la población seis escuelas de nivel parvulario, cuatro oficiales y dos particulares, además existen seis escuelas de nivel

primario cuatro oficiales y dos particulares; funcionan además dos institutos básicos, uno por cooperativa y un privado. Además existe un colegio privado con carreras de bachillerato agrícola, magisterio pre primario y perito contador, estas tres últimas carreras se imparten en el colegio “Santiago Apóstol” en donde además se atienden los niveles de primaria y básico.

Instituciones de salud.

La cabecera municipal cuenta desde hace muchos años con el hospitalito parroquial “San José”, atendida por misioneras quienes contribuyen arduamente en contrarrestar todo tipo de enfermedades, en la comunidad se cuenta con un centro de salud del tipo “B”, construido con servicio de encamamiento, la misma cuenta con un médico, enfermeras, 1 inspector de salud, 1 miembro de Malaria y un conserje. Además en la población existen algunos promotores de salud.

La población cuenta con comadronas adiestradas y empíricas. Cabe señalar también que la población cuenta con varias farmacias particulares así como con un centro naturista ubicado en la parte norte de la misma, además la población cuenta con personas “Arregla Huesos” curanderas de chipera, de ojo, etc. Incluso en la población se cuenta con la benemérita cruz roja desde el año de 1976, quien está integrada por jóvenes y personas adultas.

(Historia del nuevo Palmar CTA 2017 Pág. 2-5)

Vivienda.

En la actualidad los Palmarenses han mejorado enormemente su vivienda, pues su estructura es diferente a lo que se tenía de la antigua población, pues la mayor parte de viviendas cuentan con paredes de block, techo de lámina de zinc, piso de torta y de mosaico, además cuentan con servicios básicos tales como agua potable, energía eléctrica y drenajes este último se encuentra en un proceso paulatino de utilización.

[https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_\(Quetzaltenango\)](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_(Quetzaltenango))

Cultura e identidad

Cultura.

“El municipio de El Palmar responde a la cultura originaria de ascendencia Maya Quiché y Mam siendo una de las mayores proporciones estables de población que habita las áreas rurales del municipio un total del 68%. Mientras que el 32% identificado con la cultura Ladina o Mestiza, habitan en su mayoría el centro urbano municipal. (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010, pág. 20)

Legado cultural.

Para la fiesta patronal en honor al Santiago Apóstol, se realizan actividades cívicas a través de la realización del desfile cívico alegórico el día 23 con la participación de los distintos centros educativos de la localidad así como de las distintas comunidades y fincas circunvecinas que forman parte del municipio, concluyendo con un programa de especial con la participación de Autoridades Civiles y Militares tanto de la población como del departamento.

Bailes.

Se realizan bailes sociales en el salón de usos múltiples con la participación de prestigiosos conjuntos de altiplano y de la ciudad capital, sin faltar los tradicionales bailes de “Gracejos o Tz’ulab” desde el día anterior al desfile e inauguración de la feria, además la presentación del convite Palmareense “Santiaguito” el día 25, así también el baile de Mexicanos.

Dentro de la población existe organizado un convite denominado “Santiaguito” que surge a partir de 1991 que hace su aparición durante la fiesta titular del municipio y el primero de enero de cada año, este grupo ha ido a representar al municipio a otros lugares de Guatemala.

Incluso existe el grupo de salguaches o gracejos que deleitan a la población y hacen su aparición durante la fiesta titular del municipio. SEGEPLAN (2009). «Población del municipio de El Palmar en el año 2002». segeplan.gob.gt. Guatemala.

Otras actividades de índole cultural.

Durante la fiesta patronal del municipio durante los días del 23, 24 y 25 de julio de cada año se llevan a cabo actividades deportivas, realizándose cuadrangulares de futbol, papi futbol, basquetbol en las distintas canchas con la participación de los mejores exponentes del municipio así como de equipos invitados.

También se llevan a cabo actividades religiosas, a través de la celebración de novenario, misma que se lleva a cabo a partir del 16 al 24 de julio con la participación de las distintas comunidades del municipio, misas y la procesión por la mañana y noche de la imagen de Santiago Apóstol el día 25.

Identidad.

El traje típico: Es de origen Momosteco, ya que sus primeros habitantes vinieron de dicho lugar, escogieron el lugar que denominaron más adelante como El Palmar por ser un sitio en donde abundaban las palmas, en la actualidad aún se sigue usando dicho traje con pequeños accesorios incorporados a través del tiempo, este traje es de aspecto humilde, predominando colores neutros (Blanco, negro y gris).

Actualmente en la comunidad el uso del traje típico va en disminución e igual forma la práctica del idioma Kiche que es la lengua materna de El Palmar, y esto a factores externos que han alineado nuestra identidad con el transcurrir del tiempo, en la comunidad es necesario que se rescate la identidad de nuestros antepasados.

(Consejo Municipal de Desarrollo, 2010, pág. 20)

“El vestuario típico de los hombres en la comunidad consistía en un sombrero de color negro de copa redonda, su camisa de color blanco manga larga, su banda (paz), que era de color rojo amarrado a la cintura, que le servía para sostenerse el pantalón y para que el estómago no se le bajaría cuando cargarán leña, café etc. usaban pantalón blanco y calzado de cuero” (Melendez).

Costumbres y tradiciones.

Noviazgo y matrimonio: Actualmente el noviazgo es más abierto y libre para todos los jóvenes, pues uno busca a su gusto la pareja que más le agrada, de acuerdo a determinadas características de su incumbencia, regularmente es el hombre quien enamora a la señorita, esto se lleva a cabo en la escuela, mercado, reunión, iglesia, escuela, parque u otra actividad o lugar.

Para la boda se invitan familiares y amigos y se informan a la Autoridad Municipal para que realice, todos los invitados llevan consigo un regalo para la novia, en algunos casos se queman bombas y al filo del mediodía el novio y sus familiares van a traer a la señorita a su casa para llevarla a la Municipalidad para la ceremonia civil, posteriormente todos se van a la casa del novio o esposo a degustar un delicioso almuerzo consistente ya sea de caldo rojo, pepián o pollo rostizado.

(Historia del nuevo Palmar CTA 2017 Pág. 2-5)

Muerte: En la nueva población de El Palmar se cuenta con un cementerio que posee una extensión territorial de 60 cuerdas, todo plano, además cuenta con una capilla, agua potable y calles de acceso. El proceso de autorización de la utilización del mismo se dio al fallecer el señor Adán Fernando Guevara Alvarado, quien fungía como presidente del comité pro traslado, siendo una persona muy altruista y entrega a la causa de su pueblo y que gracias a sus múltiples esfuerzos se logró el traslado de nuestro pueblo y varias horas de infraestructura entre ellos el cementerio donde yacen sus restos, siendo el primer finado que enterraron en dicho lugar, “Que Descanse en Paz”.

Deporte: Dentro del municipio regularmente se organizan campeonatos de futbol durante un periodo de verano y muy esporádicamente el basquetbol así como algún otro deporte, estas actividades son apoyadas por la Municipalidad, personas particulares y alguna empresa, todo ello contribuye para que la juventud se entretenga y se olvide de las drogas, alcoholismo, tabaco así como otras actividades que dañan su integridad física.

Fiesta patronal: En el municipio se celebra la feria en honor al santo patrono Santiago Apóstol durante los días del 23, 24 y 25 de julio de cada año en la misma se llevan a cabo actividades religiosas, a través de la celebración de novenario, misma que se lleva a cabo a partir del 16 al 24 de julio con la participación de las distintas comunidades del municipio, misas y la procesión por la mañana y noche de la imagen de Santiago Apóstol el día 25.

También se llevan a cabo actividades cívicas a través de la realización del desfile cívico alegórico el día 23 con la participación de los distintos centros educativos de la localidad así como de las distintas comunidades y fincas circunvecinas que forman parte del municipio, concluyendo con un programa de especial con la participación de Autoridades Civiles y Militares tanto de la población como del departamento. (Historia del nuevo Palmar CTA 2017 Pág. 2-5)

La fiesta es adornada con chinamas, ruedas de chicao, plaza de toros, churrerías, tiros al blanco entre otros. Además se llevan a cabo actividades culturales a través de la Elección, Investidura o Coronación de la Reina Indígena, flor del café, reina del deporte, reina infantil y señorita cruz roja. Todo ello previo a la celebración de la feria titular. SEGEPLAN (2009). «Población del municipio de El Palmar en el año 2002». segeplan.gob.gt. Guatemala.

Semana santa: Esta tradición en El Palmar, es una fiesta de regocijo de compartimiento, en la misma se realizan diferentes actividades, desde el domingo de Ramos se lleva a cabo una procesión desde la parte baja de la población hasta el tiempo parroquial, concluyendo por una santa misa, el resto

de días hasta el miércoles santo se lleva a cabo la elaboración de pan, compra de especias para la comida del jueves y el viernes.

El sábado de gloria la mayor parte de jóvenes y personas adultas viajan a algunos balnearios a la costa sur, así como la visita algunos ríos de la antigua población, el domingo de Ramos se lleva a cabo en la parroquia o sea en el Templo la celebración de la santa eucaristía.

Día de los santos: En la comunidad de El Palmar, en su mayoría preparan flores, coronas candelas el día 31 de octubre para llevarlos el día 1 de noviembre al cementerio tanto de la antigua población en donde aún el cementerio persiste por estar ubicada en parte alta, además visitan el cementerio de la nueva población de El Palmar.

Noche buena.

Los Palmarenses mantienen sus costumbres y tradiciones al igual que otras comunidades de nuestro país, pues a nivel religioso desde el día 16 de diciembre se inician con las posadas que dura hasta el día 24 de diciembre, en ellas se visitan hogares de los 5 sectores organizados de la población. El día 24 en casi todos los hogares se preparan tamales o paches, ponche, panes; en algunos, licor y regalos, mientras llega la media noche las familias van a las distintas Iglesias para escuchar la palabra de Dios. A la media noche, queman cohetes, bombas, se dan abrazos entre familiares y amigos, se degustan tamales, ponche, panes, etc.

El día 25 por parte de la Iglesia Católica se saca la imagen del niño Dios a recorrer las calles visitando hogares principalmente de la misma religión, con el fin de venerar a dicha imagen, ese mismo día algunos hogares reparten tamales, otros hogares lo hacen el día 24, esto lo hacen con el fin de convidar y pasar una fiesta alegre y en armonía.

Año nuevo: En esta fiesta los que más celebran son las personas cristianas, pues ellos por creencias no celebran la navidad sólo el año nuevo, agradeciéndole a Dios por un año nuevo que él obsequia, lo celebran realizando una vigilia de seis de la tarde hasta las doce horas del día siguiente, algunas personas queman cohetes y bombas, al igual que en la noche buena se reparten tamales entre familiares y vecinos.

El día 1 de enero se lleva a cabo el acto de cambio de varas por parte de las Autoridades Auxiliares que entregan y reciben de las distintas comunidades y fincas del municipio, seguidamente el baile de disfraces “Santiaguito” de la población hace su presentación acompañado de una prestigiosa Marimba Orquesta del altiplano y en las canchas se lleva a cabo encuentros deportivos.

1.1.3 Desarrollo histórico.

Historia de la comunidad.

La comunidad de Momostenango se formó después de la independencia del 15 de septiembre de 1821, cuyos habitantes se dedicaban al comercio, agricultura, industria y actividades pecuarias; parte de ellos caminaban hacia el sur del país, a lo que hoy se conoce como los departamentos de Retalhuleu y Mazatenango, para la venta de sus distintos productos. Lo anterior dio lugar a que las personas que venían del altiplano hacia la parte sur del país se vieran obligados a pernoctar en distintos puntos del camino, que en ese entonces eran veredas ubicadas en zonas deshabitadas, uno de esos lugares se le conocía con el nombre de El Palmar, debido a lo abundante de las palmas existentes. La ubicación de los primeros habitantes fue en un lugar que se le llamó Rancho, debido a la formación de varios ranchos por parte de las personas en 1828; ya en el año 1835, al ubicarse las personas en dicho lugar, se dieron problemas con los habitantes de Santa María de Jesús quienes afirmaban que los terrenos les pertenecían, pero los residentes de El Palmar defendían su derecho sobre la tierra, se consideraban los primeros en habitar ese lugar.

Se considera como fecha de su creación como municipio el 17 de octubre de 1873, cuando el gobierno del general Justo Rufino Barrios expropió las tierras comunales de los indígenas para subastarlas entre sus correligionarios liberales como parte de la Reforma Agraria que se impulsó tras el triunfo de la Revolución Liberal de 1871. Desde 1875 se compraron nuevos terrenos los cuales fueron anexados a El Palmar, por lo que la actual extensión territorial es de 149 Km². SEGEPLAN (2009). «Población del municipio de El Palmar en el año 2002». segeplan.gob.gt. Guatemala.

Después de la destrucción de 1983 de El antiguo Palmar, el siguiente año de 1984 se organiza un comité pro traslado, que posteriormente se convierte en un consejo de coordinación integrado por políticos, religiosos, misioneros y líderes de la población, representantes de cada sector. En primera instancia los damnificados fueron trasladados a orillas de la carretera de la Finca las Marías, por el comité de emergencia que se formó en los años de 1983 y en 1984 se convierte en el consejo de coordinación. Los damnificados fueron obligados por dicho desastre a vivir temporalmente en la finca Las Marías en condiciones inhumanas, mientras el consejo de coordinación realizaba las gestiones para la compra de una finca y el traslado de la población.

Dentro de las fincas que fueron propuestas para el traslado de la población y la compra de la misma estuvieron las siguientes: finca La Macadamia, finca Candelaria, finca La Roqueta, finca Hamburgo, finca La Dicha y finca San José Los Encuentros; dentro de todas las fincas propuestas se decidió por el consejo de coordinación y la población tomar la finca San José Los Encuentros para su compra, donde hubo varios obstáculos y amenazas de muertes por sectores contrarios al traslado del pueblo. Durante muchos esfuerzos que se realizaron, se hizo una manifestación pacífica ante el congreso de la república, exigiendo las tierras para el traslado, pero no hubo respuesta alguna, después de un periodo de tiempo se realizó otra manifestación donde participaron sectores religiosos.

Después de un periodo de tiempo hubo respuesta por parte del gobierno y se hace uso del artículo 40 del congreso de la república, sobre la expropiación, dicho artículo de la constitución de la república faculta al gobierno para que en caso de calamidad, utilidad y necesidad pública puede expropiar cualquier bien inmueble, prevaleciendo el interés colectivo sobre el interés particular, siempre y cuando cancelando el valor del inmueble según sea el costo del mismo.

En 1986, el gobierno del Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo agilizo y apoyo la compra de la Finca San José Los Encuentros, así como también la urbanización donde se iba a asentar la cabecera municipal y algunas comunidades circunvecinas que también salieron afectadas por la erupción volcánica.

Organizada la población con todos los sectores representados, se exigió al gobierno que para poder trasladarse a los habitantes, debería urbanizarse primero para que no pasara lo mismo que en el año de 1929 sucedió en el lugar que hoy día se le conoce como palmarcito. Después de mucho tiempo en el cual se dio la compra de la Finca San José Los Encuentros, en el años de 1987 se constituyen todas las instituciones del gobierno para la urbanización, coordinado por el comité de reconstrucción nacional (CRN) con la participación de casi todas las instituciones del gobierno: INTA, CAMINOS, INDE, INFOM, obras públicas y otras, con las locales: municipalidad, consejo de coordinación, iglesia católica y evangélica, representante de todos los sectores.

A finales del año de 1987 se dio el traslado a las familias que se encontraban en finca Las Marías, El antiguo Palmar, Linares, San Rafael, La Estancia, Piñales y San Pedrito en el cual se dio la creación de la nueva población de el palmar, oficialmente inaugurada el 21 de Julio de 1988 por el señor presidente de turno. Después de pasar el calvario de un siglo de traslados, los Palmarenses encuentran la tierra prometida para un futuro promisorio de sus hijos. (Historia del nuevo Palmar CTA 2017 Pág. 2-5)

1.1.4 Situación económica.

Comercialización: La comercialización de los distintos productos agrícolas se llevan a cabo en san Felipe, Quetzaltenango, Retalhuleu, Mazatenango y Guatemala. En el aspecto pecuario, especialmente lo relacionado a cerdos, se comercializa dentro de la propia población, en cuanto a las gallinas, patos y chompipes, se utiliza solo para autoconsumo.

En cuanto a la comercialización de algunos productos como el café, elaboración de blocs, tubos de cemento, puestas y balcones de metal se llevan a cabo dentro y fuera del municipio. La nueva población cuenta con un mercado municipal en donde se expenden productos hortícolas, carnes mercería y otros comercios. Además existen varias tiendas, molinos, barbería, cantinas, ferreterías, talleres de aparatos eléctricos, mueblería, farmacias, serigrafía, reparación de calzado, venta de ropa, talleres mecánicos. Etc.

Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población.

Existen varias fuentes de trabajo hacia la comunidad como lo son; las fincas de los alrededores de la comunidad, las tierras con las que cuentan las personas en el Palmar viejo y los negocios que tienen en el pueblo (mercado) de la comunidad.

Un 40% de la población se dedica a la siembra de maíz y frijol, dicha siembra se realiza en los lugares de la cooperativa y finca Hamburgo.

La época de siembra de café se realiza en los meses de mayo y junio y la cosecha se da en los meses de agosto y diciembre. Actualmente al levantar la cosecha del café se obtiene un salario de Q25.00 por quintal y el jornal oscila entre Q 18.00 y 20.00 aproximadamente. Para la época de cosecha toda la familia contribuye a levantar el fruto.

Ingresos económicos.

Los Palmarenses actualmente poseen un lote de tierra de 12 x 36 metros, en dicho lote se tiene construido una vivienda en el resto del terreno se tiene sembrado café y algunos árboles frutales. Una buena parte de la población posee tierra fuera del perímetro urbano que no fueron afectados por el desastre ocurrido por los volcanes donde se cultiva café, siendo el principal cultivo dentro de los habitantes; también se cultiva el banano, plátano, pacaya y Pacaina en pequeña escala. Además se tienen arboles maderables leñosos y frutales algunas personas al darse el traslado formaron parte de la cooperativa “unión Palmarense” donde obtuvieron chicas parcelas, donde también se cultiva café.

Pecuaría: En cada hogar se tiene crianza de animales domésticos tales como pollos, patos, marranos, chompipes, conejos, etc. Algunos vecinos de la población poseen ganado vacuno.

Industria: Actualmente existen dentro de la población personas que se dedican al beneficio del café, elaboración de canastas, elaboración de puertas y balcones de metal, elaboración de blocks, tubos de cemento, cepillado de madera, elaboración de muebles, elaboración del jabón negro en pequeña escala, confección de trajes tales como vestidos, pantalones y güipiles, elaboración de panes, reparación de aparatos eléctricos, todo ello se da en pequeña escala dentro de la población, en estos menesteres participan tanto hombres como la mujer. Además existen algunos barberos, carpinteros y albañiles.

Medios de comunicación.

La cabecera municipal, cuenta con varios teléfonos celulares comunitario, una radio de onda corta de 11 metros, cuenta además telégrafos, dos repetidoras de radio FM, un sistema de cable y también cuenta con un sistema de red de internet.

Servicios de transporte.

Tipos de transporte: La comunidad cuenta con varios tipos de transporte como lo son, las motocicletas, servicios de moto taxis que prestan sus servicios a la población en general, los buses extraurbanos y algunas personas cuentan con vehículos personales para transportarse.

1.1.5 Vida política.

División administrativa.

El gobierno de los municipios está a cargo de un Concejo Municipal mientras que el código municipal —ley ordinaria que contiene disposiciones que se aplican a todos los municipios— establece que «el concejo municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, tiene su sede en la circunscripción de la cabecera municipal»; el artículo 33 del mencionado código establece que «le corresponde con exclusividad al concejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio». El concejo municipal se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años.

Organización Municipal



Fuente: investigación de campo EPS 2016

Administración municipal: La función de la administración municipal es velar por el bienestar de toda la población del Municipio, principalmente a través de la ejecución del presupuesto. Su ingreso económico lo constituye el aporte constitucional del 10% del presupuesto nacional destinado a las municipalidades, el cual se recibe trimestralmente para ser invertidos en mejoras en aspectos de infraestructura y servicios, con la finalidad de elevar el nivel de vida de la comunidad. El Artículo 254 de la Constitución de la República indica que “El gobierno municipal será ejercido por un concejo, el cual se integra por el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años pudiendo ser reelectos,” con base al artículo anterior la municipalidad de El Palmar su gobierno y administración está compuesta por el Alcalde Municipal, dos síndicos, cuatro concejales, un síndico suplente y un concejal suplente.

Además, el gobierno municipal cuenta con ocho alcaldes auxiliares que ejercen representación local en las aldeas y otros centros poblados. El traslado de la cabecera municipal de El Palmar al departamento de Retalhuleu, no incide en cambio alguno en la división administrativa.

Para febrero del año 2,012 y con la nueva administración se ha promovido la integración del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); se encuentra integrado por el Alcalde Municipal quien es la persona encargada de la coordinación, los Síndicos y Concejales que la corporación municipal determine, los representantes de los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) el cual puede ser un número de hasta veinte, los representantes de las entidades públicas que tengan presencia en la localidad y los representantes de las entidades civiles locales que hayan sido convocados.

[https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_\(Quetzaltenango\)](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_(Quetzaltenango))

Presencia institucional.

Actualmente en la población existen instituciones de diversas índoles, entre las cuales se pueden mencionar al proyecto San Bonifacio a través del hospital parroquial San José, el INDE, Ministerio de Educación, correos y telégrafos, Salud Pública, Cruz Roja, FUNDAP, organismo judicial a través del juzgado de paz, ministerio de gobernación a través de la Policía Nacional Civil y la municipalidad que es el ente rector, coordinador, ejecutor y evaluador de proyectos de infraestructura culturales, sociales, deportivas y administrativas dentro de la población, todo ello regidos y basados al código municipal, código civil, constitución de la república y otras.

Las distintas autoridades municipales son electas popularmente a través de sufragio. Siendo la máxima autoridad del municipio, el consejo municipal, el cual está representado por el señor alcalde municipal, cuatro concejales titulares, dos síndicos titulares, y dos suplentes, un síndico y un concejal. El 15 de enero de 1991 se constituyen las primeras autoridades municipales en la nueva población.

Actualmente la población cuenta con un moderno edificio municipal, la supervisión educativa, FUNDAP, CONALFA.

Además existe dentro de la delegación una subdelegación del tribunal supremo electoral, que es la encargada del registro, empadronamiento, control y escrutinio de cada elección que se da dentro del municipio. Todas las instituciones establecidas dentro del municipio realizan diversas actividades que redundan en beneficio de la población en general.

Organizaciones no Gubernamentales.

Se cuenta con el aporte del grupo gestor, la finalidad institucional es el fomento económico de la población. Igualmente se cuenta con la presencia de la pastoral de la tierra, con sus aportes al mejoramiento de la organización social y producción y comunidades que el entorno municipal.

Instituciones privadas.

El Palmar Quetzaltenango cuenta con algunas empresas privadas cuyo objetivo es la explotación de los recursos naturales de la comunidad, como es el caso del recurso hídrico, resaltan las empresas Canadá y El Roble.

Organización de la comunidad.

Hoy en día el municipio del Palmar cuenta con los Consejos de Desarrollo COCODES integrados y en funcionamiento a nivel de cada uno de los centros poblados localmente, y éstos son la estructura comunitaria creada para impulsar la participación de la población en la planificación del desarrollo y en la gestión pública a nivel local. Los COCODES forman parte del Sistema de Consejos de Desarrollo que funciona a nivel nacional. Es decir, un COCODE no existe ni

funciona solo, sino que forma parte de una red que funciona a distintos niveles. Según establece la ley, los Consejos de Desarrollo deben funcionar a nivel comunitario, municipal, departamental, regional y nacional, aún no están funcionando los Consejos a nivel regional.

Formas de organización comunitaria.

En el municipio existen Alcaldías Auxiliares, los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), el Comité Municipal del Desarrollo (COMUDE), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo. Los alcaldes auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios y tradiciones, y se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes, mientras que los Comités Comunitarios de Desarrollo y el Comité Municipal de Desarrollo organizan y facilitan la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas.

Normas de control social.

Normas jurídicas: En este aspecto juega un papel importante el juzgado de paz establecido en el municipio y apoyado por la Policía Nacional Civil, pues entre sus atribuciones está la de velar por el orden, tranquilidad, armonía y paz dentro de los pobladores.

Liderazgo.

Existen dentro de la población líderes democráticos y autocráticos e indiferentes que se manifiestan en las distintas organizaciones e instituciones establecidas en la población pues se pueden mencionar a líderes religiosos, deportivos, culturales, sociales y políticos partidistas.

Grupos de poder.

Entre los distintos grupos de poder que existen dentro de la población están:

Las distintas iglesias, asociaciones, instituciones, municipalidad y partidos políticos. Entre los distintos partidos políticos que existen actualmente en la población están: La Democracia Cristiana, El Pan, F.R.G, FDNG, MLN y PID. El partido político que más relevancia, aporte y proyección ha tenido es la Democracia Cristiana pues a través del mismo se logró el traslado a El Palmar, la construcción de varias obras de infraestructura, el traslado y constitución de la municipalidad en dicho lugar así como el seguimiento construcción y proyección de más obras que benefician no solo al área urbana si no rural del municipio.

1.1.6. Concepción filosófica.

El municipio posee diversas cosmovisiones, la espiritualidad se practica de disímiles formas, las personas poseen creencias diferentes pero con valores participativos, dentro de las creencias sobresalen: los cristianos evangélicos, cristianos católicos, adventistas, testigos de Jehová y los mormones.

1.1.7 Competitividad.

La ciudad de Quetzaltenango muestra fortalezas como la trayectoria del sector educativo y su ubicación estratégica, que lo convierte en paso hacia otros departamentos y hacia México. Pero el déficit en las finanzas de la alcaldía se presenta como uno de los grandes retos a superar, por el impacto que trae en la prestación de servicios básicos a la población. De acuerdo con el Diagnóstico de Competitividad y Desarrollo Económico Local de Quetzaltenango, publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el resultado consolidado para la ciudad fue de 31.12 sobre cien puntos, al evaluar 17 indicadores.

Según el informe, aunque Quetzaltenango es la segunda ciudad en prestación de servicios educativos en el país, registra una reducida incorporación laboral de estudiantes cualificados. Agroindustria.

El sector agrícola es a nivel departamental el de mayor importancia, respecto a la población económicamente activa, sin embargo su rentabilidad es baja por la falta de productividad e integración en la cadena productiva, por lo tanto, dar valor agregado, tecnificar cultivos y mejorar la tecnología agrícola, son aspectos determinantes en los que el recurso humano debe de ser capacitado para mejorar la empresarialidad del sector.

[https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_\(Quetzaltenango\)](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Palmar_(Quetzaltenango))

1.2 Análisis Institucional Avaladora.

1.2.1 Identidad Institucional.

Nombre.

Coordinación Técnica Administrativa Distrito No. 091901.

Localización geográfica.

4ª Avenida 5-63 Zona 1, El Palmar, Quetzaltenango.

Visión.

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

Misión.

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aproveche diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor. (Pérez, Coordinadora Técnica Administrativa, 2016)

Objetivos.

- Fomentar en los docentes una actitud auto-educativa.
- Ayudar al desarrollo de la educación en el municipio.
- Fortalecer la identidad, la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.

- Mejorar la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los recursos humanos.
- Reconocer que la familia es fundamental en los valores espirituales y morales de la sociedad.
- Promover una educación con excelencia y educada a los avances de la ciencia y la tecnología en los distintos Centros Educativos.

Metas.

- ✓ Promover en un 40% la acción de actualización y capacitación técnico-pedagógica a todos los miembros del proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Respetar y hacer respetar al 100% la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Brindar apoyo social y moral a la organización de los trabajadores educativos.
- ✓ Desarrollar un 70% de gestión educativa logrando con ello que las mejoras de la educación en el municipio se hagan realidad.
- ✓ Lograr a un mediano plazo ser la institución que aplique correctamente la legislación educativa al momento de actuar frente a cualquier situación de carácter urgente.

Principios y políticas.

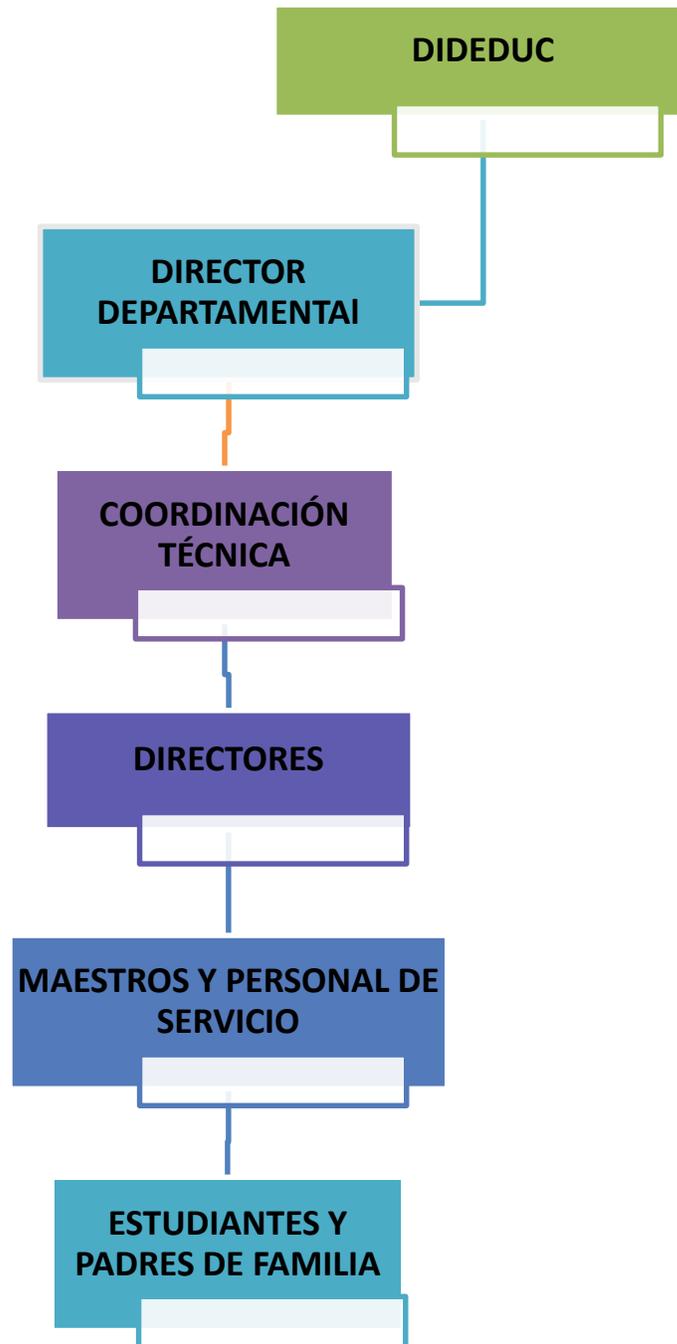
- ✓ Ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa.

- ✓ Se define y se realiza en un interno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que las conforman.
- ✓ Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de las poblaciones basadas en su proceso histórico.
- ✓ Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños de extrema pobreza y de segmento vulnerable.
- ✓ Justicia social a través de la equidad educativa y permanencia escolar.
- ✓ Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
- ✓ Implementar un modelo de gestión transparente que corresponda a las necesidades de la comunidad educativa.

Valores: Los valores por los que se identifica la coordinación son:

- ✓ Responsabilidad: en la coordinación este es un valor que se nota mucho, pues los que trabajan en ella realizan su trabajo con buena responsabilidad.
- ✓ Puntualidad: el horario de entrada es a las nueve en punto de la mañana y las oficinas de coordinación se encuentran ya abiertas desde las 8:50 AM.
- ✓ Amistad: un valor notorio que se participa en la coordinación del municipio.
- ✓ Honestidad: dentro del ámbito administrativo también se hace uso de la honestidad al momento de realizar cualquier cuestión.
- ✓ Lealtad: un valor que se utiliza para trabajar en unión y tranquilidad en la administración.
- ✓ Respeto: valor que se evidencia al visitar las oficinas de la coordinación.

Organigrama Coordinación Técnica Administrativa distrito 091901 El Palmar, Quetzaltenango.



FUENTE: Diagnóstico institucional, realizado en oficina de Coordinación Técnica Administrativa Distrito 091901. Noviembre 2017

Servicios que presta.

En la coordinación se prestan los servicios de tramites de diplomas, certificados o títulos de los niveles Pre-primario, Primario, Básico y Diversificado, la Coordinación Técnica Administrativa es la encargada de velar por la administración y organización de los centros educativos que se encuentran en el municipio de El Palmar del departamento de Quetzaltenango ya sean públicos o privados.

Se presta a su vez un buen servicio a todas las personas que llegan a realizar diferentes gestiones tanto administrativas como pedagógicas.

Que otras instituciones se relacionan con ella y para qué lo hace.

NOMBRE DE LA INSTITUCION	A QUE SE DEDICA	POR QUÈ SE RELACIONA CON LA INSTITUCIÓN
MINEDUC	A velar por el cumplimiento de leyes y políticas de educación en el sector público y privado.	Se relaciona porque la coordinación es un ente educativo, y el MINEDUC es el encargado de todo lo relacionado con educación.
Ministerio de Salud	A velar por la salud del país en general.	El Ministerio de Salud brinda a la coordinación sus servicios, y en ocasiones brindan charlas de capacitación a los docentes del municipio.
RENAP	Se encarga de registrar e identificar a toda la población del país.	Uno de los documentos que la coordinación utiliza y exige es la partida de nacimiento o fe de edad, para tramitar diplomas y certificados de los alumnos
Municipalidad de El palmar Quetzaltenango	Velar por el desarrollo, por la educación y el bien del municipio.	La coordinación, exige el boleto de ornato, y también en sus cátedras enseña sobre sociedades y cómo trabajar con ellas.

Proporcionado por: CTA Distrito 091901-2017

1.2.2 Desarrollo histórico.

Según Pérez “La coordinación Técnica Administrativa (Consejo Municipal de Desarrollo, 2010) surge de los primeros indicios del año 1875 durante los gobiernos de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios con el decreto No. 130 de la ley orgánica de la instrucción, quienes consideraban que la supervisión les ayudaría a tener un mejor control con el fin de conocer la posibilidad de concretar la idea y viendo la necesidad del desarrollo del municipio surge algo trascendental en 1951 donde se acepta el uso del término supervisor en sustitución de inspector, pero más adelante en el año de 1996 se les nombra supervisores educativos y unos otros como Coordinadores Técnicos Administrativos.

Indudablemente una visión que en el año 1993 fue creciendo al llevar la idea a la formación de un proyecto sobre la Coordinación Técnicos Administrativa del Distrito Escolar No. 091901 con sede en el municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, siendo una institución gubernamental moderna, eficiente y eficaz, donde abarcaba los municipios de Salcajá y Zunil.

A través de los objetivos la lucha continuo día a día en la que los Técnicos buscaran una descentralización de la Coordinación para que dicha institución pudiera dar mejores servicios a la ciudadanía docente. La cual fue creada sin contar con la infraestructura adecuada para su funcionamiento por lo que desde su inicio fue ubicada en un lugar pequeño perteneciente a la municipalidad.

Mientras la estructura del primer Coordinador Técnico Administrativo fue el Licenciado Andrés Macario Álvarez en el año de 1995 como Supervisor Bilingüe y el Coordinador Técnico Pedagógico Licenciado Obdulio Pérez Alva. Seguidamente el Licenciado Julio Víctor Fuente (+), Licenciado Bilsan Ruíz Mejía, Licenciada Filomena Rosario Coj Pérez, actual Coordinadora Técnica Administrativa, a su vez no llevan con tiempo de servicio ya que son rotativos”

Fundadores y fundación.

La Coordinación Técnica Administrativa fue fundada en el año 1875 durante los gobiernos de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios con el decreto No. 130 de la ley orgánica de la instrucción.

Épocas o momentos relevantes.

En el año 1993 fue creciendo la idea de llevar a cabo la formación de un proyecto sobre la Coordinación Técnicos Administrativa del Distrito Escolar No. 091901 con sede en el municipio de El Palmar.

Personajes sobresalientes.

El primer Coordinador Técnico Administrativo fue el Licenciado Andrés Macario Álvarez en el año de 1995 como Supervisor Bilingüe y el Coordinador Técnico Pedagógico Licenciado Obdulio Pérez Alva. Seguidamente el Licenciado Julio Víctor Fuente (+), Licenciado Bilsan Ruíz Mejía, Licenciada Filomena Rosario Coj Pérez, actual Coordinadora Técnica Administrativa, a su vez no llevan con tiempo de servicio ya que son rotativos”

Anécdotas.

La coordinación se ha encargado de ayudar al crecimiento educativo del municipio, contribuyendo con cada proceso que beneficie a los Centros Educativos, ha participado en desfiles como el día del zancudo, el día del VIH patrocinado por la Cruz Roja Guatemalteca delegación El Palmar, Quetzaltenango entre otras.

Logros alcanzados.

Se han obtenido diplomas y reconocimientos por el buen trabajo de la institución.

1.2.3 Usuarios.

Procedencia.

Las personas que acceden a la institución provienen de las comunidades aledañas, municipios, lotificaciones, colonias, cantones, y aldeas tiene acceso a la Coordinación y cualquier persona que vaya con el fin de obtener ayuda administrativa o para la resolución de algún problema.

Estadísticas anuales.

Actualmente las estadísticas aumentan un diez por ciento debido a que el municipio de El Palmar ha ido aumentando en crecimiento poblacional gracias a la creación de nuevas Colonias.

Las familias.

Cada familia puede asistir a la institución por cualquier trámite o situación que requiera la ayuda de la Coordinación, las familias provienen de las comunidades que rodean el municipio.

Condiciones contractuales Usuarios- institución.

Cada director de los Centros Educativos se ha comprometido a participar en actividades que la Coordinación deba realizar, colaborando a su vez con las necesidades que se tengan en las escuelas y a cuidar la infraestructura y las instalaciones del mismo.

Tipos de usuario.

- ✓ Público en general.

- ✓ Docentes y estudiantes de todo el municipio de El Palmar, Quetzaltenango de Centros Educativos públicos y privados.

Situación socioeconómica.

La coordinación cuenta con una fuente económica por parte del estado, la economía se administra de forma eficiente y cuando se requiera de ayuda se solicita a la municipalidad o se hacen las gestiones pertinentes al MINEDUC.

La movilidad de los usuarios.

La coordinación se encuentra en un lugar accesible frente a la carretera principal y es transitable, motivo por el cual las personas se movilizan en servicio de moto taxi y a pie o en servicio de autobuses extraurbanos.

1.2.4 Infraestructura

Tipo de Instalaciones

El edificio cuenta con un módulo, está construido de block y piso de torta de cemento, el techo es de terraza, cuenta con diez ventanas al estilo persianas de vidrio, el local está dividido en dos con material de madera y se utilizan una ára secretaría y una para administración.

Locales para la administración

La coordinación no cuenta con locales para reuniones, las mismas se realizan en la oficina de administración de la coordinadora.

La administración: cuenta con una puerta de manera, adentro con una mesa grande, mesa de escritorio para la coordinación, fotocopiadora, archivo, cuenta con banderas, una computadora y cuatro ventanas.

La secretaría: cuenta con una puerta de manera, seis ventanas, dos sofás, una librería, archivo, dos mesas de escritorio, máquina de escribir y una computadora de mesa con escritorio.

Las instalaciones para realizar las tareas Institucionales.

La coordinación no cuenta con instalaciones amplias para realizar estas actividades, se reúnen en las oficinas de la coordinación cuando la reunión a realizar la integran pocas personas, de lo contrario se necesita solicitar otras instalaciones.

Áreas para eventos generales.

Por el espacio y por el tipo en que se encuentra la coordinación no cuenta con estas áreas, cuando se necesita realizar actividades o reuniones con el personal educativo se solicita el salón municipal de la comunidad o en otros casos la escuela central “25 de julio”.

El confort acústico.

Por la ubicación la coordinación se encuentra a la orilla de la carretera principal de la comunidad y esto afecta ocasionalmente al desarrollo debido al ruido que ocasiona el tránsito vehicular.

El confort térmico.

El ambiente dentro de las oficinas es cálido, se siente un ambiente de armonía y las relaciones son eficientes.

El confort visual

El desempeño laboral es atrayente, al frente de las oficinas se puede observar el parque central de la comunidad y se visualiza la carretera principal.

Espacios de carácter higiénico.

Las instalaciones de la coordinación están ubicadas dentro de la municipalidad, esto genera la única viabilidad sanitaria.

Los servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, fax, drenajes).

Dentro de las instalaciones únicamente se cuenta con los servicios de electricidad y teléfonos, debido a que los demás servicios son prestados por la municipalidad para todas las oficinas en general.

Política de mantenimiento.

Se mantiene con base a un POA (plan operativo anual), facilitando el buen desempeño de la administración de la coordinación.

Área disponible para ampliaciones.

No cuenta con esta área porque la Coordinación está dentro de las instalaciones de la municipalidad.

Área de espera personal y vehicular.

Para esta área se utiliza el estacionamiento de la municipalidad para los que llevan vehículos y para las personas que esperan se utiliza el área de secretaria donde hay dos sofás a la disposición del público.

1.2.5 Proyección social

La coordinación tiene participación en proyectos realizados por varias instituciones como lo son: el CAP (centro de salud), Cruz roja Guatemalteca

delegación El Palmar, Quetzaltenango, Municipalidad de El Palmar, Quetzaltenango y Centros Educativos del municipio en general. Tiene participación en programas de acciones sociales, culturales, de prevención y asistencia a la comunidad.

Participación en eventos comunitarios.

Se promueven valores y tradiciones participando en las actividades sociales que realiza la comunidad como; participación en la elección de las bellas representantes de la feria patronal del municipio, participación en el desfile de la feria patronal en honor al patrono Santiago Apóstol. También apoya todo tipo de proyectos que tengan un fin educativo.

Programas de apoyo a instituciones especiales.

Tiene participación en las diferentes actividades que realizan otras entidades como El Centro de Atención Permanente (CAP) y la Cruz Roja Guatemalteca Delegación El Palmar entre otros.

Trabajo de voluntariado.

Sirve como oficinas cuando se realizan convocatorias a nivel de municipio, sirve como enlace cuando otras instituciones desean realizar proyectos hacia la comunidad en general, también colabora a que las personas reciban talleres que provienen por instituciones como El INTECAP, El MAGA entre otros.

Acciones de solidaridad con la comunidad.

Se practica estas acciones específicamente cuando en la comunidad o lugares aledaños fallece alguna persona, los docentes en ayuda con la coordinación

realizan colectas para ayudar a la familia doliente apoyándoles con víveres y recursos económicos.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias.

Brinda apoyo al público en general en cualquier situación, se realizan actividades para las madres de familias donde se les apoya dándoles talleres sobre la realización de Shampoo utilizando plantas naturales, para que las madres puedan realizarlos en casa y luego las comercialicen, también se apoya en actividades como celebración del día de la madre, que se realiza juntamente con la municipalidad.

Fomento cultural.

Participa en actividades culturales apoyando y fomentando los valores culturales con los que se cuenta en la comunidad. Cuando se necesita la ayuda de la coordinadora ella brinda su colaboración a todo el público compartiendo los conocimientos y experiencias adquiridas.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos.

La coordinación en unión con otras oficinas como la oficina de la mujer trabaja para ayudar a las madres del municipio y colaboran para brindarles ayuda en todo momento.

1.2.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos.

Por disposiciones provenientes por parte del Ministerio de Educación, según el acuerdo Ministerial 1492-2008 de creación de fondo Rotativo Institucional de

gratuidad en los centros educativos oficiales del país y Acuerdo Gubernativo 226-2008 de prohibición de cobros en los Centros Educativos Oficiales del país y el uso voluntariado del uniforme escolar, en los Centros Educativos se reciben Q.100.00 por alumno y así poder cubrir los gastos y necesidades del establecimiento. Fondo de gratuidad.

Existencia de patrocinadores.

En la institución no se cuenta con patrocinadores. Cuando se necesita ayuda se realizan gestiones necesarias dirigidas hacia la municipalidad.

Venta de bienes y servicios.

No existe venta de bienes y servicios de ningún tipo, pues los servicios que se prestan son públicos y pueden acceder a ellos todas las personas que la requieran en cualquier momento.

Política salarial.

El Coordinador y secretaria cuentan con un salario que devengan por parte del estado según sea su contrato.

Cumplimiento con prestaciones de ley.

Si se cuentan con las prestaciones pertinentes, si se da cumplimiento con cada una de las prestaciones que el estado brinda.

Flujo de pagos por operaciones institucional.

Cada proceso económico que se realiza en la institución lleva orden y una constancia de las cuales se pueden verificar por medio de facturas y recibos.

Cartera de cuentas por cobrar y pagar.

En la institución no se cuenta con cartera de cuentas por cobrar ni por pagar.

Previsión de imprevistos.

No cuenta con un presupuesto para imprevistos, sin embargo la coordinación se encarga de solventar los gastos que surgen imprevistamente respaldándose por medio de facturas.

Acceso a créditos.

La institución no posee acceso a ningún tipo de créditos, debido a que tiene dependencia estatal.

Presupuestos generales y específicos.

La coordinación no cuenta con presupuesto general de los gastos que se realizan dentro de ella, por lo que los directores son los que sufragan los gastos requirentes.

1.2.7 Política laboral

Procesos para contratar al personal.

Según acuerdo Ministerial No. 704 del Mineduc “los requisitos descritos en el Artículo 10. Documentos de Acreditación General. Como en el capítulo II proceso de oposición para El Nombramiento De Personal Docente Del Sector Oficial De Los Niveles De Educación Preprimaria Y Primaria Para Profesores De Grado. En los artículos 11 y 12”.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución

Las personas que aspiran a puestos como docentes de la modalidad de educación especial deben de poseer el título que los acredite como Maestro de Educación Preprimaria o Primaria.

Procesos de inducción al personal.

La institución realiza diversos talleres dirigidos a docentes y directores de los Centros Educativos en colaboración con el Centro de Atención Permanente (CAP) y Cruz Roja Delegación El Palmar, Quetzaltenango.

Procesos de capacitación constante para el personal.

En la institución según el Plan Operativo Anual (POA) se implementa constantes capacitaciones hacia los maestros para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia sus estudiantes.

Mecanismos para el crecimiento profesional.

Según el Ministerio de Educación se mantiene el enfoque de plan de profesionalismo con la ayuda del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP.

1.2.8 Administración.

Investigación.

Con base al Ministerio de Educación la necesidad de indagar es mingitoria para la resolución de un buen proceso educativo dentro de los Centros Educativos, ayudando el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Planeación

En la coordinación se trabaja con base a lineamientos del Ministerio de Educación, cumpliendo con el respectivo Plan Operativo Anual (POA) y Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Programación

Se planea y programa con base al Currículo Nacional Base, la cual describe como realizar cada actividad y en qué momento, por medio de la planificación anual y bimestral.

Dirección.

Fayol dice que dirigir es “ guiar y orientar al personal en general”, en toda organización debe de haber una buena coordinación, de ella depende todo lo bueno o malo que suceda en una organización, en la institución se maneja una buena dirección por eso la actividad administrativa marcha correctamente.

Control.

Uno de los principios de Taylor es el control el dice que es necesario “controlar el trabajo para cerciorarse de que se ejecute bien”, controlar el trabajo para que el mismo se vea si realmente se esta cumpliendo y llevando a cabo todo lo planeado.

Evaluación.

Es la función genuina de la supervisión. Se asimila con mucha frecuencia evaluación con supervisión o inspección. A través de la supervisión puede

realizarse esta evaluación de modo continuo, lo que permite ajustar, también continuamente, el sistema "formal" a la escuela "real".

Mecanismos de comunicación y divulgación.

Se mantiene informado a las personas involucradas en el medio educacional sobre cada fase del desarrollo educativo, utilizando circulares, conocimientos, oficios, entre otros medios escritos, redes sociales y telefónicas.

Manuales de procedimientos.

Se rige en cláusulas decididas internamente para el control de cada gestión administrativa.

Manuales de puestos y funciones.

Según la legislación educativa debe utilizarse manuales, reglamento de la Supervisión Educativa entre las más principales, se fundamenta en la ley o Reglamento de Supervisión Educativa.

Cambios actuales en los procedimientos administrativos.

En el 2013 toma posesión de cargo como Coordinadora Técnica Administrativa la Licenciada Filomena Rosario Coj Pérez para el año 2018 dejando a cargo de la Coordinación al Licenciado William Otoniel Quixtan Castro, actual Coordinador Técnico Administrativo, a su vez no llevan con tiempo de servicio ya que son rotativos.

Legislación concerniente a la institución.

Posee leyes que rigen su autoría bajo leyes educativas dentro de la legislación, resoluciones y acuerdos.

Las condiciones éticas.

Según las leyes educativas la administración es sujeta a mutuo respeto entre la jerarquización profesional, existe mutuo respeto hacia en nivel académico de cada persona que forma parte de la Coordinación Técnica Administrativa.

Incentivos para el personal.

Por políticas del Mineduc el personal de la Coordinación Técnica Administrativa no recibe incentivos, excepto cuando se realizan talleres o capacitaciones donde se dan diplomas o reconocimientos por participación, se cuenta con una administración eficiente.

1.2.9 Ambiente Institucional.

Relaciones interpersonales.

En la institución se cuenta con buenas relaciones tanto por parte del personal de atención al público como por parte de las personas que visitan la Coordinación.

Liderazgo.

En la Institución se cuenta con liderazgo al tener participación en actividades de índole cultural y social, se nota la autoridad que ejerce al promover actividades de desarrollo en apoyo a la educación.

Coherencia de mando.

Existe una buena sistematización con respecto al orden jerárquico y existe un mando dentro de la institución al cual se respeta.

La toma de decisiones.

La Coordinación en el municipio es la máxima autoridad educacional, es autoritario en las decisiones administrativas a tomar, se muestra la actitud positiva y competitiva al ejercer una buena toma de decisiones.

Estilo de la dirección.

El estilo de dirección es participativo y activo, se toma en cuenta cada opinión y punto de vista de cada integrante de la coordinación en cuanto a las actividades de cualquier índole a realizar.

Claridad de disposiciones y procedimientos.

La coordinación realiza cada una de sus funciones eficazmente y se tiene clara las funciones a desarrollar en cada actividad, presentando respaldo de cada diligencia realizada.

Trabajo en equipo.

Es notable el trabajo que se realiza en la Coordinación por parte del personal administrativo, el trabajo es mutuo y cada quien se dedica a lo suyo que es velar porque se cumplan los objetivos planeados, los cuales van de la mano con el desarrollo educativo.

Compromiso.

La comunidad educativa de la mano con la institución son las comprometidas a llevar a cabo las mejoras en el ámbito de educación y se encarga de promover el bien común para lograr cambiar las debilidades con las que se cuentan y transformarlas en fortalezas.

El sentido de pertenencia.

El eje laboral enmarca los rasgos de pertenencia con los que se cuenta en la coordinación, trabajando para el desarrollo con excelencia del mismo.

Satisfacción laboral.

Existe una satisfacción en cuanto al trabajo que se realiza, se trata de dar seguimiento a todo lo estipulado y planeado, resolviendo cada situación de la mejor manera.

Posibilidades de desarrollo.

En el ámbito administrativo si se cuenta con grandes posibilidades de desarrollo, sin embargo en el área de infraestructura no, debido a que la oficina de Coordinación se encuentra en las instalaciones de la municipalidad.

Motivación.

Existe poco estímulo de motivación dentro de la institución, es de mucha importancia que en toda institución exista buena motivación para una superación de equipo, esto ayudaría al personal y aumentaría su eficiencia.

Reconocimiento.

Se reconoce con diplomas y certificados al representante de la coordinación cuando se realizan premiaciones por su buen desempeño laboral y en actividades culturales y sociales realizadas en la comunidad, es notable el buen desempeño de los integrantes de la institución.

La cooperación.

En la institución la cooperación entre los miembros administrativos-educativos es notable y se practica cuando se realizan acciones colaborativas, para el desarrollo del cumplimiento de las actividades, tanto dentro de la coordinación como fuera de las instalaciones.

La cultura de dialogo.

Se tiene una cultura de dialogo apropiada y de respeto entre los subordinados, existe una buena relación entre los encargados de la administración y las personas que llegan a la coordinación.

Logística de procesos o servicios.

Se trabaja con eficiencia y los procesos son llevados ordenadamente y bajo estatutos o modelos a seguir para un mejor precepto.

Material y equipo.

En la coordinación se trabaja con el equipo necesario y se cuenta con el material adecuado, aunque no se cubren en su totalidad los recursos didácticos y las necesidades de personal docente para los centros educativos.

En equipo se cuenta con dos computadoras, una fotocopidora, una impresora, un teléfono y una máquina de escribir (algunos en mal estado), cuenta con ocho sillas de metal, diez sillas de plástico, dos sillas giratorias, dos escritorios de metal y mobiliario de sala.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas.

- a) Falta de proyectos educativos para disminuir la contaminación en el municipio y centros educativos.
- b) La institución no cuenta con principios y políticas plasmados físicamente en las oficinas de coordinación.
- c) Falta de comunicación entre la comunidad y la escuela.
- d) No cuenta con un organigrama físico.
- e) No cuenta con alguna red inalámbrica (servicio de internet).
- f) Las instalaciones de coordinación no cuentan con el espacio suficiente para la atención del público.
- g) Las escuelas en su mayoría no cuentan con manual de funciones.
- h) Las escuelas no cuentan con algún instructivo, manual o guía en la cual describan como mantener la higiene de los estudiantes.
- i) Pocas posibilidades educativas para los habitantes de la comunidad.
- j) No existe servicios sanitarios.

1.3.1 Problematización.

Carencias	Problematización	Hipótesis acción.
Falta de proyectos educativos para disminuir la contaminación en el municipio y centros educativos.	¿Qué hacer para contribuir en la realización de proyectos que ayuden a disminuir la contaminación ambiental en el municipio?	Si se gestionan proyectos a la dirección departamental de educación, entonces, se aprovecharan los proyectos y se beneficiará a los centros educativos en general.
La institución no cuenta con principios y políticas plasmados físicamente en las oficinas de coordinación.	¿Qué hacer para que la institución cuente con principios y políticas plasmados físicamente en las oficinas?	Si se realizan gestiones a la municipalidad y otras instituciones, entonces, se obtendrían los recursos necesarios para plasmarlos en las oficinas.
Falta de comunicación entre la comunidad y la escuela.	¿Cómo se puede fortalecer la comunicación entre la comunidad y la escuela?	Si se realizan reuniones contantemente con la comunidad educativa, entonces, existirá una buena comunicación de doble vía.
No cuenta con un organigrama físico.	¿Qué hacer para que en la escuela se tenga un organigrama físico?	Si se realizan solicitudes a la municipalidad, entonces, se obtendrá un organigrama físico para la Coordinación educativa.
No cuenta con alguna red inalámbrica (servicio de internet).	¿Qué hacer para que la Coordinación cuente con alguna red inalámbrica y así no haya necesidad de utilizar un centro de internet?	Si se realizan gestiones pertinentes a la municipalidad, entonces, se obtendrá el apoyo en cuanto a compartir con la Coordinación el acceso a internet vía wifi de la municipalidad.

Las instalaciones de coordinación no cuentan con el espacio suficiente para la atención del público.	¿Cómo se puede ampliar el espacio para la atención al público dentro de las instalaciones de la Coordinación?	Si se solicita al Ministerio de Educación por medio de la Dirección Departamental, oficinas propias para la Coordinación, entonces, se contará con el espacio suficiente para atender al público.
Las escuelas en su mayoría no cuentan con manual de funciones.	¿Qué hacer para que en las escuelas se cuente con un manual de funciones?	Si se redacta un manual con el apoyo de la Coordinación Administrativa, entonces, se reproducirá a todas las escuelas del municipio en general.
Las escuelas no cuentan con algún instructivo, manual o guía en la cual describan como mantener la higiene de los estudiantes.	¿De qué manera se podría propiciar en las escuelas el mantener la higiene dentro de las escuelas para beneficio de los estudiantes?	Si se redacta una guía de valores educativos y hábitos de higiene, entonces, se lograría mantener una buena higiene en los estudiantes.
Pocas posibilidades educativas para los habitantes de la comunidad.	¿Qué hacer existan posibilidades educativas para los habitantes de la comunidad en general?	Si se realizan talleres y capacitaciones con los padres de familia para darles a conocer la importancia de la educación de sus hijos, entonces ellos apoyaran a sus hijos y les darán la oportunidad de estudiar y salir adelante.
No existe servicios sanitarios.	¿Cómo solventar la inexistencia de la falta de servicios sanitarios en la coordinación?	Si realizan solicitudes a la municipalidad, entonces, existiría el servicio sanitario que es indispensable en la coordinación.

1.3.2 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción.

Problema (pregunta)	Hipótesis - acción
¿Qué hacer para contribuir en la realización de proyectos que ayuden a disminuir la contaminación ambiental en el municipio?	Si se gestionan proyectos a la dirección departamental de educación, entonces, se aprovecharan los proyectos y se beneficiará a los centros educativos en general.

Problema seleccionado y solución factible.

Problema: ¿Qué hacer para contribuir en la realización de proyectos que ayuden a disminuir la contaminación ambiental en el municipio?

Solución Factible: Gestionar proyectos a la dirección departamental de educación, para aprovechamiento de los centros educativos y a la vez beneficiar a la comunidad en general, disminuyendo la contaminación existente en el municipio.

1.4 Nexos/razón/conexión con la institución/comunidad avaladora.

La Coordinación Técnica Educativa es la Institución Educativa que tiene a su cargo la administración de los Centros Educativos de los niveles Pre-primario, primarios y nivel medio, dirigiendo acciones como orientadora y brindando asistencia técnica y profesional a las escuelas y público en general. Es el jefe inmediato de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio el Porvenir, del municipio de El Palmar Quetzaltenango.

1.5 Análisis Institucional Avalada.

1.5.1 Identidad Institucional.

Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir El Palmar, Quetzaltenango.

Localización Geográfica.

4Ta Calle 1-21 Z.3. Barrio el Porvenir, El Palmar, Quetzaltenango.

Visión.

Ser una institución líder formando ciudadanos íntegros y con capacidad de promover el desarrollo de la comunidad a través de conocimientos sistemáticos adquiridos durante el proceso de formación académica.

Misión.

Somos una institución educativa que ofrece a niños y niñas una educación integral de calidad, fomentar a través de estrategias que impulsan los valores humanos, equidad, honestidad, libertad, excelencia, respeto a la libertad y a la democracia.

Objetivos.

- ✓ Fomentar en el alumno una actitud auto-educativa.
- ✓ Fortalecer la identidad, la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
- ✓ Mejorar la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los recursos humanos.

- ✓ Reconocer que la familia es fundamental en los valores espirituales y morales de la sociedad.
- ✓ El docente deberá promover una educación con excelencia y educada a los avances de la ciencia y la tecnología.

Metas.

- ✓ Incentivar en un 70% a los docentes para participar en talleres y cursos que mejoren su proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Practicar al 100% los valores e inculcarlos a los estudiantes.
- ✓ Apoyar en un 80% a los estudiantes en su desarrollo educativo por medio de clases participativas en el aula.
- ✓ Desarrollar un 70% de gestión administrativa para dar solución a problemas existentes en la escuela.
- ✓ Lograr a un mediano plazo ser una institución que cuente con hábitos saludables y valores, aplicando correctamente la legislación educativa.

Principios y políticas.

- ✓ Credibilidad.
- ✓ Integridad.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Trabajo de equipo.
- ✓ Justicia.
- ✓ Convivencia entre niños y personal docente.

- ✓ Respeto a la multiculturalidad.
- ✓ Se promueve la interculturalidad.

Políticas del Centro Educativo.

- ✓ La escuela se compromete a elevar la calidad de la educación, de tal manera que los alumnos egresados del Centro Educativo sean competentes para aprobar con Éxitos los exámenes de admisión de cualquier establecimiento.
- ✓ Contribuir en la formación de valores morales, que puedan arraigarse en el carácter de sus hijos y les ayuden a vivir en el mundo actual.
- ✓ Hacerlos competentes en el área de Educación física.
- ✓ El Centro Educativo se compromete a proporcionar a todos los estudiantes la misma oportunidad de superarse, sin que se tenga en cuenta la edad, el sexo, discapacidad física o mental, la raza, el color, la religión, el origen u otro factor similar.

Proporcionado por: la dirección

Valores

- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Puntualidad.
- ✓ Amabilidad.
- ✓ Amistad.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Respeto.

Organigrama Escuela Oficial Rural Mixta Barrio el porvenir El Palmar, Quetzaltenango.



FUENTE: Proporcionado por la directora del Centro Educativo Tomasa Xiloj.

Servicios que presta.

La escuela cuenta con los servicios de nivel pre-primario y primario, para atender a la comunidad en general y comunidades cercanas, en las tardes se prestan los servicios de educación para personas adultas CONALFA.

Que otras instituciones se relacionan con ella y para qué lo hace.

Nombre de la institucion	A que se dedica	Por que se relaciona con la institución
MINEDUC	A velar por el cumplimiento de leyes y politicas de educacion en el sector público y privado.	Se relaciona porque la escuela porque es un ente educativo, y el MINEDUC es el encargado de todo lo relacionado con educación.
Ministerio de Salud	A velar por la salud del país en general.	El Ministerio de Salud brinda a el colegio sus servicios, y en ocasiones brindan charlas de capacitacion.
RENAP	Se encarga de registrar e identificar a toda la poblacion del pais.	Uno de los documentos que el colegio utiliza y exige es la partida de nacimiento o fe de edad, para tramitar diplomas y certificados de los alumnos.
Supervisión	Dar legalidad a todos los procesos educativos, sean estos privados o públicos.	Toda documentacion del centro educativo es revisada y autorizada por la supervision educativa.
Municipalidad de El palmar Quetzaltenango	Velar por el desarrollo, por la educación y el bien del municipio.	El centro educativo, exige el boleto de ornato, y tambien en sus catedras enseña sobre sociedades y como trabajar con ellas.

Proporcionado por: directora - Tomasa Xiloj

1.5.2 Desarrollo histórico.

La escuela fue fundada en el año 1993 según la directora Tomasa Xiloj (2018) en el Antiguo Palmar como Escuela unitaria y con el nombre de Escuela Particular Rural Mixta, contaba con un patronato de padres de familias; según cuenta don Julio que en el año de 1993, él y un grupo de vecinos trabajaron unidos en la fundación de la Escuela, misma que estaba instalada a un costado de correo, el patronato de padres de familias trabajaron unidos para la realización de escritorios para los estudiantes.

Épocas o momentos relevantes.

Debido a la erupción causada por el volcán Santiaguito CONRED trasladó la escuela hacia la nueva población, la infraestructura del establecimiento era provisional, la maestra Tomasa Xiloj Vicente juntamente con el comité de escolar realizaron gestiones para la construcción de la escuela formal, lo cual se logró con el gobierno y la municipalidad, se inició la construcción juntamente con mano de obra no calificada, con la dirección, docentes y padres de familia se realizó la construcción formal de siete aulas. Conforme fueron incrementando los estudiantes se veía la necesidad de nuevas aulas, por algunas temporadas se alquilaron casas, pero por la distancia a los niños se les dificultaba llegar a las instalaciones y debido a ello se tuvieron que dividir en dos algunas aulas.

Logros alcanzados.

En el año 2014 se logró la construcción de dos aulas y dos sanitarios, los cuales vinieron a beneficiar de gran manera a la Escuela, debido a la creación de otros centros educativos cercanos la población estudiantil ha bajado un poco pero se ha mantenido aceptable, hoy en día se trabaja con cierta comodidad, se tiene un número aceptable de estudiantes en las aulas entre veinte y treinta, la jornada

de trabajo de la Escuela es de siete treinta a doce treinta horas con un recreo de treinta minutos.

Desde el traslado del Centro educativo (del antiguo al viejo palmar) se reservó un espacio fuera de las instalaciones del Centro Educativo para el campo de futbol y otro espacio dentro para una cancha de Baloncesto (lo cual no se ha creado actualmente), esto con el fin de darle vida a la educación física.

Personajes sobresalientes.

El profesor Luis, quien de manera voluntaria ofreció sus servicios al Centro Educativo, el director Mario Xiloj que duro cuatro años como administrador, el profesor Noé que ejerció el cargo de director durante seis años y la profesora Tomasa Xiloj quien fue y ha sido un pilar importante para el desarrollo de la escuela, como administradora una persona eficiente y apta.

Memorias.

El profesor Luis de manera voluntaria ofreció sus servicios como docente en la Escuela al cual se le pagaba una mínima parte del salario, hasta en el año 1995 los padres de familia solicitaron la ayuda de la maestra Tomasa Xiloj, aceptando ella un pequeño aporte económico por parte de los padres de familia atendiendo siete grados incluyendo preprimaria y a mediados de año se oficializó la escuela con plaza presupuestada, con forme la necesidad así fueron llegando las plazas.

Anécdotas.

Según Xiloj (2018) los niños en el receso juegan en el área verde de la Escuela y otros en el campo de futbol del Barrio, juegan y corren alegremente por la escuela compartiendo alegría, las niñas juegan de muñecas, avioncito y de yacks.

Logros alcanzados.

La infraestructura del establecimiento era provisional, se hicieron las gestiones necesarias juntamente con el comité escolar para la construcción de la escuela formal, se logró la construcción de siete aulas con el apoyo del gobierno, la municipalidad y el apoyo de mano de obra no calificada con la dirección, docente de los padres de familia.

1.5.3 Usuarios.

El centro educativo y la comunidad dirigen sus acciones hacia el desarrollo de niños y niñas de la comunidad y así tengan una mejor oportunidad de vida y la de sus familias, actualmente la escuela cuenta con 165 estudiantes en total desde la etapa de cuatro años (pre-primaria) hasta sexto grado de primaria.

La comunidad en general tiene acceso al centro educativo y cualquier persona que vaya con el fin educacional.

Procedencia.

Según se tiene conocimiento los niños y niñas que asistían al centro educativo provenían de la comunidad Barrio el Porvenir, Furlán Cámbara y Barrio las Flores, año tras año se van añadiendo nuevos niños y niñas. En el municipio en los últimos años se crearon alrededor de diez comunidades dentro de las cuales dos de ellas asisten al centro educativo del Barrio el Porvenir, las cuales son Colonia Vista Hermosa y Ampliación Furlán Cámbara, estas dos comunidades también gozan de los servicios que presta la escuela ya que no solo se imparten clases en la mañana sino en la tarde es utilizado para CONALFA al cual asisten madres que no saben leer ni escribir.

Estadísticas anuales.

Actualmente las estadísticas aumentan un diez por ciento debido a que el municipio de El Palmar ha ido aumentando en crecimiento poblacional gracias a la creación de nuevas Colonias.

Las familias.

Son procedentes de las colonias y barrios cercanos, son numerales en su mayoría, cada familia cuenta con un mínimo de cuatro y un máximo de doce integrantes.

Condiciones contractuales Usuarios- institución.

La comunidad educativa se ha comprometido a participar en actividades que el Centro Educativo realice, colaborar a su vez con la junta directiva existente y a cuidar la infraestructura y las instalaciones del mismo.

Tipos de usuario.

Docentes, estudiantes y público en general de todo el municipio de El Palmar, Quetzaltenango que necesiten algún tipo de asesoría educativa en el ámbito administrativo.

Situación socioeconómica.

El centro educativo cuenta con una fuente económica por parte del estado, la economía se administra de forma eficiente y cuando se requiera de ayuda se solicita a la comunidad educativa o en otro caso se realizan gestiones a la municipalidad del municipio.

La movilidad de los usuarios.

El Centro Educativo se encuentra a cercanías de las colonias y es transitable, motivo por el cual las personas se movilizan en servicio de moto taxi y a pie.

1.5.4 Infraestructura

Tipo de Instalaciones

El centro educativo consta de cuatro módulos con nueve salones , cada uno con su corredor; construido de block y techado de lámina, el piso de torta de cemento. Cuentan con una oficina para la dirección del establecimiento; 4 sanitarios y una aula para la biblioteca, no se cuenta con depósito de agua.

Características del edificio.

- ✓ Cuenta con cuatro sanitarios.
- ✓ Cuenta con una biblioteca,
- ✓ Cuenta con una dirección para el servicio al público.
- ✓ Cuenta con nueve salones de clase.
- ✓ Cuenta con servicios de electricidad, agua, drenajes.
- ✓ Falta de área con árboles para el descanso de los niños y docentes.

Locales para la administración.

La escuela no cuenta con locales para reuniones, cuando se tienen reuniones se utiliza el aula de primer grado.

La administración: cuenta con una puerta de metal, adentro con una de metal y madera, un archivo, cuenta con banderas y una ventana.

La secretaría: No cuenta con oficina para secretaria (no hay secretaria).

Las instalaciones para realizar las tareas Institucionales.

Áreas para eventos generales.

Se utiliza el corredor de la escuela cuando se realizan diferentes actividades.

El confort acústico.

La escuela se encuentra bien ubicada y no hay existencia de ruidos que afecten el proceso de desarrollo-aprendizaje en los estudiantes.

El confort térmico.

El ambiente es el adecuado, se respira, aire puro y dentro del personal docente se ve la práctica de valores, lo cual hace agradable el ámbito de trabajo.

El confort visual.

En la institución existen áreas que brindan luz natural a las aulas esto permite el buen desempeño tanto de los maestros como de los estudiantes.

Espacios de carácter higiénico.

En el centro educativo existen espacios como los depósitos para basura orgánica e inorgánica, también existe el servicio de baños saludables para el uso del personal del Centro Educativo.

Los servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, fax, drenajes).

El Centro Educativo cuenta con los servicios de agua, electricidad y drenaje, por falta de recursos económicos no se cuenta con los otros recursos.

Política de mantenimiento.

La escuela posee un reglamento interno el cual se respeta por cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, también se tiene un plan de operaciones que permite el buen desempeño y mantenimiento de los docentes promoviendo el buen proceso de desarrollo-aprendizaje.

Área disponible para ampliaciones.

Existe un área verde que gradualmente se ha utilizado para ampliar las instalaciones, sí se cuenta con el espacio necesario.

Área de espera personal y vehicular.

No se cuenta con este tipo de área, la escuela se encuentra circulada y no posee parqueo propio.

1.5.5 Proyección social

La creación del centro educativo se realizó con el fin de ayudar a la comunidad y a la sociedad en general, contribuyendo hacia el desarrollo en el ámbito de educación.

Participación en eventos comunitarios.

La escuela promueve valores y tradiciones participando en las actividades sociales que realiza la comunidad como; participación en la elección de la niña infantil del municipio, participación en el desfile de la feria patronal en honor al patrono Santiago Apóstol. También apoya las causas de vacunación hacia las mascotas de las casas de las colonias cercanas a la escuela, evitando que las personas contraigan enfermedades ocasionadas por mordidas de algún animal.

Programas de apoyo a instituciones especiales.

Tiene participación en las diferentes actividades que realizan otras entidades como El Centro de Atención Permanente (CAP) y la Cruz Roja Guatemalteca Delegación El Palmar entre otros.

Trabajo de voluntariado.

La escuela también sirve como oficinas para que la comunidad en general reciban talleres que provienen por instituciones como El INTECAP, El MAGA entre otros, talleres gestionados por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo del Barrio El Porvenir.

Acciones de solidaridad con la comunidad.

La escuela practica estas acciones específicamente cuando en la comunidad fallece alguna persona, los docentes realizan colectas para ayudar a la familia doliente apoyándoles con víveres y recursos económicos.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias.

Brinda apoyo al público en general en cualquier situación, se realizan actividades para las madres de familias donde se les apoya dándoles talleres sobre la realización de Shampoo utilizando plantas naturales, para que las madres puedan realizarlos en casa y luego las comercialicen.

Fomento cultural.

La escuela realiza actividades que ayudan a fomentar en los estudiantes y docentes la cultura de la comunidad. Para las fiestas patronales se realizan elecciones donde se fomenta en los niños el valor de las costumbres y tradiciones.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos.

En el centro educativo los días lunes se realizan los actos cívicos, tienen participación en los actos todos los grados fomentando en cada alumno hábitos saludables y valores cívicos. Para el catorce de febrero se realiza una bonita convivencia celebrando el día del amor la amistad, para el diez de mayo se celebra a las madres de familia con una actividad dedicada a ellas donde los estudiantes les dedican danzas, cantos y poemas.

1.5.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos.

La escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, para su normal funcionamiento requiere de cierto presupuesto que emana del Ministerio de Educación, mismo que va variando debido a algunos factores como la fluctuación de la población escolar, que va sufriendo cambios anualmente, o por el número de docentes que son contratados.

Existencia de patrocinadores.

En la institución se cuenta con patrocinadores solamente para la celebración del día de la madre y día del niño, patrocinan la festividad tiendas de los alrededores y librerías.

Venta de bienes y servicios.

En la escuela no existe venta de bienes y servicios de ningún tipo, pues los servicios que se prestan son públicos y pueden acceder a ellos todas las personas que la requieran en cualquier momento.

Política salarial.

El estado cuenta con la escala salarial de cada docente según el escalafón y el tipo de contrato que tengan, algunos docentes que son contratados por parte de la municipalidad reciben un salario que emana de la entidad que los contrata siendo esta la municipalidad.

Cumplimiento con prestaciones de ley.

Cada docente cuenta con las prestaciones pertinentes según el número de renglón con el que son contratados, si se da cumplimiento con cada una de las prestaciones que es estado brinda.

Flujo de pagos por operaciones institucional.

Cada proceso que se realiza dentro del Centro Educativo lleva un orden y una constancia de que las operaciones son claras y se pueden verificar, cada operación que se realiza debe llevar el visto bueno de la directora.

Cartera de cuentas por cobrar y pagar.

En la institución no se cuenta con cartera de cuentas por cobrar ni por pagar.

Previsión de imprevistos.

El Centro Educativo no cuenta con un presupuesto para imprevistos, sin embargo la directora es responsable y se encarga de dar solución a los inconvenientes que se les presentan, en ocasiones la directora con la ayuda de maestros y maestras realizan alguna venta imprevista para solucionar los imprevistos que se presenten.

Acceso a créditos.

La institución no posee acceso a ningún tipo de créditos, debido a que tiene dependencia estatal.

Presupuestos generales y específicos.

La escuela para inicio de año cobra como inscripción a cada estudiante la cantidad de Q 25:00 como aporte para los diferentes gastos que se requieran dentro de las instalaciones de la escuela. Cada maestro que trabaja con contrato emitido por parte del Ministerio de Educación cuenta con todos los servicios de prestaciones de ley.

1.5.7 Política laboral.

En la escuela laboran actualmente once docentes; nueve son presupuestados, uno por contrato o-21 parte del Ministerio de Educación y una maestra municipal, todos los maestros viven en la cabecera municipal, lo cual les facilita el acceso a la escuela. Cuando en la escuela se ve la necesidad de un docente, la directora realiza las gestiones pertinentes a las autoridades debidas para solicitar la presencia de un docente de grado, ya que en ocasiones la población estudiantil tiende a aumentar en números.

Procesos para contratar al personal.

Según acuerdo Ministerial No. 704 del Mineduc “los requisitos descritos en el Artículo 10. Documentos de Acreditación General. Como en el capítulo II proceso de oposición para El Nombramiento De Personal Docente Del Sector Oficial De Los Niveles De Educación Preprimaria Y Primaria Para Profesores De Grado. En los artículos 11 y 12”.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución.

Las personas que desean ocupar un puesto como docentes en el Centro educativo deben de poseer el título que los acredite como Maestro de Educación Preprimaria o Primaria, según el puesto y grado que desee ocupar.

Procesos de inducción al personal.

Se realizan talleres y capacitaciones a los docentes con la ayuda de instituciones y centros de atención, con el fin de apoyar a los docentes a aumentar su nivel de conocimientos.

Procesos de capacitación continua del personal.

El Ministerio de Educación promueve capacitaciones dirigidas hacia los docentes y directores, cada escuela cuenta con un Plan Operativo Anual en el cual están establecidas las capacitaciones a realizarse durante el ciclo escolar.

Mecanismos para el crecimiento profesional.

La escuela participa en diferentes talleres que son impartidos por parte del Ministerio de Educación y otras entidades que ayudan al desarrollo de la educación, la escuela permite el crecimiento profesional de los que laboran en ella, esto ayuda al crecimiento académico de los maestros y por lo tanto ayudan brindando un buen proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.5.8 Administración.

Cada uno de estos principios de la administración son fundamentales en el proceso administrativo de toda entidad o institución, en el Centro Educativo se practican cada uno de estos procesos.

Investigación.

En el Centro Educativo la investigación se da de manera correcta y de forma científica, se siguen los procesos con eficiencia aplicando la inducción en todos los procesos que se realizan en el centro educativo.

Planeación

Fayol indica que “planear es visualizar el futuro y trazar el programa de acción”.

En el Centro Educativo se aplican los siguientes planes.

- ✓ PEI: Proyecto Educativo Institucional, es la carta de navegación de las escuelas, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Cómo se aplica: Por medio de diferentes etapas, a partir del momento en que los miembros de la institución se constituyen en un equipo de trabajo. Cada uno de los actores comparten desde sus diferencias, los objetivos de la tarea educativa institucional. La evaluación, de proceso y permanente, mostrará los problemas intrínsecos del proyecto lo que permitirá, a través del tiempo, la construcción y reconstrucción de estos aspectos conflictivos para la viabilidad del proyecto.

- ✓ POA: Plan Operativo Anual, Es una planificación a corto plazo, cuya realización está pensada para un año, tiene por objeto conseguir la ejecución del Proyecto Educativo Institucional. Surge de la visión, misión, propósitos, objetivos y estrategias cronogramadas en su matriz de planificación de los Proyectos específicos de implementación.

Programación

El Ministerio de educación proporciona un calendario anual donde esta calendarizada las fechas para realizar cada actividad con el fin de mejorar el proceso enseñanza- aprendizaje en las escuelas, cada una se encarga de seguirlas y aplicarlas eficientemente.

Dirección.

Fayol dice que dirigir es “ guiar y orientar al personal en general”, en la escuela existe una buena dirección por parte de la directora y Coordinador Técnico Administrativo, pues de ella depende la eficiencia y el buen desempeño de los docentes.

Control.

Uno de los principios de Taylor es el control pues el dice que es necesario “controlar el trabajo para cerciorarse de que el mismo se este siendo ejecutado”, en la escuela si se controla la labor de los docentes y el comportamiento de los estudiantes, viendo si realmente se esta cumpliendo y llevando a cabo todo lo planeado con anticipación.

Evaluación.

Se evalúa constantemente a los docentes verificando si su labor docente es la adecuada y sino pues buscarle una solución a la dificultad encontrada gracias a la evaluación, a través de la supervisión puede realizarse la evaluación de modo continuo, lo que permite ajustar, también continuamente, el sistema "formal" a la escuela "real".

Mecanismos de comunicación y divulgación.

En el Centro Educativo los docentes realizan cada trámite de manera clara y rinden cuentas a la directora y ella a la Coordinación de su distrito, cada proceso se verifica con comprobantes que verifiquen la claridad de cada proceso administrativo, cuando existe algún problema de índole administrativo la directora del Centro Educativo los resuelve con eficiencia.

Manuales de procedimientos.

Cuenta con un normativo para regirse con base en el reglamento interno establecido por la institución.

Manuales de puestos y funciones.

Fayol indica en sus catorce principios la división de trabajo, pues es esta la encargada de dividir los puestos tal y como corresponden, es así como en la escuela si se le da el uso al manual de funciones, ya que en este el indica cómo podemos mejorar el proceso administrativo.

Cambios actuales en los procedimientos administrativos.

En el establecimiento se ha cambiado de director cuatro veces desde 1995 y personal administrativo pues la realidad del Centro Educativo es que este no cuenta con personal administrativo sino sólo con un director o directora.

Legislación concerniente a la institución.

Según el Ministerio de Educación cada Centro Educativo está legitimado bajo autoría de leyes de educación.

Las condiciones éticas.

Existen normativas de convivencia donde se establece un respeto mutuo.

Incentivos para el personal.

Al personal de la institución se le dan los siguientes incentivos.

No	INCENTIVO	BASE LEGAL
1	Licencia con goce de sueldo, por, enfermedad.	Acuerdo gubernativo No.M. de E. y MFP 1-72 de fecha 17 de febrero 1972. Artículo 3 inciso a
2	Muerte del conyugue.	Acuerdo gubernativo No.M. de E. y MFP 1-72 de fecha 17 de febrero 1972. Artículo 3 inciso b
3	Por gravidez, treinta días prenatales y cuarenta y cinco días postnatales	Acuerdo gubernativo No.M. de E. y MFP 1-72 de fecha 17 de febrero 1972. Artículo 3 inciso f
4	Por accidente.	Acuerdo gubernativo No.M. de E. y MFP 1-72 de fecha 17 de febrero 1972. Artículo 4 inciso a

Proporcionado por: la dirección

1.5.9 Ambiente Institucional.

En el Centro Educativo el ambiente es agradable y existen varias comisiones delegadas para realizar las diferentes actividades a realizar durante el ciclo escolar, existe una buena comunicación por parte de la comunidad educativa (directora maestros, estudiantes y padres de familia), cuando surge algún problema la directora se responsabiliza y los resuelve de la mejor manera, la relación entre docentes es agradable y comunicativa.

Relaciones interpersonales.

Las relaciones son infaltables en el grupo de trabajo, en la institución existe una buena relación por todas las partes que conforman la comunidad educativa.

Liderazgo.

En la institución existe el liderazgo entre compañeros así logran construir el doble de organismo material y social de una institución, para cualquier actividad o festividad los docentes encargados de este labor realizan un calendario de programaciones, demostrando que existe liderazgo entre ellos.

Coherencia de mando.

Según Taylor “La organización se debe basar en la unidad de mando, ya que esta es una de las plataformas de una comunicación de doble vía” en la escuela existe una comunicación adecuada entre directores y docentes con esta comunicación se logra que en la escuela perdure la armonía.

La toma de decisiones.

Se toman las decisiones correctas en cualquier situación, buscando siempre el bienestar de los estudiantes y docentes, la directora aplica la buena toma de decisiones en la resolución de problemas.

Estilo de la dirección.

La directora verifica que todo marche bien, las necesidades las solventa eficientemente buscando únicamente el bienestar de los estudiantes, se dirige eficientemente partiendo siempre de la realidad educativa del municipio.

Claridad de disposiciones y procedimientos.

Se tiene claro cuáles son las disposiciones que se tiene en la escuela, existen procedimientos eficientes para cada proceso disponiendo siempre de los recursos que se tienen.

Trabajo en equipo.

Se trabaja en equipo para que los procesos o actividades tengan un buen resultado, la escuela cuenta con varias comisiones para cubrir las diferentes áreas requerentes.

Compromiso.

La escuela se compromete a brindar una educación inculcando valores y hábitos saludables en los estudiantes. Se trabaja siempre en pos del Currículum Nacional Base, compartiendo los conocimientos y aprendizajes obtenidos con la experiencia y el transcurrir de los años.

El sentido de pertenencia.

Se trabaja buscando siempre el bien común, para que se beneficien de cada proceso los estudiantes como los docentes formando una familia educativa dispuesta a contribuir con las mejoras que se necesiten.

Satisfacción laboral.

Se evidencia cuando se obtienen resultados deseados con base a la planificación, el equipo de trabajo siente que su rendimiento no ha sido en vano y se evidencia que hay satisfacción laboral tanto dentro del Centro Educativo como fuera.

Posibilidades de desarrollo.

Si existe la posibilidad de desarrollarse, promoviendo planes y realizando gestiones necesarias para la construcción de nuevas aulas y mejorar la comodidad de estudiantes, debido a que hay aulas que hasta cuarenta estudiantes tienen y eso no permite un aprendizaje apropiado.

Motivación.

Los docentes se encargan de realizar reuniones después de la jornada de labor, con el fin de evaluar el día de cada uno de sus procesos realizados en el día o semana y también con el fin de obtener información necesaria para motivarse entre ellos mismos por medio de pláticas directas o reuniones.

Reconocimiento.

Cada uno de los docentes y estudiantes en su debido momento tienen un reconocimiento, ya sea por su buen desempeño como docente o por ser alumno distinguido.

Tratamientos de conflictos.

En la escuela existen ciertos problemas o dificultades que perjudican el proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes, los docentes arreglan hasta cierto punto los conflictos que existan entre compañeros, y si no se puede arreglar de forma simple pues a los estudiantes se deben dirigir hacia la dirección y que la directora se encargue de tomar carta sobre el problema.

La cooperación.

Cada docente en la escuela trabaja buscando únicamente el bienestar de cada uno de los alumnos, se nota la cooperación entre estudiantes y entre docentes.

La cultura de dialogo.

Existe el dialogo entre cada equipo de trabajo y directora, cada comisión trabaja según sea el objetivo pero no deja de comunicarse y encontrar juntos la manera de ayudar a alguien en algún problema.

Logística de procesos o servicios.

El POA Plan Operativo Anual indica cada proceso a realizar como centro educativo, realizando cada proceso basándose en el Curriculum Nacional Base, cada proceso que se realiza eficientemente tratando de cubrir todos los servicios.

Material y equipo.

En el Centro Educativo cada alumno cuenta con su propio escritorio y los mismos se encuentran en buen estado, los maestros tambien cuentan con el debido material de apoyo y lo fundamental para trabajar durante su jornada de trabajo.

Equipo de oficina adecuado:

- ✓ Dos archiveros
- ✓ Dos mesas pequeñas
- ✓ Dos cátedras
- ✓ Doce sillas.

Recursos necesarios:

- ✓ Horario de clase en papelografo.
- ✓ Lapiceros
- ✓ Una grapadora
- ✓ Un calendario.
- ✓ Un botiquin

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas.

En el Centro Educativo se identificaron las carencias siguientes:

- a) Falta de la práctica de hábitos saludables en la escuela.
- b) La fachada del Centro Educativo se encuentra deteriorada y no tiene ningún tipo de decoración.
- c) Escases de alguna guía o manual de valores.
- d) No se cuenta con un reglamento interno.
- e) Falta de proyectos educativos para disminuir la contaminación en el municipio y centros educativos.
- f) Hay Desnutrición infantil.
- g) No se cuenta con una biblioteca.
- h) Falta de remodelación de la dirección del centro educativo.
- i) Se Carece del Manejo de los desechos sólidos.
- j) No existe señalización para salidas de emergencia.
- k) Hace falta equipo moderno para atender mejor al público.
- l) Inexistencia de un programa de capacitaciones para el personal docente en el tema de reciclaje.

1.7 Problematización.

Carencias	Problematización	Hipótesis acción.
Falta de la práctica de hábitos saludables en la escuela.	¿Qué hacer para que no se observen hábitos negativos en los estudiantes, juntamente orientar sobre su aplicación en el establecimiento y dejarlos como una documentación para la práctica?	Si se elaborara una guía sobre la práctica de hábitos saludables para mejorar el estilo de vida de los estudiantes, entonces, se aprobará su entrega posterior se hará uso en el Centro Educativo y se dejará plasmadas en el muro perimetral del Centro Educativo para promocionarlas.
La fachada del Centro Educativo se encuentra deteriorada y no tiene ningún tipo de paramento.	¿Qué hacer para mejorar la fachada del Centro Educativo que se encuentra en mal estado?	Si se realizan gestiones a la municipalidad y otras instituciones, entonces, se obtendrían los materiales y herramientas necesarias para mejorar la fachada del Centro Educativo.
Escases de alguna guía o manual de valores.	¿Qué hacer para que a la escuela no le haga falta una guía o manual de valores?	Si se propicia la elaboración de una guía de valores dirigida a estudiantes y docentes, entonces, se lograría inculcar en ellos valores.
No se cuenta con un reglamento interno.	¿Qué hacer para que en la escuela se tenga un reglamento interno?	Si se realiza un reglamento interno, entonces, los estudiantes se portarían bien, para no tener que sufrir una sanción.

<p>Falta de proyectos educativos para disminuir la contaminación en el municipio y centros educativos.</p>	<p>¿Cómo se puede propiciar la realización de proyectos educativos para disminuir la contaminación en el municipio y centros educativos?</p>	<p>Si se propicia la elaboración de manualidades y basureros con material reciclable juntamente con instituciones como la municipalidad, el CAP y la Cruz Roja Guatemalteca, entonces, disminuirá la contaminación en el municipio y la escuela.</p>
<p>Hay Desnutrición infantil.</p>	<p>¿Cómo se puede disminuir la desnutrición infantil?</p>	<p>Si se capacita a los padres de familia a que alimenten apropiadamente a los niños, entonces, se supera la crisis de una mala alimentación en los estudiantes.</p>
<p>No se cuenta con una biblioteca.</p>	<p>¿Qué hacer para que en la escuela se cuenta con una biblioteca?</p>	<p>Si se propone realizar gestiones a la municipalidad y otras instituciones, entonces, se lograrían la creación de una biblioteca que ayudará ampliamente a los estudiantes a fortalecer el hábito de la lectura.</p>
<p>Falta de remodelación de la dirección del centro educativo.</p>	<p>¿Cómo se puede lograr la remodelación de la dirección del centro educativo?</p>	<p>Si se realizan gestiones a la municipalidad y otras instituciones, entonces, se lograrían la remodelación de la dirección del centro educativo.</p>

Se carece del manejo de los desechos sólidos.	¿Qué hacer para que en la escuela se manejen de manera eficiente los desechos sólidos?	Si se solicita ayuda al personal de medio ambiente de la municipalidad, entonces, en la escuela se manejarán adecuadamente los desechos sólidos.
No existen lugares cercanos para depósitos de basura.	¿Qué se puede hacer para que a cercanías de la escuela existan lugares para los depósitos de basura?	Si realizan las gestiones necesarias a la municipalidad, entonces, existirían basureros ubicados a cercanía de la escuela.
No existe señalización para salidas de emergencia.	¿Por qué en la escuela no existe señalización para salidas de emergencia?	Si se realiza la señalización con materiales reciclados por toda la escuela, entonces, la escuela sería un lugar seguro para los niños.
Hace falta equipo moderno para atender mejor al público.	¿Qué hacer para mejorar el equipamiento del lugar para la atención al público?	Si se realizan los trámites pertinentes, entonces, se obtendría un mejor equipo y mobiliario para atención al público.
Inexistencia de un programa permanente de capacitaciones para el personal docente en el tema de reciclaje.	¿Cómo se podría realizar un programa de capacitaciones para el personal docente en el tema de reciclaje?	Si se ejecuta un diplomado taller, entonces, los docentes mejorarán en conocimientos en el tema de reciclaje.

1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción.

Problema (pregunta)	Hipótesis - acción
¿Qué hacer para que no se observen hábitos negativos en los estudiantes, juntamente orientar sobre su aplicación en el establecimiento y dejarlos como una documentación para la práctica?	Si se elaborara una guía sobre la práctica de hábitos saludables para mejorar el estilo de vida de los estudiantes, entonces, se aprobará su entrega posterior se hará uso en el Centro Educativo y se dejará plasmadas en el muro perimetral del Centro Educativo para promocionarlas.

1.9 Análisis de Viabilidad y Factibilidad.

INDICADOR	SI	NO	EVIDENCIA
¿La institución ha concedido el permiso para ejecutar el proyecto?	X		Solicitud de aprobación.
¿Se cumple con lo ineludible para la autorización del proyecto?	X		Cartas autorizadas.
¿El personal del Centro Educativo apoya el proyecto a realizar?	X		Apoyo en charlas.
¿Alguna persona de la comunidad educativa se opone a la realización del proyecto?		X	

Factibilidad.

Estudio técnico

INDICADOR	SI	NO	EVIDENCIA
¿El lugar para la realización del proyecto está bien definido?	X		Se cuenta con la ubicación exacta de la escuela.
¿La temporalidad planeada para la ejecución del proyecto es la adecuada?	X		Se tiene un cronograma.
¿Se ha planeado con exactitud cada actividad a realizar durante la realización del proyecto?	X		Se tiene planificación.
¿Los docentes apoyan aportando ideas sobre el proyecto?	X		Presentan propuestas.
¿Para la realización del proyecto se cuenta con los recursos técnicos y físicos necesarios?	X		Pinturas.
¿Está estructurado de forma correcta el proceso a seguir en el proyecto?	X		Se tiene un perfil del proyecto.
¿Se ha realizado un plan a seguir para la organización de los integrantes del proyecto?	X		
¿Se tiene la autorización por escrito para la ejecución del proyecto?	X		Carta autorizada.

Estudio de mercado.

INDICADOR	SI	NO
¿Se han identificado los beneficiarios del proyecto?	X	
¿La comunidad educativa realmente requiere la realización del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios se comprometen a darle continuidad al proyecto?	X	
¿Tienen claro los beneficiarios las ventajas que les brindara la realización de este proyecto?	X	

Estudio económico.

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene deducido el precio en localidad de todos los recursos demandados para el proyecto?	X	
¿Se necesitará pagar por servicios competitivos?		X
¿Es necesario registrar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto ya está planeado para cada gasto a realizar?	X	
¿Existe en el presupuesto un renglón para gastos imprevistos?	X	
¿Se ha determinado el flujo de pagos con una regularidad establecida?		X
¿Se necesitará pagar impuestos?		X

Estudio financiero.

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene claror de cómo obtener los fondos financieros para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos del centro educativo?		X
¿Se necesitará gestionar un crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X	

Problema seleccionado y solución factible.

Problema: ¿Qué hacer para que no se observen hábitos negativos en los estudiantes, juntamente orientar sobre su aplicación en el establecimiento y dejarlos como una documentación para la práctica?

Solución Factible: Elaborar una guía sobre la práctica de hábitos saludables para mejorar el estilo de vida de los estudiantes, para el uso adecuado del Centro Educativo y y a la vez dejarlas plasmadas en el muro perimetral del Centro Educativo para promocionarlas.

Capítulo II

Fundamentación teórica.

2.1 Antecedentes del problema.

Falta de hábitos saludables

El municipio de Nuevo Palmar, departamento de Quetzaltenango, cuenta con familias de escasos recursos y con un porcentaje medio de alfabetización, las madres de familia deberían ser las encargadas de cuidar a sus hijos y de ser amas de casa, pero debido a la pobreza; en los hogares trabajan ambos padres de familia, los padres trabajan como peones en algunas fincas de los alrededores de la comunidad o cultivando su tierra y las madres trabajan algunas como empleadas domésticas, comerciantes de su cultivo y otras trabajan en el corte de café que es muy concurrente y solo se da por cosecha.

Debido a esta situación los niños carecen tanto de tiempo como de atención por parte de sus padres, ellos solo les dedican cierta parte de la noche y en ocasiones es solo para revisar su tarea, muchos niños crecen sin contar con el apoyo de sus padres y con el pasar del tiempo van aprendiendo costumbres y malos hábitos de parte de sus malas amistades.

La práctica de buenos hábitos lleva a cada ser humano a ser una persona de bienestar en todos los ámbitos de su vida, en el Centro Educativo se evidencia la falta de la práctica de hábitos saludables evitando que los estudiantes crezcan como personas de bien, teniendo en su vida diaria hábitos buenos que le ayudan a ser una persona de provecho que beneficie a su entorno a la vez.

Cada docente del Centro Educativo es consciente de la falta que hace el practicar buenos hábitos, en el receso se puede observar a los estudiantes teniendo un mal comportamiento hacia los maestros y hacia sus amistades esto

emana de que no practican hábitos saludables y que en su hogar tampoco le corrigen cuando hace algo indebido.

La comunidad en general tiene conocimiento de que si no se practican buenos hábitos no se tendrá estudiantes saludables, los docentes han intentado cambiar la forma de pensar y de actuar de los estudiantes, pero no ha sido posible cambiarlos, los estudiantes en su mayoría no entienden cuando el docente les enseña a practicar hábitos que les van a servir durante toda su vida, en el Centro Educativo hay algunas maestras que no son ejemplares para sus estudiantes, por eso los niños no los practican, son pocas las maestras que aplican en su diario vivir hábitos saludables y valores.

Después del diagnóstico se constató que la mala práctica de hábitos no nace en el Centro Educativo, esto proviene desde atrás, porque los niños al llegar a la escuela ya van con malos comportamientos y con valores escasos, los docentes saben la importancia que posee hoy en día el practicar hábitos sin embargo la mayoría trata de ayudar a los estudiantes pero ellos no ponen de su parte el hecho de mejorar la manera de vivir y de comportarse. Varios niños llegan a la escuela y al entrar ni siquiera dicen buenos días a su maestro ni a sus compañeros de estudio, en el receso también se puede observar como ellos tiran la basura en cualquier lugar y al alimentarse no se lavan constantemente las manos y esto les provocan en ocasiones enfermedades varias.

En coordinación con la directora del Centro Educativo, claustro de maestros, el epesista ponente de este informe, junto a la asesora, plantearon la necesidad de redactar una guía didáctica, para orientar a los docentes y estudiantes, teniendo un documento que les oriente a cómo enseñar un hábito saludable a los estudiantes y con ello cuidar su salud a mediano y largo plazo.

Para fines de este proceso de ejercicio profesional supervisado (EPS), la guía estará orientada específicamente a la promoción de hábitos saludables para

docentes y estudiantes del Centro Educativo Barrio El Porvenir, con el fin de que mejoren su calidad de vida y sus hábitos sean saludables.

2.2 Definiciones asociadas a la problemática.

Con base a la hipótesis – acción seleccionada.

Si la guía didáctica de hábitos saludables que se propone realizar cumple con los requisitos competentes entonces el equipo profesional del EPS aprobará su entrega posterior se hará uso en el Centro Educativo. El fundamento teórico se refiere a:

- Fundamento legal relacionado con Escuelas saludables en Guatemala.
- Definiciones de escuelas saludables.
- Estilo de vida saludable.
- Definición de qué es un hábito y para qué nos sirve.
- Claves para desarrollar hábitos positivos.
- Procedimiento para enseñar a adquirir un hábito.
- Hábitos saludables.
- Beneficios de practicar hábitos saludables

2.3 Fundamento legal relacionado con Escuelas saludables en Guatemala.

Decreto número 16-2017 Congreso de la república de Guatemala

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala estipula en su artículo 99 que el Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud y que las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional, condición

fundamental para el logro del desarrollo integral de la persona y de la sociedad en su conjunto, por lo que se hace necesario mejorar las condiciones que permitan proporcionar una infraestructura y una alimentación escolar saludables y adecuadas a todos los estudiantes de nivel escolar de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el derecho a la alimentación se formula por primera vez en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, en su artículo 25. De igual forma se hace énfasis en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Guatemala es parte de ambos Tratados, reconociendo la obligación de respetar, proteger y realizar progresivamente los derechos en ellos establecidos, incluido el derecho a una alimentación adecuada.

CONSIDERANDO:

Que la educación pública y la alimentación han sido establecidas como derechos humanos fundamentales que sustentan "el derecho a la vida, a la libertad y la seguridad de la persona", en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; y que los niños han sido reconocidos como sujetos privilegiados de estos derechos, de conformidad con lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño enfocada al combate de las enfermedades y la malnutrición, en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del ambiente.

CONSIDERANDO:

Que la alimentación escolar debe ser regulada de manera integral, de tal forma que permita un monitoreo y una fiscalización adecuada de los programas de apoyo establecidos, sus beneficiarios, resultados y recursos que el Estado brinda a la niñez dentro del sistema educativo en el marco de una gestión participativa y democrática, donde los beneficiarios y la comunidad en general se incorporan de manera activa y consciente al seguimiento, evaluación y control de la ejecución del Programa, como una expresión concreta del ejercicio de la auditoría social, en un clima de responsabilidad y compromiso, para garantizar el mejoramiento permanente de la calidad del servicio alimentario, al disminuir los índices de desnutrición en la población escolar y la incorporación del componente pedagógico al Programa.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 171 literal a) y 176 de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

La siguiente:

LEY DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Definiciones de escuelas saludables.

La junta directiva de la CONAES en marzo del 2013 definió Escuela saludable como:

“El centro educativo digno que contribuye al desarrollo de competencias básicas para la vida, favoreciendo el bienestar biológico, intelectual, emocional y social de las y los escolares, por medio de acciones integrales de promoción de la salud con la comunidad educativa y su entorno, propiciando el desarrollo humano y sostenible.”

El concepto de Escuelas Saludables está relacionado con el espacio geográfico, espiritual y valores de la comunidad educativa; contribuye a la mejora de comportamientos básicos necesarios para el desarrollo adecuado de conocimientos y habilidades de pensamientos, destrezas, actitudes intelectuales y procedimentales, así como a la afectividad; en las competencias básicas para la vida transversales (aprender a conocer, a ser, a hacer y a convivir) y a las disciplinas de formación académica (matemáticas, lectura, ciencias naturales, ciencias sociales, entre otros).

La CONAES es la encargada de ejecutar todas las acciones que se refieran a nutrición, salud escolar, recursos ambientales, valores entre otros temas.

La Comisión Nacional de Escuelas Saludables—CONAES se basa en el Acuerdo Gubernativo Numeral 551-93 y Acuerdo Biministerial SP-BM24-2000. El Acuerdo Gubernativo crea la comisión de coordinación biministerial entre los ministerios de educación y salud pública y asistencia social.

Así mismo, establece que dicha comisión es la encargada de ejecutar todas las acciones que se refieran a programas de alimentación, nutrición y salud escolar, contando para ello con el apoyo de organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, organismos gubernamentales y sector empresarial.

El Ministerio de Educación como miembro del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y las corresponsabilidades descritas en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 32-2005; y la responsabilidad adquirida en el Plan del Pacto Hambre Cero –PH0— en los componentes de Educación Alimentaria y Nutricional y Escuelas Saludables, da respuesta con acciones congruente y pertinentes que impacten en la salud y alimentación de los escolares.

(/www.mineduc.gob.gt/DIGEFOCE/documents/2014/GUIA_BASICA_ESCUELAS_SALUDABLES_A_COLOR.pdf)

Escuelas se preparan para prevenir enfermedades a través de técnica "Lavado de manos"

A partir de 23 de abril de 2010 en tres mil escuelas se implementará la técnica "Lavado de manos" para prevenir enfermedades transmisibles, como la influenza AH1N1, diarreas y hepatitis A.

Con el lavado de correcto de las manos se pretende prevenir y reducir infecciones respiratorias agudas, y diarreas, entre otras, ya que el desinfectante es fundamental para matar las bacterias transmisoras de estas enfermedades. La prevención de enfermedades en las escuelas tiene un alto impacto, ya que los niños de 0 a 5 años son los más propensos a contraer diarreas.

Escuelas Saludables es un programa que fomenta estilos de vida saludables de la población en edad escolar, con proyección a su familia y a su comunidad, a través de los sistemas de salud y educación en el país. Este programa es coordinado por el departamento de promoción y Educación en Salud (Proedusa) del MSPAS.

Escuelas Saludables también se implementa dentro de la estrategia "Municipios Saludables", la cual busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes, mediante la creación de entornos saludables. Un municipio saludable debe contar con agua segura, mercado saludable, acceso a medicamentos, manejo de los desechos sólidos, organización comunitaria, escuelas saludables y medidas para reducir la mortalidad materno-infantil, entre otras acciones.

(http://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=206:escuelas-saludables&Itemid=216)

Estilo de vida saludable.

La práctica correcta y continua de los hábitos saludables, beneficia mucho a nuestra salud, alimenta nuestro bienestar e incrementa nuestra esperanza de

vida varios años más, para llevar una vida saludable es importante tener en cuenta distintos aspectos relacionados con la prevención y nuestros hábitos cotidianos.

Varios factores de riesgo podrán ser modificados, si se incorpora en la educación de los niños y niñas aspectos sociales, culturales y económicos, para alcanzar un “estilo de vida saludable” incluyendo la promoción de hábitos saludables como el tipo de dieta y hábitos nutricionales, el patrón de conducta personal y comportamiento (horas de televisión, videojuegos), estilos de vida (actividad física), la estructura social, y las variables biológicas, y factores eco-ambientales. (<https://es.slideshare.net/olgalramirez/estilo-de-vida-saludable-4921638>)

Según de Arroyave (2004) “Los derechos humanos y la salud pública tienen por objeto proteger la salud y el bienestar de todas las personas particularmente de los más vulnerables.” (P.21) El estilo de vida, está estrechamente relacionado con el comportamiento general de la comunidad, para introducir nuevos valores y que los niños adquieran hábitos saludables duraderos que redunden en su bienestar y calidad de vida, sobre todo de cara a su posterior desarrollo físico e intelectual, será conveniente que los padres y maestros sirvan de modelo. Ha sido demostrado que los niños presentan una mayor predisposición a consumir alimentos saludables y a llevar una vida activa si tienen el ejemplo de las personas que les rodean. (<https://es.slideshare.net/olgalramirez/estilo-de-vida-saludable-4921638>)

Definición de qué es un hábito y para qué nos sirve.

Nos referimos a un Hábito cuando hacemos referencia a un acto que tomamos por costumbre, es una acción que alguien realiza tantas veces que “Se vuelve un hábito para ella“, Los hábitos por lo general son movimientos sencillos de las personas para complementar su vida de momentos y funciones, muchas veces un hábito puede ser una distracción para quien lo realiza. Los hábitos pueden ser

los corresponsales de una manía, la cual llega a convertirse en obsesión en ciertos casos. Los hábitos saludables en los niños deben ser inculcados desde muy pequeños, se tienen que ir creando rutinas de manera que con el tiempo estas se vuelvan automáticas, es esencial, no intentar introducir muchos cambios en la rutina de los niños a la vez. (<http://conceptodefinicion.de/habito/>)

Claves para desarrollar hábitos positivos.

Es común que personas comienzan a trabajar en buenos hábitos por el simple hecho de que son buenos, sin conectarlos con la visión que tienen para su vida. A la larga sólo trae frustración y fracaso. Por ejemplo, si tu plan de vida incluye ser una persona saludable, se puede caer en el error de intentar desarrollar hábitos de un atleta llevándolo al extremo. Si tu plan es ser un atleta, desarrolla hábitos de atleta, si es ser una persona saludable, desarrolla hábitos que te hagan más saludable al nivel que quieres llegar. (<https://www.liderazgohoy.com/claves-habitos-positivos/>)

Invierte gran energía en desarrollar el hábito por 21 días y comienza en las próximas 48 horas:

Tal como comentaba en el artículo “El Poder del Hábito”, los expertos en el tema aseguran que 21 días es el tiempo necesario para desarrollar un hábito. Enfócate en desarrollar el hábito que quieres desarrollar y comprométete por 21 días como mínimo. ¿Por qué comenzar en las próximas 48 horas? Porque la mayoría de las personas pasan su vida planeando los hábitos que quieren desarrollar y nunca comienzan. (<https://www.liderazgohoy.com/claves-habitos-positivos/>)

Enfócate en lo que quieres, no lo que estás eliminando:

Muchas veces nos enfocamos en lo que estamos tratando de eliminar en vez de tener la mirada fija en lo que queremos lograr. No pienses en lo que la dieta que escogiste te está prohibiendo comer, piensa en la persona en que te vas a

convertir como resultado de desarrollar el hábito de comer saludable. No te enfoques en el sacrificio, enfócate en el logro. Te hará el camino mucho más fácil. (<https://www.liderazgohoy.com/claves-habitos-positivos/>)

Enfócate en pocos cambios a la vez:

Uno de los errores más comunes es que las personas deciden cambiar toda su vida de la noche a la mañana. Deciden que no soportan más vivir así y dejan el cigarro, comienzan a comer saludable, se inscriben en un gimnasio, se compran un buen libro para retomar la lectura, tiran el televisor a la basura y donan 10% de su ingreso a una causa noble.

Salvo en pocas excepciones, no logran los resultados y vuelven a los antiguos hábitos. La clave está en no olvidar que los malos hábitos se desarrollaron poco a poco a lo largo de mucho tiempo. De la misma manera necesitamos ir desarrollando los buenos, poco a poco. Independientemente que quieras cambiar todo en tu vida, comienza con uno o dos hábitos hasta que lo domines, luego agrega otro y cambia poco a poco. No es una carrera, es un proceso.

(<https://www.liderazgohoy.com/claves-habitos-positivos/>)

Sé preciso en qué hábito quieres desarrollar:

Proponerse desarrollar hábitos ambiguos no ayuda mucho. Por ejemplo, desarrollar el hábito de la generosidad es ambiguo. Desarrollar el hábito de donar un 10% de tu ingreso a tu iglesia, caridad o alguien necesitado es un hábito mucho más preciso.

¿Ser saludable? Ambiguo. ¿Caminar 30 minutos por 5 días a la semana? Mucho mejor. ¿Desarrollar una vida espiritual más profunda? Ambiguo. ¿Orar todos juntos como familia antes de acostarnos en acción de gracias por el día que nos fue dado? Mucho mejor.

Asegúrate de especificar cuál es la acción que necesitas ejecutar en el hábito.
(<https://www.liderazgohoy.com/claves-habitos-positivos/>)

Procedimiento para enseñar a adquirir un hábito.

- Establecer exigencia mínimas: hay que estudiar todos los días, en el mismo sitio, a la misma hora, actitud positiva.
- Negociar cuándo, cuánto, los descansos/actividad entre ellos.
- Controlar indirectamente y/o directamente: la agenda, el plan de trabajo, orden y limpieza en los cuadernos y materiales, realización de las actividades y estudio.
- Tomar medidas con el estudiante para mejorar la salud mental y descargando la tensión nerviosa diaria, para evitar estrés, ansiedad y depresiones.
- Ayudar al estudiante a seguir con el hábito inculcado cada mes, recordándole los beneficios que aporta a su salud.
- Disfrutar el tiempo libre (recreo) con los estudiantes de una forma eficiente y placentera. (www.alimentatubienestar.es/estilo-de-vida-saludable)

Hábitos saludables para promocionarlos en el Centro educativo.

Alimentación sana y saludable.

La alimentación es esencial en el desarrollo y crecimiento de cualquier niño. Para que la alimentación sea saludable, es necesario llevar una dieta equilibrada y sana, incluyendo productos de todos los grupos de alimentos, los buenos hábitos alimenticios deben inculcarse desde la infancia.

Una alimentación saludable contribuye a prevenir ciertos problemas de salud como la obesidad, trastornos cardiovasculares, diabetes y algunos tipos de cáncer. (<http://www.webconsultas.com/dieta-y-nutricion/alimentacion-en-las-etapas-de-la-vida/ensenar-buenos-habitos-alimentarios-nino-942>)

Ejercicio físico.

El ejercicio físico debe estar presente en la rutina diaria del estudiante. Los niños que practican deporte de forma regular tienen menor probabilidad de padecer ciertos problemas de salud y mayor probabilidad de continuar haciendo deporte en su vida adulta. (<http://www.webconsultas.com/ejercicio-y-deporte/ejercicio-en-las-diferentes-etapas-de-la-vida/ejercicio-en-ninos/importancia-del-ejercicio-805>)

Beber agua.

El cuerpo del niño está compuesto en un 80% de agua y el de un adulto en un 65%. Por tanto, los niños requieren una ingesta de líquidos mayor. Por lo general, durante los primeros meses de vida y durante la lactancia, los bebés no necesitan beber agua, salvo cuando hace mucho calor o tienen diarrea o fiebre. Pero a medida que los niños van creciendo se debe ir aumentando la ingesta de agua. El agua debe ser la bebida principal de toda la familia en cada comida. (<http://www.guiainfantil.com/blog/1203/que-cantidad-de-agua-deben-beber-los-ninos.html>)

Jugar más y ver menos televisión.

Los niños deben permanecer activos y evitar pasar muchas horas delante de la televisión u ordenador. Si es necesario se deben poner horarios y el tiempo total no debe exceder de las dos horas diarias. Tú puedes ayudar a evitar que el niño lleve una vida sedentaria.

Los niños que ven la televisión durante muchas horas tienen un mayor riesgo de sufrir algunas complicaciones, entre las que se incluyen:

- Bajo rendimiento escolar.
- Problemas de conducta, emocionales, sociales y trastornos de atención.
- Obesidad o sobre peso.

(<https://salud-1.com/ninos/10-habitos-saludables-que-debes-enseñar/>)

Higiene dental.

La higiene dental es uno de los hábitos que se deben inculcar desde que son muy pequeños. Es cierto, que con frecuencia es el más complicado, pero hay que hacerles entender la importancia que tiene cepillar los dientes de forma correcta. Cuando el niño adquiere el hábito de lavarse los dientes lo incluirá en su rutina diaria y lo hará de forma autónoma el resto de su vida.

(<http://vivirsalud.imujer.com/4640/10-buenos-habitos-para-la-salud-de-los-ninos>)

Dormir bien.

Dormir es tan importante como la nutrición en el desarrollo y crecimiento del niño. Es esencial establecer unos horarios para ir a la cama y hay que tener en cuenta que los niños son diferentes y puede que algunos no necesiten tantas horas de sueño.

Las horas de sueño también varían con la edad del niño, por ejemplo los niños de 3-6 años: duermen unas 10 horas por la noche y suelen suprimir las siestas durante el día. <http://vivirsalud.imujer.com/4640/10-buenos-habitos-para-la-salud-de-los-ninos>.

Lavarse las manos.

Unas manos limpias reducen hasta el 50% el riesgo de contraer enfermedades como resfriados, gripes y otras infecciones, lavarse las manos de forma correcta

con agua y jabón reduce las infecciones respiratorias como la neumonía entre el 21 y 45%. Los niños juegan y tocan todo, por eso es necesario enseñarles a lavarse las manos después de jugar, cuando estornudan, antes y después de comer, cuando van al baño o cuando acarician un animal. Incluso desde que son bebés pueden aprender este hábito sólo viendo a sus padres lavarse las manos. (<http://www.astook.com/los-5-mejores-habitos-de-vida-saludable-para-ninos/>)

Relacionarse con otros niños.

Las amistades son muy importantes para que los niños se desarrollen de forma saludable. Jugar con otros niños les permite adquirir habilidades sociales como la comunicación, la cooperación y la resolución de problemas.

Es saludable que los niños tengan amiguitos con quienes pasar el receso y trabajar en equipo, para una buena relación entre niños se deben realizar ejercicios (juegos) en algún campo o en algún área verde el cual sea de formar grupos de diferentes cantidades. (<https://salud-1.com/ninos/10-habitos-saludables-que-debes-ensenar/>)

Reciclar y respetar el medio ambiente.

Reciclar es un hábito que se toma el mundo y no solo es un asunto de grandes, si educas a tus alumnos con algo tan simple como botar la basura en el lugar indicado, seguramente, será una persona de medio ambiente en el futuro.

Es ineludible que los estudiantes se den cuenta de la importancia que tiene la naturaleza, los cambios que ha sufrido debido a la gran escala de contaminación, por qué y para qué debemos cuidarla. Una manera fácil de hacerles conciencia sería explicarles por qué se dan los cambios climáticos. (<https://www.vix.com/es/imj/salud/4640/10-buenos-habitos-para-la-salud-de-los-ninos>)

Beneficios de practicar hábitos saludables.

- Practicar hábitos saludables trae diferentes beneficios como disfrutar de los que más les gusta, como el ejercicio físico, comer sanamente, ingerir bebidas saludables, tomar el estudio como parte esencial de la vida entre otros.
- Se disfrutará con ellos, para que así vallan integrando la actividad física como una satisfacción, lo conveniente es generar un recuerdo gratificante de ella.
- Tener el hábito de alimentarnos sanamente y ejercitarnos con frecuencia, nos ayudará a tener una mejor calidad de vida, a prevenir problemas de salud, a sentirnos bien, a mejorar nuestro aspecto físico y por ende a mejorar nuestra autoestima.
- Los niños tendrán un alto nivel de compromiso, no hacia las demás personas o circunstancias sino hacia ellos mismos.
- Al implementar los buenos hábitos en su vida cotidiana lograrán ser personas ejemplares ante la sociedad y en su vida futura seguirán los compartirán con su entorno. (<http://fratela.com/la-importancia-de-los-buenos-habitos/>)

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Carné: 201319503
Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

3.1 Título.

Guía: Practica de Hábitos Saludables Dirigida a Maestros y Estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, El Palmar, Quetzaltenango.

3.2 Problema seleccionado.

¿Qué hacer para que no se observen hábitos negativos en los estudiantes, juntamente orientar sobre su aplicación en el establecimiento y dejarlos como una documentación para la práctica?

3.3 Hipótesis acción.

Si se elaborara una guía sobre la práctica de hábitos saludables para mejorar el estilo de vida de los estudiantes, entonces, se aprobará su entrega posterior se hará uso en el Centro Educativo y se dejará plasmadas en el muro perimetral del Centro Educativo para promocionarlas.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención.

Barrio el porvenir, el Palmar, departamento Quetzaltenango.

3.5 Gerente ejecutor de la intervención.

Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

3.6 Unidad ejecutora.

- Facultad De Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.7 Justificación de la intervención.

En nuestra actualidad se cuenta con una sociedad escasa de valores y hábitos saludables, muchas personas crecen académicamente, laboralmente, empresarialmente entre otras, pero varias de ellas no llevan una vida saludable y no practican valores en su diario vivir, debido a la escases de buenos comportamientos de los estudiantes del Centro Educativo, surge la necesidad de crear una guía didáctica que ayude a los docentes y estudiantes a adoptar hábitos saludables, para así lograr impactar su vida y contribuir a que ellos lleven una vida saludable.

Se realiza esta guía buscando el impacto del estudiantado de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El porvenir, transformando su pensamiento y su actitud mediante la práctica de hábitos que le llevan a tener un estilo de vida saludable.

3.8 Descripción de la intervención.

El proyecto hace énfasis en la promoción de hábitos saludables tanto en los docentes y en los estudiantes del Centro Educativo de la comunidad Barrio el Porvenir, el proyecto favorecerá a los docentes y estudiantes, les ayudará a adoptar hábitos saludables que le serán útiles de por vida.

Con esta herramienta se procura contribuir a la enseñanza y el desarrollo de los estudiantes mediante la práctica de hábitos, por tanto esta herramienta se crea

debido a la escases de valores y hábitos buenos en los estudiantes, esta guía pretende cambiar no solo el pensamiento del estudiante sino también cambiar su actitud y comportamiento con su entorno.

La guía permite la facilidad de inculcar a los estudiantes un buen hábito tanto dentro como fuera del Centro Educativo, en ella se describen los pasos para adoptar un hábito saludable, los beneficios que traen la práctica de los mismos, cuales son los hábitos a promocionar, y como seguir fomentando poco a poco un hábito saludable.

3.9 Objetivos de la intervención

General.

Promover hábitos saludables en los docentes y estudiantes del Centro Educativo por medio de una guía didáctica, la cual les brinde información necesaria para la adquisición y la práctica de los mismos.

Específicos.

- ✓ Que los docentes cuenten con la información necesaria para inculcar en los estudiantes hábitos saludables.
- ✓ Aplicar en la vida cotidiana la práctica del ejercicio físico para contar con una vida plena y saludable en los estudiantes.
- ✓ Promover conocimientos de los procesos a seguir para adquirir el hábito del estudio en los estudiantes, partiendo de la realidad educativa nacional.
- ✓ Que los docentes desarrollen habilidades de liderazgo e iniciativa en el campo de una vida saludable.

- ✓ Ejercitar en los estudiantes actividades de interacción en un ambiente de Relaciones Humanas cordiales y armónicas.

3.10 Metas

- ✓ Reproducir una guía de hábitos saludables para el uso del personal docente y estudiantes del establecimiento.
- ✓ Realizar dos murales en el muro perimetral del establecimiento para promocionar los hábitos saludables.
- ✓ Promover en un 90 % la acción de la práctica de buenos hábitos tanto en los estudiantes como al personal docente.
- ✓ Brindar apoyo social y moral a los estudiantes que necesiten ayuda sobre cómo mejorar su estilo de vida.

3.11 Beneficiarios.

Directo.

- ✓ Estudiantes.
- ✓ Maestros.
- ✓ Personal Administrativo.

Indirecto

- ✓ Institución.
- ✓ Comunidad educativa.
- ✓ País.
- ✓ Padres de familia.

3.12 Actividades para el logro de objetivos.

- ✓ Diseño de la guía de hábitos saludables.
- ✓ Indagación de tema para el marco de la guía.
- ✓ Redacción de la guía de hábitos saludables.
- ✓ Coordinación con personal del Centro Educativo para la ejecución del proyecto.
- ✓ Empezar un taller para los docentes y estudiantes para la implementación de los hábitos saludables en el Centro Educativo.
- ✓ Realización de hábitos saludables pintados en la pared de frente de la Escuela.
- ✓ Presentación del proyecto por medio de una manta vinílica.

3.13 Técnicas metodológicas.

- ✓ Entrevistas.
- ✓ Análisis documental.
- ✓ Observación.
- ✓ Trabajo en equipo.

Tiempo de realización.

El tiempo requerido para la realización de este plan es de tres meses calendarizados, ver cronograma adjunto.

3.14 Cronograma

Cronograma del proyecto a realizarse, año 2018

No.	ACTIVIDADES	MESES 2018																		
		Febrero Semana					Marzo Semana					Abril Semana								
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	2	3	4	5					
1	Investigar la base legal para la realización del proyecto.																			
2	Investigar los contenidos coherentes respecto al tema de hábitos saludables.																			
3	Ordenar los contenidos para la realización de la guía.																			
4	Elaboración de la guía para la promoción de hábitos saludables dirigida a maestros y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio el Porvenir.																			
5	Corrección de la guía para la promoción de hábitos saludables																			
6	Plasmación de dibujos de hábitos saludables en la pared de la escuela para promocionarlos.																			
7	Socialización de la guía para la promoción de hábitos saludables con el personal docente y estudiantes.																			
8	Entrega de la Guía para la promoción de hábitos saludables a la escuela.																			
9	Evaluación del plan acción.																			

3.15 Recursos

Humanos

- ✓ Epesista. Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
- ✓ Directora y docentes del Centro Educativo.
- ✓ Estudiantes del Centro Educativo.

Materiales

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Un calendario.
- ✓ Pinturas de colores.
- ✓ Manta vinílica.

3.16 Presupuesto.

Fuentes de financiamiento	Descripción.	Costo.
Internet Bless	10 Botecitos de pinturas acrílicas.	Q. 120.00
Eduardo González	Aporte mano de obra no calificada.	Q. 300.00
Epesista	2 canecas de Pintura.	Q. 380.00
	Vehículo para transportar los materiales a utilizar.	Q. 100.00
	Un galón de pintura.	Q. 100.00
	Mantas vinílica.	Q. 200.00
	Impresiones e internet.	Q. 250.00
	Refrigerio.	Q. 150.00
	Imprevistos.	Q. 100.00
	Total	Q. 1,700

3.17 Evaluación.

No.	Aspectos a calificar	Si	No
1	¿Es completa la identificación institucional del epeista?	X	
2	¿El problema a ejecutar fue el priorizado en el diagnóstico?	X	
3	¿La hipótesis acción es la indicada al problema priorizado?	X	
4	¿La ubicación en la intervención es precisa?	X	
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	
6	¿Cumple la intervención con los objetivos planeados?	X	
7	¿Las actividades propuestas logran obtener el fin deseado en la intervención?	X	
8	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	
9	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	
10	¿Se cumple cada actividad planada con base al tiempo estipulado?	X	
11	¿Los recursos a utilizar son los pertinentes para la intervención?	X	
12	¿Se tiene claro la fuente de financiamiento para la intervención de cada proceso?	X	

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención.

4.1 Descripción de las actividades realizadas.

No	Actividad	Resultados
1	Asesoría para orientación de la intervención.	Aclaración de dudas sobre la redacción de la guía.
2	Indagar los contenidos coherentes respecto al tema de hábitos saludables.	Conocimientos de varias fuentes de información acerca del tema.
3	Ordenar los contenidos para la realización de la guía.	Se ordenaron correctamente los contenidos en base a los temas a desarrollar.
4	Redacción de la guía para la promoción de hábitos saludables dirigida a maestros y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio el Porvenir.	Elaboración eficaz de la guía corregida por asesora.
5	Identificar el área para plasmar los dibujos de hábitos saludables.	Se identificó un espacio para la intervención sugerido por la directora.
6	Plasmación de dibujos de hábitos saludables en la pared de la escuela para promocionarlos.	Se seleccionó los dibujos a pintar y los recursos necesarios.
7	Socialización de la guía para la promoción de hábitos saludables con el personal docente y estudiantes.	Los docentes y estudiantes recibieron una charla con el tema practica un hábito saludable por mes, dado con la utilización de una manta vinílica.

8	Entrega de la Guía para la promoción de hábitos saludables a la escuela.	Agradecimiento por parte de la comunidad educativa por la intervención.
---	--	---

4.2 Productos, logros y evidencias

No.	Productos	Logros
1	Una guía para la práctica de Hábitos Saludables Dirigida a Maestros y Estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, El Palmar, Quetzaltenango.	Redacción de una guía para la promoción de hábitos saludables dirigida al personal docente y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio el Porvenir.
2	Una charla sobre la importancia de practicar hábitos saludables en la escuela y en el hogar.	Se realizó una socialización de la guía para la promoción de hábitos saludables con el personal docente y estudiantes de la Escuela.
3	Se predeterminaron dos espacios del muro perimetral de la escuela para realizar dos murales.	Se pintaron dos dibujos promocionando la práctica de hábitos saludables en la pared del frente de la escuela.
4	Gestiones para la elaboración de una manta vinílica para socializar el tema en la escuela.	Realización de un manta vinílica para la socialización del tema Hábitos saludables.
5	Permiso autorizado para pintar la identificación de la escuela en el muro perimetral.	Se ejecutó un remozamiento en el muro perimetral de la escuela, logrando con ello la identificación del Centro Educativo.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



**GUÍA: PRÁCTICA DE HÁBITOS SALUDABLES DIRIGIDA A MAESTROS
Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA
BARRIO EL PORVENIR, EL PALMAR, QUETZALTENANGO**

EPESISTA: BLANDINA NOHEMÍ PELICÓ IXCOY



INDICE

Introducción	i
Objetivos	ii
¿Qué es una guía?	1
¿Qué es un hábito para qué nos sirve?	1
Estilo de vida saludable	2
Grandes hábitos para desarrollar desde niños	3
Procedimiento para enseñar a adquirir un hábito	4
PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES UN HÁBITO POR MES	5
Enero- Alimentación sana y saludable	6
Febrero – ejercicio físico	9
Marzo - beber agua	12
Abril – jugar más y ver menos televisión	15
Mayo – higiene dental	18
Junio – dormir bien	20
Julio – lavarse las manos	23
Agosto – hábito del estudio	25
Septiembre – relacionarse con otros niños	28
Octubre - reciclar y respetar el medio ambiente	30
Beneficios de practicar hábitos saludables	33
Conclusiones	34
Recomendaciones	35
Egrafía	36
Evidencias del Proyecto	37

INTRODUCCIÓN

La salud de la comunidad se determina por la cultura y educación, por las formas y hábitos de vida, por lo tanto es necesario proteger el cuerpo de cualquier tipo de contaminación con sustancias nocivas las cuales dejen secuelas inexcusables en la salud física y mental.

Los buenos hábitos son imprescindibles en la educación de los niños, más aun en la etapa de pre-primaria y primaria, la creación de esta guía nace debido a la falta de buenos hábitos en la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, El Palmar Quetzaltenango, la finalidad de la guía es cambiar los diferentes hábitos en niños, maestros y directora del centro educativo logrando impactar el cambio en la educación y en su diario vivir. Esta guía permitirá mejorar la salud de toda la comunidad educativa, mejorando la salud reuniendo elementos educativos en la adquisición de hábitos saludables y la práctica de los mismos, esta es una propuesta de trabajo que pretende que cada uno y cada una de nosotros ganemos algo para la propia salud y la del entorno educativo.

Con la creación de ésta guía se podrán evitar varios tipos de enfermedades físicas y mentales y a la vez crecer y vivir con la inculcación de buenos hábitos, si se ponen en práctica los buenos hábitos en los niños difícilmente se podrán cambiar en un futuro, pues ya habrán aprendido a utilizar los buenos hábitos en su diario vivir.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Aportar a los docentes y estudiantes del centro educativo conceptos y conocimientos elementales acerca de hábitos saludables y la práctica de los mismos, convirtiendo su diario vivir en una excelente rutina de buenas costumbres, para aplicar en la vida de los estudiantes.

Objetivos específicos:

- Estimular la práctica de actividad física de forma regular y fomentar una alimentación equilibrada en el medio familiar y escolar.
- Facilitar esta herramienta para adquirir una serie de conceptos y hábitos saludables dentro del ámbito educativo, mejorando la salud física y mental de los estudiantes y personal docente.
- Mejorar la alimentación y la higiene personal y mental de los estudiantes y docentes.
- Practicar cada uno de los hábitos de higiene que se darán a conocer logrando impactar la vida de la comunidad educativa.

¿Qué es una guía?

1

Una guía es un manual que nos dirige e indica hacia un objetivo, es lo que nos encamina hacia crear, cambiar y convertir algo de una a otra forma, tiene la tarea de orientar a los educandos hacia un aprendizaje eficaz, explicándoles ciertos contenidos y ayudándolos a identificarlos. Puede usarse en múltiples contextos, en este caso se usará para la promoción de hábitos saludables.

<https://definicion.de/guia/>

¿Qué son los hábitos?

Los hábitos saludables son todas aquellas conductas o comportamientos asumidos como propios y que actúan de manera positiva en la persona. Se debe tomar en cuenta que, para obtener estas conductas positivas, primero se deben analizar los hábitos que se van a añadir de la vida de la persona, lo importante es que estos proporcionen un aporte positivo a la salud del individuo.

<http://mejorshabitos.com/habitos-saludables/>

¿Por qué son importantes los hábitos en las niñas y los niños?

- Previenen la aparición de enfermedades asociadas a una mala alimentación.
- Previenen la aparición de trastornos del sueño, como las pesadillas.
- Se adquieren conductas que favorecen el cuidado de la salud.
- Promueve comportamientos responsables y establece límites.

[http:// www.pediatraldia.cl/formacion_hab_ninos.htm](http://www.pediatraldia.cl/formacion_hab_ninos.htm)

La práctica correcta y continua de los hábitos saludables, beneficia mucho a nuestra salud, alimenta nuestro bienestar e incrementa nuestra esperanza de vida varios años más, para llevar una vida saludable es importante tener en cuenta distintos aspectos relacionados con la prevención y nuestros hábitos cotidianos.
www.alimentatubienestar.es/estilo-de-vida-saludable

Varios factores de riesgo podrán ser minimizados, si se incorpora en la educación de los niños y niñas aspectos sociales, culturales y económicos, para alcanzar un “estilo de vida saludable” incluyendo la promoción de hábitos saludables como el tipo de dieta y hábitos nutricionales, el patrón de conducta personal y comportamiento (horas de televisión, videojuegos), estilos de vida (actividad física) y la higiene personal.

www.alimentatubienestar.es/estilo-de-vida-saludable

El estilo de vida, está estrechamente relacionado con el comportamiento general de la comunidad, para introducir nuevos valores y que los niños adquieran hábitos saludables duraderos que redunden en su bienestar y calidad de vida, sobre todo de cara a su posterior desarrollo físico e intelectual, será conveniente que los padres y maestros sirvan de modelo. Ha sido demostrado que los niños presentan una mayor predisposición a consumir alimentos saludables y a llevar una vida activa si tienen el ejemplo de las personas que les rodean, es decir, si la familia practica hábitos saludables es mucho más fácil convencer a los hijos de que hagan lo mismo, y sus efectos se prolongarán a lo largo de toda la vida.

<https://es.slideshare.net/olgalramirez/estilo-de-vida-saludable-4921638>

Hábitos para desarrollar desde niños

Los hábitos saludables en los niños deben ser inculcados desde que son muy pequeños, se tienen que ir creando rutinas de manera que con el tiempo estas se vuelvan automáticas, es esencial, no intentar introducir muchos cambios en la rutina de los niños a la vez. Se tiene que hacer despacio y no más de 3 hábitos nuevos a la vez, es recomendable que introduzcas un hábito al mes, una vez que uno se haya adquirido comenzar con otro nuevo así el estudiante tendrá tiempo para adaptarse a la nueva rutina. Dentro de los hábitos que desde niños deben desarrollarse están:

<https://www.riojasalud.es/ciudadanos/catalogo-multimedia/pediatria/habitos-saludables-en-la-infancia>



Procedimiento para enseñar a adquirir un hábito.

- Establecer exigencia mínimas: hay que estudiar todos los días, en el mismo sitio, a la misma hora, actitud positiva.
- Negociar cuándo, cuánto, los descansos/actividad entre ellos.
- Controlar indirectamente y/o directamente: la agenda, el plan de trabajo, orden y limpieza en los cuadernos y materiales, realización de las actividades y estudio.
- Tomar medidas con el estudiante para mejorar la salud mental y descargando la tensión nerviosa diaria, para evitar estrés, ansiedad y depresiones.
- Ayudar al estudiante a seguir con el hábito inculcado cada mes, recordándole los beneficios que aporta a su salud.
- Disfrutar el tiempo libre (recreo) con los estudiantes de una forma eficiente y placentera.

www.alimentatubienestar.es/estilo-de-vida-saludable





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

5

PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES UN HÁBITO POR MES



ENERO

ALIMENTACIÓN SANA Y SALUDABLE

La alimentación es esencial en el desarrollo y crecimiento de cualquier niño. Para que la alimentación sea saludable, es necesario llevar una dieta equilibrada y sana, incluyendo productos de todos los grupos de alimentos, los buenos hábitos alimenticios deben inculcarse desde la infancia. Una alimentación saludable contribuye a prevenir ciertos problemas de salud como la obesidad, trastornos cardiovasculares, diabetes y algunos tipos de cáncer.

<http://www.webconsultas.com/dieta-y-nutricion/alimentacion-en-las-etapas-de-la-vida/ensenar-buenos-habitos-alimentarios-nino-942>



Fotografía Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Adquirir unos buenos hábitos en la alimentación cuando son pequeños, les ayudará a mantener un estilo de vida saludable cuando sean adultos.

- Se tiene que aumentar la ingesta de frutas y verduras (5 veces al día).
- Repartir las comidas del día en 5 o 6 tomas. Es importante que el niño no pase demasiadas horas sin comer
- Incentivar a los niños a no ingerir comida chatarra.
- No se debe utilizar la comida para premiar o castigar. Por ejemplo, cuando los dulces se utilizan como recompensa, los niños pueden pensar que estos alimentos son más valiosos que el resto.
- Aconséjeles que es importante que consuman más frutas y verduras en sus comidas.

<http://www.webconsultas.com/dieta-y-nutricion/alimentacion-en-las-etapas-de-la-vida/ensenar-buenos-habitos-alimentarios-nino-942>



Fotografía Epesista:
Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Facultad De Humanidades
 Departamento De Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy



**Lista de cotejo para evaluar el hábito de:
 Alimentación sana y saludable.**

Marque una X en la casilla Sí o No si cumplen con los siguientes interrogantes.

No	Criterio	sí	no	Observaciones
1	Los estudiantes muestran cambios en cuanto a su alimentación en el establecimiento.	x		
2	Los niños muestran cambios en su actitud en el tiempo de receso.	x		
3	Cuenta con tienda escolar la escuela, la cual venda solo alimentos saludables.	x		
4	Se logró incentivar a los niños a no ingerir comida chatarra	x		
5.	Es notable que los estudiantes contrajeran comprar cosas de la calle en el receso.	x		
6	Llevan en su mochila un desayuno sano agregando frutas y verduras.	x		

FEBRERO

EJERCICIO FÍSICO

09

El ejercicio físico debe estar presente en la rutina diaria del estudiante. Los niños que practican deporte de forma regular tienen menor probabilidad de padecer ciertos problemas de salud y mayor probabilidad de continuar haciendo deporte en su vida adulta. Conciencia a tus alumnos de la importancia de hacer ejercicio o practicar algún deporte, pues el juego y el deporte son aliados imprescindibles para el buen funcionamiento del organismo.

<http://www.webconsultas.com/ejercicio-y-deporte/ejercicio-en-las-diferentes-etapas-de-la-vida/ejercicio-en-ninos/importancia-del-ejercicio-805>



Fotografía Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Actividades para fomentar el ejercicio físico.

- Se debe trabajar una hora de actividad física moderada al día, esto mejora sensiblemente el índice de masa corporal.
- Es más importante que se divierta a que adquiera habilidades. Si les gusta, será más fácil que lo hagan.
- Diariamente, conviene guardar un espacio de tiempo exclusivo para la actividad física
- Más activos en lo cotidiano. Si nosotros lo hacemos, es más fácil que ellos se apunten. Podemos buscar cualquier excusa para salir al patio.
- Disfrutar con ellos. Para que integren la actividad física como una satisfacción, conviene generar un recuerdo gratificante de ella.

<http://www.webconsultas.com/ejercicio-y-deporte/ejercicio-en-las-diferentes-etapas-de-la-vida/ejercicio-en-ninos/importancia-del-ejercicio-805>



Fotografía Epesista:

Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

**Lista de cotejo para evaluar el hábito de:
 El ejercicio físico**

Marque una X en la casilla Sí o No si cumplen con los siguientes interrogantes.

No	Criterio	sí	no	Observaciones
1	¿Trabajaron los estudiantes actividad física durante el tiempo estipulado?	x		
2	¿Es notable que los estudiantes al momento de trabajar la actividad física lo realizan divirtiéndose?	x		
3	Se destinó un tiempo exclusivo para la actividad física de los estudiantes?	x		
4	¿Se realizaron actividades utilizando no solo las paredes del aula sino también utilizando el área verde y el patio del establecimiento?	x		
5.	¿Los estudiantes integraron la actividad como una satisfacción en su diario vivir?	x		
6	¿Es evidenciado el cambio que ha generado el hábito del ejercicio físico en los estudiantes?	x		

MARZO

BEBER AGUA

Beber agua el cuerpo del niño está compuesto en un 80% de agua y el de un adulto en un 65%. Por tanto, los niños requieren una ingesta de líquidos mayor.

Por lo general, durante los primeros meses de vida y durante la lactancia, los bebés no necesitan beber agua, salvo cuando hace mucho calor o tienen diarrea o fiebre. Pero a medida que los niños van creciendo se debe ir aumentando la ingesta de agua. El agua debe ser la bebida principal de toda la familia en cada comida.

<http://www.guiainfantil.com/blog/1203/que-cantidad-de-agua-deben-beber-los-ninos.html>



Fotografía Epesista:
Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Algunos consejos para docentes

1. Ofrécele un vaso de agua todas las mañanas y al recreo.
2. Los niños imitan a sus maestros, debes darle buen ejemplo y beber agua al día.
3. Coloca botellas de agua en zonas accesibles como la mesa general del aula.
4. Recomiéndales que traigan a la escuela una botella de agua en su mochila.
5. Al momento del recreo, coloca una jarra con agua en la mesa y evita los refrescos y zumos azucarados.
6. Puedes utilizar un vaso o botella llamativa para que el niño beba agua. Los que tienen dibujos de su película o serie favorita funcionan muy bien con los más pequeños.

<http://www.guiainfantil.com/blog/1203/que-cantidad-de-agua-deben-beber-los-ninos.html>



Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

**Lista de cotejo para evaluar el hábito de:
 Beber agua**

Marque una X en la casilla Sí o No si cumplen con los siguientes interrogantes.

No	Criterio	sí	no	Observaciones
1	Se les enseñó a los estudiantes a ingerir como mínimo un vaso de agua al día.	x		
2	Muestran los docentes un buen ejemplo ante los estudiantes bebiendo agua tres veces al día.	x		
3	Se colocaron garrafrones de agua en zonas accesibles a nivel de aula, para los niños.	x		
4	Los estudiantes llevan en su mochila una botella de agua para consumirla durante el día.	x		
5.	Al momento del receso los niños siguen ingiriendo bebidas artificiales.		x	
6	Adquieren positivamente los estudiantes el hábito de beber agua para mejorar su estilo de vida.	x		

ABRIL

JUGAR MAS Y VER MENOS TELEVISIÓN

Los niños deben permanecer activos y evitar pasar muchas horas delante de la televisión u ordenador. Si es necesario se deben poner horarios y el tiempo total no debe exceder de las dos horas diarias. Tú puedes ayudar a evitar que el niño lleve una vida sedentaria.

Los niños que ven la televisión durante muchas horas tienen un mayor riesgo de sufrir algunas complicaciones, entre las que se incluyen:

- Bajo rendimiento escolar.
- Problemas de conducta, incluyendo problemas emocionales, sociales y trastornos de atención.
- Obesidad o sobrepeso.

<https://salud-1.com/ninos/10-habitos-saludables-que-debes-ensenar/>



Fotografía Epesista:
Blandina Nohemí Pelicó Ixcov

Aconséjeles que:

- Establezcan horarios para ver la televisión, jugar a consolas o navegar por la web.
- Creen una rutina de tareas en su hogar y en familia donde se incluya al niño.
- Propongan actividades con otros niños o que sus papas los inscriban en actividades una o dos extraescolares de su agrado. Podría ser (una escuela de baloncesto)
- Tengan en casa juegos de mesa, pelotas, raquetas, cuerdas u otros objetos y juegos. Hay que tener alternativas a ver la televisión.
- Cuando la televisión no se esté viendo, tiene que estar apagada.
- Que el tiempo que tengan libre lo dediquen para repasar sus tareas del día.

<https://www.serpadres.es/3-6-anos/salud-infantil/articulo/cinco-habitos-saludables-para-los-ninos>



Fotografía Epesista:
Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

**Lista de cotejo para evaluar el hábito de:
 Jugar más y ver menos televisión.**

Marque una X en la casilla Sí o No si cumplen con los siguientes interrogantes.

No	Criterio	sí	no	Observaciones
1	Se realizó alguna reunión con los padres de familia para establecer horarios para ver la televisión en casa.	x		
2	Se crearon rutinas de tareas realizándolas dinámicamente junto a toda la familia.	x		
3	Se realizaron actividades en el aula con otros niños, fomentando el juego entre amigos a cambio de ver televisión.	x		
4	Se les enseñó a los docentes y estudiantes algunas actividades o juegos de mesa para que ellos las lleven a cabo en su casa y así disminuyan el tiempo para ver televisión.	x		
5.	Se les enseñó a los estudiantes que en su tiempo libre repasen su tarea del día.	x		

MAYO HIGIENE DENTAL

La higiene dental es uno de los hábitos que se deben inculcar desde que son muy pequeños. Es cierto, que con frecuencia es el más complicado, pero hay que hacerles entender la importancia que tiene cepillar los dientes de forma correcta. Cuando el niño adquiere el hábito de lavarse los dientes lo incluirá en su rutina diaria y lo hará de forma autónoma el resto de su vida.

<http://vivirsalud.imujer.com/4640/10-buenos-habitos-para-la-salud-de-los-ninos>

Consejos para implantar el hábito de cepillarse los dientes:

- Hay que mostrarle cómo hacerlo. El niño intentará imitarte, es importante dejarle hacer aunque después haya que ayudarlo para que lo haga bien y a partir de los 4-5 años el niño ya se lavará los dientes solo.
- Deja que el niño se lave los dientes con tigo y explícale que debe hacerlo después de cada comida para eliminar los restos de alimentos ingeridos.

<http://vivirsalud.imujer.com/4640/10-buenos-habitos-para-la-salud-de-los-ninos>



Fotografía Epesista:

Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

**Lista de cotejo para evaluar el hábito de:
 Higiene dental.**

Marque una X en la casilla Sí o No si cumplen con los siguientes interrogantes.

No	Criterio	sí	no	Observaciones
1	Se realizaron muestras con los estudiantes sobre como cepillarse los dientes correctamente	x		
2	Se les explico a los niños que deben cepillarse los dientes después de cada comida.	x		
3	Muestran los estudiantes cambios en cuanto a su higiene dental.	x		
4	Se les explico a los estudiantes la importancia de mantener una buena higiene dental.	x		
5.	Los niños practicaron junto a su docente de grado como mantener una buena higiene dental	x		

JUNIO LAVARSE LAS MANOS

Unas manos limpias reducen hasta el 50% el riesgo de contraer enfermedades como resfriados, gripes y otras infecciones, lavarse las manos de forma correcta con agua y jabón reduce las infecciones respiratorias como la neumonía entre el 21 y 45%. Los niños juegan y tocan todo, por eso es necesario enseñarles a lavarse las manos después de jugar, cuando estornudan, antes y después de comer, cuando van al baño o cuando acarician un animal. Incluso desde que son bebés pueden aprender este hábito sólo viendo a sus padres lavarse las manos.

<http://www.astook.com/los-5-mejores-habitos-de-vida-saludable-para-ninos/>

Enséñales que lavarse las manos es indispensable para su higiene personal y para prevenir posibles enfermedades causadas por un mal hábito de no lavarse las manos.



Fotografía Epesista:

Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

¿Cómo enseñar al niño a lavarse las manos?

21

- Jugando con el jabón y el agua. Haciendo espuma para que le resulte más divertido y explicándole que todos los gérmenes (suciedad) de sus manos se van en las burbujas.
- Para hacer que el niño frote bien entre sus dedos, uñas, las palmas y la parte superior de las manos, puedes inventarte una canción o cantar una canción que el niño sepa.
- Enséñale cómo secarse las manos con una toalla limpia.
- Es importante que el niño adquiera el hábito de lavarse las manos antes y después de las comidas, después de jugar, estornudar, acariciar a un animal e ir al baño.

<http://www.astook.com/los-5-mejores-habitos-de-vida-saludable-para-ninos/>



Fotografía Epesista: Blandina
Nohemí Pelicó Ixcoy

Facultad De Humanidades
 Departamento De Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy



**Lista de cotejo para evaluar el hábito de:
 Lavarse las manos.**

Marque una X en la casilla Sí o No si cumplen con los siguientes interrogantes.

No	Criterio	sí	no	Observaciones
1	Se les explico a los niños cuando y como lavarse las manos.	x		
2	Se realizó alguna práctica con ellos sobre cómo utilizar el jabón y el agua para no malgastarlo y ahorrar agua.	x		
3	Se tiene en las aulas toallas para el uso personal de los estudiantes, para utilizarlas al lavarse las manos.	x		
4	Adquirieron y pusieron en práctica los estudiantes el hábito de lavarse las manos.	x		
5.	Se evidencia el cambio que tiene los estudiantes después de practicarse este hábito.	x		

JULIO DORMIR BIEN

23

Dormir es tan importante como la nutrición en el desarrollo y crecimiento del niño. Es esencial establecer unos horarios para ir a la cama y hay que tener en cuenta que los niños son diferentes y puede que algunos no necesiten tantas horas de sueño.

Las horas de sueño también varían con la edad del niño, por ejemplo los niños de 3-6 años: duermen unas 10 horas por la noche y suelen suprimir las siestas durante el día.

<http://vivirsalud.imujer.com/4640/10-buenos-habitos-para-la-salud-de-los-ninos>

¿Cómo enseñar al niño dormir bien?

- Aconséjeles que deben de crear una rutina antes de irse a la cama.
- Enséñeles que es importante que vayan a la cama a la misma hora cada día y se puede empezar el ritual con un baño relajante, la cena, un cuento y a dormir.
- Antes de ir a dormir evitar actividades que le estimulen, como jugar con la consola o alguna actividad física. El dormitorio debe ser un lugar tranquilo sin ruido ni demasiada luz.



Fotografía Epesista:
Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

**Lista de cotejo para evaluar el hábito de:
 Dormir bien.**

Marque una X en la casilla Sí o No si cumplen con los siguientes interrogantes.

No	Criterio	sí	no	Observaciones
1	Se realizó alguna reunión con los padres de familia para establecer horarios para el descanso de los niños en casa.	x		
2	Se les aconsejo que deben crear una rutina antes de irse a la cama.	x		
3	Se les enseñó que es importante que vayan a la cama a la misma hora cada día.	x		
4	Se les aconsejo que antes de irse a dormir deben de realizar la lectura de algún cuento para despejar su mente y descansar mejor.	x		
5.	Se les explico el daño que causa las acciones realizadas antes de irse a dormir como jugar consolas o realizar alguna actividad física.	x		
6	Se les inculco el hecho de que el dormitorio debe ser un lugar tranquilo sin ruido ni demasiada luz.	x		

AGOSTO HÁBITO DEL ESTUDIO

Como enseñar hábitos de estudio a los niños

- Conozca los hábitos que tiene el niño/a, puede que tenga hábitos que debemos cambiar y otros que debemos favorecer, es fundamental observar al pequeño en su estudio y conocer que habilidades está empleando.
- Hazle saber la importancia del hábito de estudio, explícale como organizándose y siguiendo un método sus resultados mejoraran. Hazle ver los resultados que ira obteniendo al seguir un método.
- Comienza por pequeños pasos. El hábito se adquiere poco a poco. Si pretendemos cambios grandes de golpe, conseguiremos que el pequeño se desanime, se aburra y abandone, porque no verá resultados.
- Repite las acciones que quieres entrenar, el hábito se consigue con la práctica y la repetición. Es fundamental practicar a diario.
- Hazle ver los logros que consigue y los beneficios que le aportan realizar determinadas acciones cuando estudia. Ayúdale a ver también las consecuencias negativas de no hacerlo. Es fundamental que sea consciente de los avances y de los beneficios que sus actos le aportan, así se motivará y no perderá el interés.
- Ten en cuenta que van a cometer errores, así que se comprensivo y paciente.

<http://www.astook.com/los-5-mejores-habitos-de-vida-saludable-para-ninos/>

Beneficios de los hábitos de estudio en niños.

La adquisición de hábitos de estudio es fundamental para su desarrollo académico, su proceso de aprendizaje y para su desarrollo general.

- Los hábitos de estudio les permitirán lograr el éxito académico y el logro de sus metas, el buen rendimiento en el estudio es decisivo por el dominio de hábitos.
- Se adquieren habilidades que les permitirá organizar su tiempo, esto es obtener mejores resultados en menos tiempo.
- Los hábitos van a contribuir a la formación de un auto concepto y una autoestima académica adecuados.
- Ayudan a la construcción de aprendizajes significativos. El hábito propicia la construcción de aprendizajes de forma tranquila y segura.
- Les aporta seguridad y confianza.
- Se favorece el éxito en diferentes áreas de la vida y con ello la felicidad.

<http://www.astook.com/los-5-mejores-habitos-de-vida-saludable-para-ninos/>



Fotografía Epesista:
Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Facultad De Humanidades
 Departamento De Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy



**Lista de cotejo para evaluar el hábito de:
 El hábito del estudio.**

Marque una X en la casilla Sí o No si cumplen con los siguientes interrogantes.

No	Criterio	sí	no	Observaciones
1	Se indagaron previamente los estudiantes que el estudiante tenía.	x		
2	Se conocieron paso a paso las habilidades que el niño tenía para partir de ellos y fomentar en ellos el nuevo hábito del estudio.	x		
3	Se les hizo saber a los estudiantes la importancia del hábito del estudio.	x		
4	Se les explico a los estudiantes como organizarse y seguir un método para obtener resultados positivos.	x		
5.	A los estudiantes se les hizo ver los resultados que se irán obteniendo al seguir un método.	x		
6	Trabajaron los docentes paso a paso con ellos inculcando el hábito del estudio.	x		
7	A los estudiantes se les hizo ver los logras que se obtienen al seguir este hábito	x		

SEPTIEMBRE

RELACIONARSE CON OTROS NIÑOS

Las amistades son muy importantes para que los niños se desarrollen de forma saludable. Jugar con otros niños les permite adquirir habilidades sociales como la comunicación, la cooperación y la resolución de problemas.

Consejos para fomentar el hábito de relacionarse con otros niños.

- Diles a tus alumnos que es saludable que tengan amiguitos con quienes pasar el receso y trabajar en equipo.
- Realiza ejercicios (juegos) en el campo de la escuela o en algún área verde el cual sea de formar grupos de diferentes cantidades por ejemplo el juego de Philips 6. Actividades donde ellos compartan entre sí.
- Enséñales que trabajar en equipos mejora el rendimiento en la escuela.

<https://salud-1.com/ninos/10-habitos-saludables-que-debes-ensenar/>



Fotografía Epesista:
Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Facultad De Humanidades
 Departamento De Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy



**Lista de cotejo para evaluar el hábito de:
 Relacionarse con otros niños**

Marque una X en la casilla Sí o No si cumplen con los siguientes interrogantes.

No	Criterio	sí	no	Observaciones
1	Se les explico a los niños la importancia de elegir correctamente a sus amistades.	x		
2	Practicaron ellos juegos con otros niños para poder adquirir habilidades sociales como la comunicación y la cooperación.	x		
3	Se les dio a conocer los niños los beneficios que tiene el hecho de compartir con sus amiguitos y así disfrutar el receso y trabajar en equipo.	x		
4	Se realizaron juegos con ellos con el fin de convivir con sus demas compañeros.	x		
5.	Se les dio a conocer que trabajar en quipo mejora su rendimiento escolar.	x		
6	Se les dio a conocer los valores que se deben practicar dentro del aula.	x		

RECICLAR Y RESPETAR EL MEDIO AMBIENTE

Reciclar es un hábito que se toma el mundo y no solo es un asunto de grandes, si educas a tus alumnos con algo tan simple como botar la basura en el lugar indicado, seguramente, será una persona de medio ambiente en el futuro.

<https://www.vix.com/es/imj/salud/4640/10-buenos-habitos-para-la-salud-de-los-ninos>

Es ineludible que los estudiantes se den cuenta de la importancia que tiene la naturaleza, los cambios que ha sufrido debido a la gran escala de contaminación, por qué y para qué debemos cuidarla. Una manera fácil de hacerles conciencia sería explicarles por qué se dan los cambios climáticos. Enséñeles que una manera simple de ayudar al medio ambiente es reciclar y reutilizar materiales y con esto no solo se ayudaría a nuestro planeta sino ayudaríamos también a la economía en nuestro hogar.



Fotografía Epesista: Blandina
Nohemí Pelicó Ixcoy

¿Cómo enseñar al niño a reciclar y respetar el medio ambiente?

31

- Realiza diferentes tipos de manualidades con materiales reciclables.
- Comenta con ellos la importancia de reutilizar los envases, cristales, latas y diferentes tipos de residuos, ya que estos se pueden reutilizar varias veces.
- Impárteles clases donde les des a conocer la gran escala de contaminación que existe en el país y a nivel mundial, así fomentarás en ellos el reciclar.
- Al momento de receso, recuérdales que la basura se deposita en los botes ubicados en toda la escuela.
- Enséñales cómo cuidar los árboles, animales y los ríos.
- Utiliza por lo menos un día a la semana para llevarles a dar una vuelta a los alrededores de la escuela, así observarían, la naturaleza que les rodea.

<https://www.vix.com/es/imj/salud/4640/10-buenos-habitos-para-la-salud-de-los-ninos>



Fotografía Epesista: Blandina
Nohemí Pelicó Ixcoy



Fotografía Epesista: Blandina
Nohemí Pelicó Ixcoy

**Lista de cotejo para evaluar el hábito de:
 Alimentación sana y saludable.**

Marque una X en la casilla Sí o No si cumplen con los siguientes interrogantes.

No	Criterio	sí	no	Observaciones
1	Se dio a conocer la importancia del tema de reciclaje a los estudiantes.	x		
2	Se enseñó sobre la práctica de cuidar y respetar el medio ambiente.	x		
3	Se realizaron diferentes tipos de manualidades con materiales reciclables.	x		
4	Se comento con ellos la importancia de reutilizar los envases, cristales, latas y diferentes tipos de residuos, ya que estos se pueden reutilizar varias veces.	x		
5.	Se les dio a conocer la gran escala de contaminación que existe en el país y a nivel mundial.	x		
6	Se les enseñó sobre cómo realizar alguna plantación para reforestar algún área verde.	X		
7	Se les enseñó cómo cuidar los árboles, animales y los ríos.	x		

Beneficios de practicar hábitos saludables.

33

- Practicar hábitos saludables trae diferentes beneficios como disfrutar de los que más les gusta, como el ejercicio físico, comer sanamente, ingerir bebidas saludables, tomar el estudio como parte esencial de la vida entre otros.
- Se disfrutará con ellos, para que así vayan integrando la actividad física como una satisfacción, lo conveniente es generar un recuerdo gratificante de ella.
- Tener el hábito de alimentarnos sanamente y ejercitarnos con frecuencia, nos ayudará a tener una mejor calidad de vida, a prevenir problemas de salud, a sentirnos bien, a mejorar nuestro aspecto físico y por ende a mejorar nuestra autoestima.
- Los niños tendrán un alto nivel de compromiso, no hacia las demás personas o circunstancias sino hacia ellos mismos.
- Al implementar los buenos hábitos en su vida cotidiana lograrán ser personas ejemplares ante la sociedad y en su vida futura seguirán los compartirán con su entorno.

<http://fratela.com/la-importancia-de-los-buenos-habitos/>



CONCLUSIONES

- Se estimularon en los niños la actividad física y se fomentó una alimentación saludable, esto con el fin de prevenir a los niños de muchas enfermedades u otras clases de problemas. Los niños deben llevar un estilo de vida saludable desde que son pequeños, para esto los docentes juegan un papel importante, pues los estudiantes la mayoría de veces siguen el ejemplo de sus maestros. Los hábitos que se fomentan poco a poco se irán convirtiendo en rutinas y es muy posible que las sigan practicando cuando sean adultos, de allí parte la importancia de inculcar a los niños a practicarlos, así ayudaran a cuidar su salud y ayudarán a cuidar y proteger el medio ambiente.

- Se facilitó una guía de hábitos saludables para el uso de la Escuela, esto para mejorar la salud física y mental de los estudiantes y personal docente, a la hora de enseñar un hábito e invitar a los pequeños a que los practiquen dentro y fuera de la escuela se debe trabajar con creatividad y a la vez también se puede convertir en un juego cuando se hace en familia o con niños de su misma edad.

- Con esta guía se ayuda mejorar la alimentación y la higiene personal y mental de los estudiantes y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir logrando crear hábitos saludables que los hagan crecer como seres humanos y como buenos estudiantes y docentes.

RECOMENDACIONES

- Es de mucha importancia inculcar en los estudiantes un buen hábito, con esto se lograría cambiar no solo el pensar de ellos, sino también su actuar frente a la realidad que le rodea.

- Es indispensable que los docentes practiquen los hábitos para ser un ejemplo a seguir de los estudiantes, pues varias veces los niños suelen imitar lo que sus docentes realizan y ellos son punto clave para ayudar a la adaptación de un nuevo hábito.

- A los docentes del centro educativo se les recomienda que le den el uso adecuado a esta guía, en ella esta detallada el proceso sobre como practicar junto a los estudiantes hábitos saludables.

EGRAFÍA

<https://definicion.de/guia/>

<http://conceptodefinicion.de/habito/>

<http://fratela.com/la-importancia-de-los-buenos-habitos/>

www.alimentatubienestar.es/estilo-de-vida-saludable

<https://es.slideshare.net/olgalramirez/estilo-de-vida-saludable-4921638>

<http://www.webconsultas.com/dieta-y-nutricion/alimentacion-en-las-etapas-de-la-vida/ensenar-buenos-habitos-alimentarios-nino-942>

<http://www.webconsultas.com/ejercicio-y-deporte/ejercicio-en-las-diferentes-etapas-de-la-vida/ejercicio-en-ninos/importancia-del-ejercicio-805>

<http://www.guiainfantil.com/blog/1203/que-cantidad-de-agua-deben-beber-los-ninos.html>

<https://salud-1.com/ninos/10-habitos-saludables-que-debes-ensenar/>

<https://www.serpadres.es/3-6-anos/salud-infantil/articulo/cinco-habitos-saludables-para-los-ninos>

<http://vivirsalud.imujer.com/4640/10-buenos-habitos-para-la-salud-de-los-ninos>

<http://www.astook.com/los-5-mejores-habitos-de-vida-saludable-para-ninos/>

<https://www.vix.com/es/imj/salud/4640/10-buenos-habitos-para-la-salud-de-los-ninos>

Evidencias del Proyecto.

Estructura de la escuela antes de realizar el proyecto, parte de frente de la escuela Oficial rural Mixta Barrio el Porvenir, que se encuentran en mal estado.



Se evidencia el inicio de la intervención, Epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy limpiando y pintando el nombre del Centro Educativo.



Se evidencia el inicio de la intervención, Epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy limpiando y pintando el nombre del Centro Educativo.



Fotografía donde se observa a profesor (en medio) y estudiantes pintando la pared del Centro Educativo.



Epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy durante la intervención del proyecto.



Realización de los murales de hábitos saludables en el muro perimetral de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir.



Epesista realizando los últimos detalles de la intervención en el muro perimetral del establecimiento.



Fotografía donde se evidencia el muro perimetral del establecimiento después de la intervención (proyecto)



Niños del establecimiento dándole lectura a la manta vinilica de hábitos saludables



Momento donde se realiza la socialización del tema, con la participación de la epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy



Durante la socialización de la guía con el tema promoción de hábitos saludables dirigida a docentes y estudiantes del Centro Educativo.



Palabras de agradecimiento por parte de la directora (izquierda) dirigidas hacia la Epeista (derecha), por su intervención en la deficiencia de la escuela.



Epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy, directora y estudiantes junto al mural de hábitos saludables.



Epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy entregando la Guía de hábitos saludables a la directora Tomasa Xiloj



En la entrega del Proyecto a la Asesora Clemencia Isabel Colomo Vásquez.



Entrega de la guía: Hábitos saludables a la Asesora, lugar de la intervención Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, El Palmar Quetzaltenango.



4.3 Sistematización de la experiencia.

4.3.1 Actores.

Principales: Las personas que participaron en realización del proyecto fueron la Profesora Tomasa Xiloj directora de la escuela quien apoyo con cada actividad a realizar, epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy y estudiantes que participaron en la socialización de la guía.

Secundarios: La maestra Natalia Huox quien apoyo bastante dando opiniones para la intervención, dibujante y pintor Eduardo González, encargado de realizar los diseños de los dibujos a pintar en la pared de la escuela.

Circunstanciales: Los docentes de la escuela, las personas que estuvieron en la charla impartida acerca del tema de la guía de Hábitos saludables.

4.3.2 Las acciones ejecutadas.

Se realizó la planificación de la intervención tomando en cuenta los recursos a utilizar y el tiempo a dedicar, para la realización de la guía se necesitó un lapso de tiempo de un mes, debido a las correcciones realizadas por parte de la asesora, la realización de los dos dibujos promocionando la práctica de hábitos saludables en la pared del frente de la escuela llevo el tiempo de diez días, tomando en cuenta que se tuvo que buscar los dibujos adecuados y verificar el tamaño de la pared de la escuela para que el dibujo llamará la atención y así los alumnos se identificarán y practicarán los hábitos saludables.

4.3.3 Resultados.

Se tuvo el apoyo de la directora en cuanto a cada paso a realizar para la intervención.

Con la ayuda de un dibujante y pintor se lograron realizar dos dibujos grandes para dibujarlos y pintarlos en una de las paredes del Centro Educativo, se solicitó ayuda al centro de internet Bless para colaboración económica o de materiales a utilizar para la intervención y se obtuvieron respuestas positivas.

4.3.4 Implicaciones.

Se realizaron solicitudes a algunas instituciones, sin embargo no se obtuvieron buenos resultados, pero esto no fue obstáculo para avanzar y buscar otras alternativas. Durante la realización del proyecto intervinieron varios aspectos como el clima, la lluvia entre otras, también el factor tiempo ya que se tenía previsto un lapso de tiempo el cual no era suficiente.

4.3.5 Lecciones aprendidas.

En lo académico.

En lo académico se obtuvieron experiencias con relación al tema de pintura y la importancia de los hábitos en los niños, fue satisfactorio haber compartido con las colaboradoras y colaboradores que ayudaron con la intervención del proyecto, se logró realizar una guía de hábitos saludables, se dejaron plasmados dos dibujos de una medida de dos metros de altura por tres de ancho y se logró pintar la pared completa de la escuela teniendo una medida de cincuenta metros de ancho por dos metros y medio de alto, se adquirieron conocimientos nuevos sobre el tema de pintura y su manejo.

Social.

El día 14 de enero de este año reunidos con la Profesora Tomasa Xiloj directora de la escuela en su oficina a la hora del receso, tomando nota de los relatos que ella hacia a cerca de la reseña histórica de la escuela, platicaba de cada proceso que se ha pasado y padecido para llegar hasta donde hoy en día está, ella contaba que gracias a Dios la escuela ha prosperado bastante en infraestructura mayormente.

A la quincena de llevar realizando el análisis de la escuela se acercó a mí la maestra Natalia Huox una de las maestras de la comisión, encargadas de llevar el orden y la disciplina en la escuela, amablemente me preguntaba a cerca del porque yo bajaba constantemente a la escuela, respondí que estaba recolectando información para realizar un análisis de la institución y sus alrededores como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) para después intervenir en una de las deficiencias o carencias identificadas en el diagnóstico, desde ese día pude hacer amistad con la maestra y cada vez que necesitaba de alguna información ella era un de las principales personas en colaborar.

Económico.

En lo económico se pudo aprender a realizar gestiones hacía varias entidades de las cuales no todas colaboraron, pero eso no fue impedimento para no seguir aprendiendo y gestionando, gracias a la intervención se logró el ahorro de un gasto por parte del Centro Educativo, ya que se tenía planeado pintar la pared de frente, los maestros y estudiantes mostraron su agradecimiento por la realización del proyecto.

Político.

En lo político, pude poner en práctica lo que he adquirido en mi vida tomando en cuenta la opinión de cada persona de la comunidad educativa y directora, políticamente la intervención se convertirá en un eje importante para el bienestar de la comunidad educativa, ya que la guía les indicará como mejorar en su comportamiento y como inculcar en los niños a la práctica de un buen hábito. Fue gratificante ver cada logro obtenido durante la intervención y ver la gratitud en la comunidad educativa.

Profesional.

En esta etapa del proceso pude aprender bastante sobre temas que desconocía gracias a la ayuda de las maestras Tomasa Xiloj y Natalia Huox, quienes junto a mí priorizaron las carencias identificadas en la escuela, buscando intervenir para conseguir mejoras en la escuela, amablemente colaboraron y después de una plática se definieron las carencias y de ellas se priorizaron dos una de ellas era la falta de práctica de hábitos saludables de los estudiantes y a la vez de los docentes, la otra carencia era el mal estado de la pared principal de la escuela, ya que esta se encontraba en muy mal estado. Las maestras como buenas protagonistas sugirieron que estaría bien si se pudiera llevar a cabo la intervención en estas dos carencias, gracias a que ellas fueron buenas colaboradoras se logró buscar la manera de la intervención en las deficiencias identificadas, ayudando con la intervención a la escuela y a la vez a adquirir experiencias durante el proceso.

Capítulo V
Evaluación del proceso.

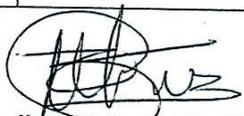
5.1 Del diagnóstico.

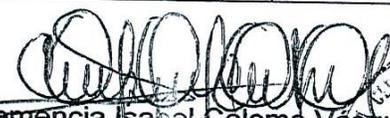
La etapa fue evaluada por medio de una lista de cotejo obteniendo los siguientes resultados descritos en el plan de diagnóstico, actividades y los objetivos del plan fueron pertinentes de acuerdo a la evaluación.

Lista de cotejo de Diagnóstico.

Instrucciones: Según su apreciación, marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

No.	Actividad/aspecto/elementos	Si	No	Comentario
1	¿Se presentó el plan de diagnóstico?	X		
2	¿Fueron oportunos los objetivos del plan?	X		
3	¿La justificación es clara en cuanto a la intervención del proyecto?	X		
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas?	X		
5	¿Se contaron con los recursos apropiados para la realización del proyecto?	X		
6	¿Se tuvo colaboración de personas de la institución en la realización de la intervención?	X		
7	¿Se tuvo apoyo de parte de las autoridades educativas en la intervención?	X		
8	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, de la institución/comunidad?	X		
9	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencia, debilidades?	X		


Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Epesista


Licda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez
Asesora EPS


CELESTIA ISABEL COLOMO VASQUEZ
COLEGIADO 9209
ASESORA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA-FACULTAD DE HUMANIDADES

5.2 De la fundamentación teórica.

Esta etapa se evaluó por medio de una lista de cotejo el cual permitió corroborar la conceptualización correspondiente al tema descrito en el plan de la ejecución.

Lista de cotejo de Diagnóstico.

Instrucciones: Según su apreciación, marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

No	Actividad/aspecto/elementos	Si	No	Comentario
1	¿Se tiene claro el tema a tratar para la fundamentación teórica?	X		
2	¿La contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para fundamentar la intervención?	X		
4	¿Se trabajó mediante las normas de un sistema específico?	X		
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuentes?	X		



Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Epesista



Licda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez
Asesora EPS



5.3 Del diseño del plan de la intervención.

Esta etapa fue evaluada por medio de una lista de cotejo logrando obtener los resultados esperados en las actividades descritas en el plan priorizando los objetivos propuestos.

Lista de cotejo de Diagnóstico.

Instrucciones: Según su apreciación, marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

No	Elemento del plan	Si	No	Comentario
1	¿El problema es el priorizado de las carencias?	X		
2	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
3	¿La intervención cuenta con la ubicación exacta?	X		
4	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
5	¿Se cuentan con los recursos necesarios para la intervención?	X		
6	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
7	¿Se tiene previsto un presupuesto para gastos varios?	X		
8	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento?	X		



Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Epesista



Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora EPS



5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención.

Esta etapa fue evaluada por medio de una lista de cotejo permitiendo comprobar la ejecución de las actividades en la realización del proyecto y así garantizar el aprendizaje por medio de experiencias educativas.

Lista de cotejo de Diagnóstico.

Instrucciones: Según su apreciación, marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

No	Elemento del plan	Si	No	Comentario
1	¿Se describe claramente los personajes principales en la intervención?	X		
2	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
3	¿Cada dato descrito surge de la experiencia obtenida?	X		
4	¿Se evidencia la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
5	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
6	¿Las lecciones adquiridas servirán para intervenciones a futuro?	X		


Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Epesista


Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora EPS


Licda. CLEMENCIA ISABEL COLOMO VÁSQUEZ
COLEGIADO 9409
ASESORA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES

5.5 De la evaluación del Informe Final EPS

La etapa fue evaluada por medio de una lista de cotejo aprobando la finalización del informe final siguiendo los aspectos a considerar como la portada, presentación y la descripción de cada uno de los capítulos del informe.

Lista de cotejo de Diagnóstico.

Instrucciones: Según su apreciación, marque con una "X" (SI o NO) en la columna correspondiente a cada uno de los indicadores.

No	Elemento del plan	Si	No	Comentario
1	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe de EPS?	X		
2	¿Se siguieron con las indicaciones en cuanto al tipo de letra e interlineado?	X		
3	¿Se tiene claro las normas de redacción para el informe de EPS?	X		
4	El informe está desarrollado según las indicaciones dadas	X		
5	¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
6	¿Cada capítulo está correctamente desarrollado?	X		
7	¿En los apéndices se encuentran los instrumentos utilizados?	X		
8	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		


 Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
 Epesista


 Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
 Asesora EPS





**VOLUNTARIADO
2017**

**Reforestación en el área verde
del Centro Universitario
de Retalhuleu.**

Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy



Capítulo VI El voluntariado

6.1 Plan de acción de voluntariado 2017

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Carné: 201319503
Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Título.

Reforestación en el área verde del Centro Universitario de Retalhuleu.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Problema seleccionado.

¿Falta de árboles en el área verde del Centro Universitario de Retalhuleu, de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

Hipótesis acción.

Si la siembra de árboles en el área verde de del Centro Universitario de Retalhuleu que se propone realizar cumple con los requisitos competentes entonces se lograría la reforestación y a la vez se ayudaría al medio ambiente.

Ubicación geográfica de la intervención.

El proyecto está ubicado en el departamento de Retalhuleu, municipio de San Felipe, camino hacia el Hospital Hilario Galindo de San Felipe.

Gerente ejecutor de la intervención.

Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Unidad ejecutora.

Facultad De Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Justificación de la intervención.

En nuestra actualidad se cuenta con un mundo donde todos maltratamos nuestra naturaleza, no la cuidamos y esto causa deterioros a nuestro planeta, se realiza esta intervención del voluntariado buscando el impacto de las personas que son parte del Centro Universitario, transformando el pensamiento y su actitud mediante la reforestación en el área verde.

Descripción de la intervención.

El voluntariado se hace con énfasis en la reforestación del área verde con el que cuenta el Centro Universitario de Retalhuleu de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el voluntariado favorecerá grandemente a la naturaleza directamente y también a la ambientación de las personas que un día disfrutarán de la frescura de los árboles, con este voluntariado se procura contribuir a la enseñanza e importancia de la reforestación en el estudiantado universitario, por tanto esta intervención se crea debido a la escases de árboles en el área verde de la Universidad, con el voluntariado se pretende cambiar no solo el pensamiento de las personas de la comunidad sino también cambiar su actitud y comportamiento con su entorno.

Objetivo General.

Reforestar el área verde del Centro Universitario de Retalhuleu de la Universidad de San Carlos de Guatemala plantando especies de árboles para que en un futuro puedan brindar frescura a la comunidad, ayudando a contribuir con el incremento de áreas verdes generando fuentes hídricas limpias para la población.

Objetivos Específicos

- ✓ Inculcar en las personas a que contribuyan con la reforestación.
- ✓ Hacer conciencia sobre cómo se encuentra actualmente nuestro planeta debido a la tala de árboles.
- ✓ Incrementar un área boscosa más para el municipio de San Felipe Retalhuleu.
- ✓ Desarrollar un sistema de siembra que permita la seguridad y sostenibilidad de las especies arbóreas.

Metodología

Damos el inicio con una observación del área, donde se identifica la ubicación de predios y características de la zona.

Se realiza un análisis de suelo del predio determinado de la zona y de acuerdo a los resultados se establecen las especies forestales a trabajar.

Con relación a la siembra se manejan los mismos parámetros que se han sido recomendado por el Técnico en Agrimensura y la Estudiante en Ciencias Agrícolas para esta actividad se recomienda a una distancia de 3 x 3 m entre plantas, ya que es el sistema más eficiente para implementarlo en el proyecto para las siguientes especies: Palo Blanco, Volador, Caoba, Cedro y Melina. Cuando se habla de control se refiere al mantenimiento que demanda dicha plantación para mantenerse durante los dos o tres primeros años, realizando actividades como plateo, fertilizaciones y podas si es necesario.

Para el día miércoles 25 de octubre del presente año, de la plantación se les hará a los voluntarios un recordatorio sobre la distancia y la profundidad de los árboles por la Estudiante en Ciencias Agrícolas

Seguido de unas conclusiones y recomendaciones, para implementar en el proyecto,

Beneficiarios.**Directo.**

- ✓ Comunidad educativa.

Indirecto

- ✓ Institución.
- ✓ Municipio de San Felipe Retalhuleu.
- ✓ País.

Actividades para el logro de objetivos.

- ✓ Diseño del plan de acción del voluntariado 2017.
- ✓ Realización de solicitudes para obtener árboles y el lugar a reforestar.
- ✓ Presentación de las cartas de solicitudes.
- ✓ Autorización de la reforestación y de la donación de 600 arboes.
- ✓ Ubicación con el personal Administrativo del Centro Universitario.
- ✓ Redacción del informe del voluntariado.
- ✓ Coordinación con personal del Centro Universitario para la ejecución de la intervención.
- ✓ Reforestación en el área verde del Centro Universitario.
- ✓ Presentación del voluntariado con la asesora del Ejercicio Profesional Supervisad (EPS).

Tiempo de realización.

El tiempo requerido para la realización de este plan es de 20 días calendarizados, ver cronograma adjunto.

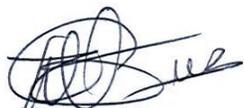
Técnicas metodológicas.

✓ Observación.

✓ Trabajo en equipo.

Cronograma del plan de acción del Voluntariado 2017.

No.	ACTIVIDAD	Octubre		
		Semanas		
		1	2	3
1.	Diseño del plan de acción del voluntariado 2017.			
2.	Realización de solicitudes para obtener árboles y para el lugar a reforestar.			
3.	Presentación de las cartas de solicitudes			
4.	Autorización de la reforestación y a la donación de los 600 arbolitos.			
5.	Ubicación con el personal Administrativo del Centro Universitario.			
6.	Redacción del informe de voluntariado.			
7.	Coordinación con personal del Centro Universitario para la ejecución de la intervención			
8.	Reforestación en el área del Centro Universitario			
9.	Presentación del voluntariado con la asesora del Ejercicio Profesional Supervisad (EPS).			



Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Epesista



Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora EPS



Recursos

Humanos

- ✓ Epesista. Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Materiales

- ✓ Computadora e impresora.
- ✓ 600 árboles.
- ✓ Cal seca.
- ✓ Pita.
- ✓ Herramientas varias (azadon, piocha, pala, etc.)

Evaluación.

No.	Aspectos a calificar	Si	No
1	¿Se tiene claro las gestiones a realizar por medio de solicitudes?	X	
2	¿El plan a ejecutar es el indicado?	X	
3	¿La ubicación en la intervención es precisa?	X	
4	¿La justificación para realizar el voluntariado es precisa?	X	
5	¿Cumple el voluntariado con los objetivos planeados?	X	
6	¿Las actividades propuestas logran obtener el fin deseado en la intervención del voluntariado?	X	
7	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	
8	¿Se cumple cada actividad planeada con base al tiempo estipulado?	X	

Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Epesista

Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora EPS



6.2 Sistematización de la acción.

San Felipe cuenta con diferentes áreas para ser reforestado, uno de ellos es el terreno que se le dono a la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual se tiene como un problema forestal y se tiene como propósito trabajar un sistema de reforestación, el cual consiste en la siembra de seiscientos arboles con el fin de recuperar parte de la fauna y flora que habita en el municipio y la recuperación de fuentes hídricas las cuales son de vital importancia para el desarrollo del municipio.

Según Barrantes (2001), Los servicios ambientales son procesos naturales que mantienen el funcionamiento del mundo que nos rodea, son el soporte de la vida. Los principales servicios ambientales son:

- Protección del agua
- Conservación de la biodiversidad
- Belleza escénica (hermosos paisajes)

Análisis de suelos.

El municipio de San Felipe no cuenta con una información clara y concisa de las características de sus suelos de cada uno de los terrenos que posee este mismo municipio, la cual es comprendida por cantones, aldeas y comunidades, en una de las muestras tomadas se puede observar un suelo muy bien fertilizado para la plantación de los 600 árboles, con esto se lograra tener un suelo mucho más recuperado que a un largo plazo de tiempo pueda ser un suelo que genere vida.

SIEMBRA.

En este plan de siembra se determinaron las diferentes formas de distanciamiento de cada uno de los árboles, ya que los 600 árboles para plantar son de especies que proporcionan madera suficientemente buena para la realización de muebles o para usos de carpintería.

El área que se va a reforestar es de 33 cuerdas, que equivale a 1337.44 metros cuadrados, las cuales van a ser plantados Palo Blanco, Caoba, Cedro, Melina, Palo Volador, utilizando el sistema de siembra llamado tres bolillo que también se considera como un sistema de cuadro o en rectángulo, este sistema se trabaja con una distancia de 3 mts x 3 mts, logrando plantar 600 árboles, permitiéndole a estos árboles lograr un buen desarrollo, una buena toma de luz y al mismo tiempo la prolongación de otras especies.

MANTENIMIENTO.

Más que un plan es una función que tendrá la finalidad de realizar todas aquellas labores culturales que le permitan a la plantación mantenerse y desarrollarse durante el tiempo que sea necesario donde los árboles puedan mantenerse por sí solos.

- ✓ Como primer punto se va a realizar es un diagnóstico, para verificar el aprovechamiento y la acumulación de las últimas lluvias de invierno, para estos árboles ya que la lluvia es de una gran importancia para el mantenimiento de estos árboles.
- ✓ La segunda actividad es hablar con el ingeniero encargado del área de la universidad, para concientizar de la importancia de estos árboles para el medio ambiente dándole la oportunidad de utilizar parte del agua del tanque que se encuentra en esa área para el riego de estos mismos árboles, esto servirá para que mantengan la vida en esta época de verano.

La educación para las comunidades estudiantiles debe de ser acorde con los valores culturales ya que esto promueve y ayuda a la conservación de áreas como las que se plantaron, para un mejor ambiente en el municipio de San Felipe, Retalhuleu.

Es de amplia necesidad recuperar técnicas de reforestación a través de talleres en cada una de las comunidades. Involucrando niños, jóvenes y personas voluntarias a querer implementar proyectos como este, y a la vez obtener experiencia que sean de beneficio para el municipio.

Para la reforestación del área verde del Centro Universitario se realizó la plantación con cinco diferentes especies de árboles, para mejorar la calidad y mantenimiento de fuentes hídricas, y a la filtración de un aire mucho más limpio, siempre se debe incentivar al personal administrativo, a la conservación y propagación de esta vegetación, involucrando al mismo tiempo a los estudiantes de los diferentes Centros Educativos a nivel de municipio.

Con la realización de este voluntariado se pretende regenerar y diseñar sistemas de plantación, con alta capacidad de retención de agua esto ayudara a la resistencia de enfermedades y plagas, retención y reciclado de nutrientes, alta biodiversidad y niveles estables de producción.

EGRAFÍA

PLAN DE REFORESTACIÓN DE PREDIOS PERTENECIENTES
AL MUNICIPIO DE TENJO (CUNDINAMARCA),

Consultado el 15 de octubre de 2017 disponible en:

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/5219/T12.10%20M672p.pdf?sequence=1>

<http://www.mapasguatemala.net/mapa/mapa-retalhuleu-mapa-division-territorial.html>

[http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/sdppgdm\\$portal.infogeneral?pID_MUNICIPIO=1105](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/sdppgdm$portal.infogeneral?pID_MUNICIPIO=1105)

El proyecto de reforestación que se llevó a cabo, se plantaron las siguientes especies de árboles:

Nombre común	Nombre científico	Descripción	Cantidad y % de árboles.
Palo Blanco	Tabebuia donnell-smithii	Este árbol de gran tamaño, se cultiva para la producción de madera y también como un árbol de ornamento, en parte debido a su impresionante despliegue estacional de flores amarillas. Alcanza 28-37m de altura.	150 - 25%
Caoba	Swietenia Macrophylla King	Se considera que la madera de esta especie es una de las mejor conocidas en el mundo, un tamaño, de 30 a 60 metros de altura.	125 - 20.83%
Cedro	Cedrela odorata L.	Árbol de mediano a grande de 12 (Aguilar) a 60 (González) m de altura y con un diámetro a la altura del pecho de 60 cm (Salas) a 2.5 (González) m. Copa Ancha y redonda. Ramificaciones gruesas con lenticelas redondas en ramas jóvenes.	75 - 12.50%
Melina	Gmelina arborea	Es un árbol de rápido crecimiento que alcanza 30 m de altura, 50 a 80 cm de diámetro del tronco y una circunferencia de las ramas con diámetro de 1,2 a 4 m. La madera bajo la corteza es de color amarillo pálido a crema o beige.	100 – 16.67%
Palo Volador	Chuncoa oblonga	Árbol de 25-40 m de altura y 70-100 cm de DAP, fuste recto; la copa es densa, redondeada y con ramas bastante torcidas. Corteza: se exfolia en láminas largas y delgadas de color pardo rojizo.	150 - 25%

6.3 Evidencia Voluntariado 2017.

Voluntariado 2017

Fotografía en el vivero del municipio de San Felipe Retalhuleu.



Autora - Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Fotografías al momento de ir al vivero por los árboles para reforestar.



Autora - Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Fotografía al momento del conteo y entrega de los 600 árboles.



Autora - Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Fotografías se puede evidenciar a la Epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy, junto a las personas voluntarias para la plantación de los árboles.



Autora - Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Durante la descarga de los árboles al lugar determinado para la reforestación.



Autora - Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Fotografías marcando con cal el área a limpiar para luego reforestar.



Autora - Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Durante la llevada de los árboles hacia el área verde de CUNREU a reforestar.



Autora - Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Fotografías donde se evidencia a la Epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy, reforestando en el área verde del Centro Universitario.



Autora - Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Fotografías donde se evidencia a la Epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy (izquierda) y a la Asesora de EPS Clemencia Isabel Colomo Vásquez (derecha) en la entrega del voluntariado 2017.



Autora - Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy



Autora - Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

Conclusiones

- ✓ Con la intervención ejecutada se logró involucrar a las personas en cada actividad realizada, brindando ellas opiniones para las acciones a trabajar del ámbito educativo, se trabajó juntamente de la mano de la directora y personal docente, desarrollando una convivencia humanística entre todos los beneficiarios del proyecto, evidenciando principalmente las necesidades, debilidades y deficiencias de la Escuela, en la cual se priorizó una y se intervino dejándola como una fortaleza.

- ✓ Gracias a este proyecto se determinó el tipo de relación e ideología existente en la comunidad educativa de ambas instituciones, a la vez se logró la realización de una guía para la práctica de hábitos saludables para lograr un impacto en la vida diaria de los estudiantes y docentes de la Escuela.

- ✓ Se logró la cooperación entre la comunidad educativa y el Epesista en base a la realización de propuestas que solucionaron las dificultades evidenciadas en la institución educativa, apoyando las mejoras del proceso educativo de la institución, encaminando la escuela a la superación educativa.

Recomendaciones

- ✓ Se recomienda que sigan incluyendo a las personas que involucran en general la comunidad educativa en cada actividad, para fomentar en todos los integrantes el trabajo en equipo y la ayuda mutua, pues cada persona tiene potencial para aportar en la búsqueda del desarrollo educativo.

- ✓ A la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, se recomienda mejorar el tipo de relación que se lleva internamente, también que se ponga en práctica la guía de hábitos saludables, así se lograría mejorar el estilo de vida de docentes y estudiantes.

- ✓ A la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio el Porvenir, se exhorta a que apoyen en la solución de las dificultades existentes en el establecimiento, así el proceso educativo será mejor y habrán menos deficiencias.

Bibliografía.

Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de El Palmar, Quetzaltenango y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo El Palmar, Quetzaltenango. Guatemala: SEGEPLAN/DPT 2010.

Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión, municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango. Ejercicio profesional supervisado. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Consejo Municipal de Desarrollo (2010). Plan de Desarrollo Municipal de El Palmar, Quetzaltenango.

SEGEPLAN (2009). «Población del municipio de El Palmar en el año 2002». segeplan.gob.gt. Guatemala.

Docentes y Directora E.O.R.M. (16 de enero 2018). (B. N. Pelicó, entrevistadora)

Morán, S. (1978). Guía Geográfica. Guatemala: Impresión El Faro.

Instituto de Estudios y Capacitación Cívica COMODES. <2001, 3a. Ed.>. Diccionario Municipal de Guatemala. Guatemala.

Historia del nuevo Palmar CTA 2017 Pág. 2-5.

Pérez, L. F. (17 de octubre 2017). Coordinadora Técnica Administrativa del Distrito 091901 (B. N. Pelicó, entrevistadora).

Egrafía.

<https://definicion.de/guia/>

<http://conceptodefinicion.de/habito/>

<http://fratela.com/la-importancia-de-los-buenos-habitos/>

www.alimentatubienestar.es/estilo-de-vida-saludable

<https://es.slideshare.net/olgalramirez/estilo-de-vida-saludable-4921638>

<http://www.webconsultas.com/dieta-y-nutricion/alimentacion-en-las-etapas-de-la-vida/ensenar-buenos-habitos-alimentarios-nino-942>

<http://www.webconsultas.com/ejercicio-y-deporte/ejercicio-en-las-diferentes-etapas-de-la-vida/ejercicio-en-ninos/importancia-del-ejercicio-805>

<http://www.guiainfantil.com/blog/1203/que-cantidad-de-agua-deben-beber-los-ninos.html>

<https://salud-1.com/ninos/10-habitos-saludables-que-debes-ensenar/>

<https://www.serpadres.es/3-6-anos/salud-infantil/articulo/cinco-habitos-saludables-para-los-ninos>

<http://vivirsalud.imujer.com/4640/10-buenos-habitos-para-la-salud-de-los-ninos>

<http://www.astook.com/los-5-mejores-habitos-de-vida-saludable-para-ninos/>

<https://www.vix.com/es/imj/salud/4640/10-buenos-habitos-para-la-salud-de-los-ninos>

<https://web.archive.org/web/20140523162638/http://www.chimaltenango.org/departamentos/region-suroccidental/quetzaltenango/el-palmar>

APÉNDICE

PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO.

I. Datos del Epesista.

Nombre: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
No. De Carné: 201319503
Teléfono: 32317238
Domicilio: 1ª Avenida 3ª calle 3-15, zona 3 El Palmar
Quetzaltenango.
Correo electrónico: nohemi_pelico95@hotmail.com
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa.
Actividad: Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- .
Periodo de ejecución: Octubre, Noviembre, diciembre de 2017 y enero,
febrero y marzo de 2018

II. Datos Institucionales.

Institución avaladora.

Nombre: Coordinación Técnica Administrativa, 091901
Encargada: Licda. Filomena Rosario Coj Pérez
Dirección: 4ª Av. 5-63 Zona 1, El Palmar, Quetzaltenango
Teléfono: 77724161
Cargo: Coordinadora Técnica Administrativa 091901

Institución avalada.

Nombre: Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio el Porvenir
Encargada: Tomasa Xiloj
Dirección: 1ª Av. 4ª calle Barrio el porvenir.
Teléfono: 40797852
Horario: 7:30 AM a 12:30 PM

III. DESCRIPCIÓN.

Como paso final de la carrera de Licenciatura en pedagogía y administración Educativa se realiza la práctica final llamada Ejercicio Profesional Supervisado, implicando en ello asesoría, supervisión y revisión por parte de profesionales indicados a orientar al Epesista, mismos que han cumplido satisfactoriamente los pasos requeridos en su carrera.

IV. JUSTIFICACIÓN DEL EPS

La universidad de san Carlos de Guatemala con el fin de culminar el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado permite identificar y enfocar por medio del diagnóstico las debilidades y carencias que eviten el buen funcionamiento de las instituciones tanto como la avaladora como la avalada.

V. OBJETIVOS.

General.

Identificar las debilidades, problemas, deficiencias y carencias para convertirlas en oportunidades, fortalezas y apoyo hacia la mejora del proceso educativo de la institución, cooperando en la creación de propuestas que encaminen a la superación de la institución y su entorno.

Específicos

1. Involucrar a las personas del ámbito educativo tanto directa como indirectamente en actividades que permitan el desarrollo y la convivencia humanística entre sí.

2. Determinar el tipo de relación y la ideología que existe dentro de la comunidad y dentro de cada una de las instituciones observadas.
3. Cooperar en la realización de propuestas que encaminen la solución de problemas prioritarios de la institución educativa.

VI. ETAPAS O PARTES DE EPS.

Fase I: Investigación, Diagnóstico institucional o estudio contextual de la comunidad.

Etapa donde se obtiene la información necesaria de la comunidad y de la institución avaladora, misma que se utilizará para visualizar las carencias que poseen ambas instituciones, priorizando una carencia/debilidad para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado con la ayuda de la institución avaladora, misma que proporciona viabilidad al proceso del proyecto que beneficiará a la comunidad educativa. Se diagnóstica con el fin de que el epesista obtenga la información necesaria para desarrollar las siguientes partes del proyecto.

Fase II: Perfil del proyecto.

Emana de realizar un bosquejo sobre los pasos y elementos a utilizar en la realización del proyecto, es trazado luego de indagar las carencias y priorizar una de ellas con el fin de darle solución y fortalecer esta debilidad localizada durante el diagnóstico, en el perfil se detalla y minimiza cada paso a ejecutar a grandes rasgos y los componentes que conforman la ejecución del proyecto.

Fase III: Ejecución del proyecto.

Etapa donde se aplican y unen cada uno de los pasos entablados en las fases anteriores, parte donde se evidencian los logros alcanzados y donde se siguen los lineamientos establecidos en el perfil del proyecto. Se entregará a la comunidad educativa el proyecto planeado donde se da solución a la carencia identificada, misma que se realizará con la ayuda de asesor, epesista, coordinadora y comunidad educativa beneficiados con el proyecto de EPS.

Fase IV: Evaluación del proyecto.

En el capítulo se realizarán listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas las cuales presentarán los logros alcanzados y las gestiones realizadas para la ejecución del proyecto.

VII. METODOLOGÍA.

Se desarrollará el proyecto de EPS utilizando dos formas de evaluar, la primera de forma cooperativa por parte de epesista, asesor, y comunidad educativa los cuales están involucrados de forma directa e indirectamente, las técnicas propuestas son: entrevista, preguntas, participativa y análisis del FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

La segunda metodología a utilizar es la de investigación-acción, dándole solución a la investigación realizada en el diagnóstico de ambas instituciones, trata de accionar luego de la investigación realizada donde se enfoca la problemática a fortalecer.

VIII. Evaluación.

Se realizara una Lista de cotejo después de cada etapa, evaluando los criterios sobre lo planificado.



Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Estudiante de Licenciatura en Pedagogía
y administración Educativa.



Vo. Bo. Licda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez
Asesora EPS



Gráfica de GANTT 2017 - 2018

Cronograma del plan general del Ejercicio Profesional supervisado –EPS-

OCTUBRE 2017 NOVIEMBRE 2017 ENERO 2018 FEBRERO 2018 MARZO 2018

NO	ACTIVIDAD	OCTUBRE 2017				NOVIEMBRE 2017				ENERO 2018				FEBRERO 2018				MARZO 2018				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Entrega de carta de solicitud para el diagnóstico, institución avaladora.																					
2.	Planificación del Voluntariado																					
3.	Ejecución del Voluntariado.																					
4.	Carta de autorización para la intervención institución avalada.																					
5.	Realización del diagnóstico																					
6.	Priorización de la carencia identificada																					
7.	Iniciación de los detalles y puntos del proyecto a realizar																					
8.	Presentación a la directora del problema y el proyecto a realizar																					
9.	Reunión y presentación del proyecto para la aprobación del proyecto.																					
10.	Presentación de los recursos y tiempo disponible para la realización del proyecto.																					
11.	Investigar la base legal para la realización del proyecto.																					

Plan de diagnóstico
Institución Avaladora

III. Datos Institucionales.

1. Institución: Coordinación Técnica Administrativa, 091902
2. Dirección: 4ª Av. 5-63 Zona 1, El Palmar, Quetzaltenango
3. Municipio: El Palmar
4. Departamento: Quetzaltenango

IV. Datos del Epesista.

1. Nombre: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
2. Carné: 201319503
3. Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
4. Facultad: Humanidades
5. Sección: Retalhuleu.

V. Nombre.

Diagnóstico de la Coordinación Técnica Administrativa, 091902 El Palmar, Quetzaltenango.

VI. Justificación.

Para observar específicamente la situación actual de la institución Avaladora recolectando información por medio de entrevistas y con la ayuda de las entidades necesarias, así encontrar en las carencias alguna problemática a resolver para la priorización de la hipótesis acción a utilizar, pues este primer diagnóstico es fundamental como una de las fases finales de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

V. Objetivos.

1. General

Recolectar información la cual será base para enfocar situaciones tanto dentro como fuera de la institución las cuales sirvan de traspié para el desempeño de la misma.

2. Específicos

4. Adquirir la información necesaria as cuales permitan describir la situación enfocada de la institución avaladora.
5. Visualizar por medio del diagnóstico las carencias necesarias para lograr un buen funcionamiento como área profesional.
6. Desarrollar habilidades, destrezas y actividades administrativas en una situación real y objetiva.
7. Adquirir capacidad para diseñar propuestas de soluciones a problemas administrativos que se presenten.
8. Desarrollar la capacidad para realizar procesos de autogestión en la solución de problemas inmediatos.

VI. Actividades

- Realización del plan de diagnóstico de la institución avaladora.
- Planeación de instrumentos a utilizar.
- Indagación sobre la ubicación y datos necesarios del encargado(a) de la institución avaladora.
- Recolección de información.
- Clasificación de información.
- Descripción y redacción de la información indagada.

- Descripción y priorización de problemas.
- Redacción del informe de diagnóstico institución avaladora.
- Entrega del informe completo de la etapa.

VII. Periodo de Ejecución del diagnóstico de la institución Avaladora.

Del 16 al 31 de octubre y del 01 al 03 de Noviembre 2017

VIII. Cronograma

Cronograma de actividades del Diagnóstico Institución Avaladora año 2017

No.	ACTIVIDAD	Octubre 2017		Noviembre 2017
		Semanas		Semanas
		1	2	1
1.	Diseño del plan de diagnóstico.			
2.	Planeación de instrumentos a utilizar.			
3.	Indagación sobre la ubicación y datos necesarios del encargado(a) de la institución.			
4.	Recolección de información.			
5.	Clasificación de información.			
6.	Descripción y redacción de la información indagada.			
7.	Descripción y priorización de problemas.			
8.	Redacción del informe de diagnóstico institución avaladora.			
9.	Entrega del informe completo de la etapa.			

IX. Técnicas e instrumentos

1. Técnicas

- Observación
- Entrevista
- Análisis documental
- Encuesta.

2. Instrumentos

- Cuestionarios.
- Hojas de entrevistas.

X. Recursos

➤ **Humanos.**

Epesista.
Coordinadora
Personal operativo.
Usuarios.
Asesora de EPS

➤ **Físicos.**

Instalaciones de la Coordinación Técnica Administrativa.

➤ **Materiales.**

Computadora
Manual de Propedéutica
Hojas de papel Bond.
Fotocopias
Impresora
USB
Teléfono

- **Tecnológicos.**
Internet e impresiones.
Escaneos
Correos electrónicos
- **Financieros.**

Cifras expresadas en Quetzales.

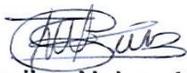
No.	ACTIVIDAD	Cantidad.
1.	Transporte	Q 50.00
2.	Papelería	Q 70.00
3.	Equipo de cómputo.	Q 90.00
4.	Impresiones.	Q 90.00
Total.		Q 300.00

XI. Responsable.

Epesista - Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

XII. Evaluación.

Se realizara una Lista de cotejo después de cada etapa, evaluando los criterios sobre lo planificado.


Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Estudiante de Licenciatura en Pedagogía
y administración Educativa.


Vo. Bo. Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora EPS



Plan de diagnóstico
Institución Avalada

VII. Datos Institucionales.

- 5. Institución: Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio el Porvenir
- 6. Dirección: 1ª Av. 4ª calle Barrio el porvenir.
- 7. Municipio: El Palmar
- 8. Departamento: Quetzaltenango

VIII. Datos del Epesista.

- 6. Nombre: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
- 7. Carné: 201319503
- 8. Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- 9. Facultad: Humanidades
- 10. Sección: Retalhuleu.

IX. Nombre.

Diagnóstico de la Escuela oficial Rural Mixta, Barrio el Porvenir, El Palmar, Quetzaltenango.

X. Justificación.

Se realiza para recopilar información, describiendo todo lo observado tanto dentro como fuera del centro educativo como los son ; los objetivos, los objetivos, los servicios que se presta esta institución, su organización y como está conformada su estructura organizacional, prevaleciendo en este diagnóstico evidenciar las carencias encontradas en el centro educativo, cada actividad se realizará con el apoyo y autorización de las autoridades competentes y del estudiante epesista.

XI. Objetivos.

3. General

Describir la observación realizada, resaltando los problemas identificados los cuales eviten que la institución brinde una mejor calidad a todo el personal involucrado en el proceso Enseñanza-aprendizaje.

4. Específicos

9. Observar el ámbito interno dentro del centro educativo.
10. Identificar las necesidades del centro educativo por medio del diagnóstico.
11. Analizar cómo está formada la estructura organizacional de la institución.
12. Enumerar las carencias identificadas de infraestructura, de ambiente y de administración.
13. Describir la ubicación Geográfica y el aspecto social del centro educativo.
14. Priorizar problemas que emiten soluciones inmediatas con el fin de ayudar con las mejoras del centro educativo.

XII. Actividades

- Digitalización del plan de diagnóstico de la institución avalada.
- Presentación del plan de diagnóstico de la institución avalada.
- Planeación y redacción de instrumentos a utilizar.
- Indagación sobre cada dato necesario a utilizar.
- Selección de información.
- Descripción y redacción de la información indagada.
- Priorización de problemas.
- Redacción del informe de diagnóstico institución avalada.
- Corrección del informe.
- Entrega del informe completo de la etapa de diagnóstico.

XIII. Periodo de Ejecución del diagnóstico de la institución Avaladora.

Del 03 al 10 de enero 2018

XIV. Cronograma

Cronograma de actividades del Diagnóstico Institución Avalada año 2018

No	ACTIVIDAD Año 2018	Octubre		Noviembre
		Semanas		Semanas
		1	2	1
1.	Digitalización del plan de diagnóstico de la institución avalada.	■		
2.	Presentación del plan de diagnóstico de la institución avalada.	■		
3.	Planeación y redacción de instrumentos a utilizar.	■		
4.	Indagación sobre cada dato necesario a utilizar.		■	
5.	Selección de información.		■	
6.	Descripción y redacción de la información indagada.		■	
7.	Priorización de problemas.			■
8.	Redacción del informe de diagnóstico institución avalada.			■
9.	Corrección del informe.			■
10.	Entrega del informe completo de la etapa de diagnóstico			■

XV. Técnicas e instrumentos

3. Técnicas

- Observación
- Entrevista
- Análisis documental
- Fichaje.

4. Instrumentos

- Fichas.
- Base de datos.

XVI. Recursos

- **Humanos.**

- Epesista.
- Directora
- Personal docente.
- Usuarios.
- Asesora de EPS

- **Físicos.**

- Instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta.

- **Materiales.**

- Computadora
- Manual de Propedéutica
- Cuaderno
- Fotocopias
- Impresora
- USB
- Teléfono

- **Tecnológicos.**

- Internet e impresiones.
- Escaneos
- Correos electrónicos

- **Financieros.**

Cifras expresadas en Quetzales.

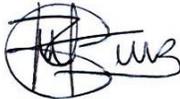
No.	ACTIVIDAD	Cantidad.
1.	Transporte	Q 40.00
2.	Papelería	Q 60.00
3.	Equipo de cómputo.	Q 50.00
4.	Impresiones.	Q 60.00
Total.		Q 210.00

XI. Responsable.

Epesista - Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

XII. Evaluación.

Se realizara una Lista de cotejo después de cada etapa, evaluando los criterios sobre lo planificado.



Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Estudiante de Licenciatura en Pedagogía
y administración Educativa.



Vo. Bo. Licda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez
Asesora EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy



Guía de observación para el diagnóstico 2018

1. Verificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con las que cuenta la institución.
2. Observar las deficiencias del Centro Educativo.
3. Indagar sobre las principales problemáticas que afectan a la comunidad educativa.
4. Verificar cual es la principal causa del problema identificado.
5. Verificar si en las áreas espaciales del Centro Educativo existen los debidos basureros.
6. Observar si en el Centros Educativo existen la educación hacia el ambiente.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy.



Entrevista a: Coordinadora Técnica Administrativa y Directora Tomasa Xiloj.
Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, El Palmar Quetzaltenango.

La Epesista Carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración educativa se interesa en conocer su opinión acerca del tema de: los hábitos saludables, en el Centro Educativo, por lo tanto se le suplica dar respuesta a las siguientes interrogantes.

1. ¿Conoce usted que son los hábitos saludables?

2. ¿Cuál cree usted que es la principal causa de la escasez de la práctica de hábitos saludables?

3. ¿Cree usted los hábitos saludables afecta el diario vivir de las personas?

4. ¿Conoce usted los pasos a seguir para inculcar un hábito saludable?

5. ¿Cuenta la Escuela con algún instructivo o guía para la práctica de hábitos saludables?

6. ¿Sabe usted cómo promocionar un hábito saludable?

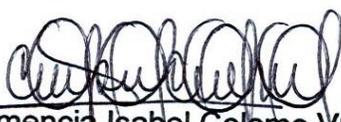
7. ¿Cree usted que es importante practicar hábitos saludables?

8. ¿Tiene conocimiento usted de los beneficios que le brinda la práctica de hábitos saludables?

9. ¿Cree usted que es necesario que en la comunidad educativa se practiquen hábitos saludables?

10. ¿Contribuiría usted con la promoción de hábitos saludables en la escuela a su cargo?


Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Epesista


Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy



Cuestionario a: Coordinadora Técnica Administrativa distrito 091901 y Directora Tomasa Xiloj, Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, El Palmar Quetzaltenango.

- 1- ¿La escuela cuenta con misión y visión?

- 2- ¿En qué año y dónde se fundó la Escuela?

- 3- ¿Con Cuántos niños cuenta la Escuela en la actualidad?

- 4- ¿Con Cuántos maestros cuenta la Escuela en la actualidad?

- 5- Nombres completos de los maestros.

- 6- ¿Cuáles son los Objetivos del centro educativo?

- 7- ¿Cuáles son los principios del centro educativo?

8- ¿Cuáles son los servicios que presta el centro educativo?

9- ¿Cuántas comisiones existen en la escuela y cuáles son?

10- ¿Recurso financiero, (quien proporciona el dinero para el centro educativo)?

11- ¿Cuál es la historia del centro educativo?

12- ¿Los usuarios. Cuantos niños y cuantas niñas existen en el centro educativo?

13- ¿Cómo llegaron a adquirir el terreno para el centro educativo y como lo llegaron a construir?

14- ¿Cuántas aulas tiene la escuela y con cuantos módulos?

15- ¿Cuál es el tipo de infraestructura?

16- ¿Qué tipos de proyectos existen en la escuela?

17- ¿Finanzas. Quien sufraga los gastos que se realizan en el centro educativo?

18- ¿Cuál es la política laboral, como se reclutan a los maestros que trabajan aquí?

19- ¿Se trabaja de orden Jerárquico y sistemático la administración en el centro educativo?

20- ¿Mencione cinco de las carencias administrativas del centro educativo?



Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Epesista



Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora EPS

ASESORA
CLEMENCIA ISABEL COLOMO VÁSQUEZ
COLEGIADO 9800
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES
DEAC

7. ¿Cuál cree usted que es la mayor deficiencia en el Centro Educativo a su cargo?

8. ¿Cree usted que con la intervención se logró mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje?

9. ¿Cuál es el presupuesto anual que se recibe para el Centro Educativo?

10. ¿Con qué frecuencia reciben capacitaciones o talleres los docentes del Centro Educativo?

11. ¿En el Centro Educativo existe la cooperación entre docentes y estudiantes?

12. ¿Entre directora, docentes y estudiantes existe la cultura de dialogo?

13. ¿En el Centro Educativo existen las posibilidades de desarrollo?


Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Epesista


Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora EPS



Análisis de la Matriz FODA

Heinz Wehrich (1982) dice que es una técnica para el análisis situacional sistémico de las relaciones que existen entre Fortalezas, Debilidades, las Amenazas y Oportunidades de una organización.

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none">1. La institución cuenta con un ambiente agradable para atención al público.2. Cuenta con el equipo tecnológico necesario para el buen desempeño.3. La ubicación es accesible para todo el público.4. Cuenta con personal de apoyo.5. Esta institución abarca tres niveles de escolaridad: pre-primaria, primaria y nivel básico.
OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Lograr un excelente número de estudiantes gracias a los buenos servicios que se prestan.2. Se brinda un servicio de calidad y al solicitar ayuda a coordinación apoya incondicionalmente.3. La institución apoya los proyectos a realizar de cualquier índole.4. Prosperar en el ámbito educativo gracias a los niveles de escolaridad con los que se cuentan.

DEBILIDADES

1. La falta de coordinadores para que haya mayor supervisión al personal docente de los centros educativos.
2. Falta de la aplicación de las herramientas de evaluación.
3. La departamental de educación se encuentra a lejanías de la coordinación.
4. Falta de equipo de estantería dentro de las oficinas de coordinación.
5. Falta de una guía/manual de hábitos saludables para para las escuelas del área rural.

AMENAZAS

1. Los recursos económicos son muy bajos.
2. La coordinación se encuentra dentro de las instalaciones de la municipalidad y existe mucho ruido por las oficinas que la rodean.
3. La coordinación no cuenta con instalaciones propias.

De acuerdo al diagnóstico realizado en la Coordinación Técnica Administrativa y la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio el Porvenir, se obtuvieron las características anteriormente descritas identificando las fortalezas, las cuales benefician a ambas instituciones, las oportunidades con las que se cuentan en las instituciones, las amenazas son las que impiden el buen funcionamiento de las mismas y las debilidades existentes en el Centro Educativo, partiendo de esta debilidad se realiza la intervención para fortalecer esta debilidad y transformarla en una oportunidad, buscando siempre las mejoras de la educación en nuestro municipio.

Evidencias del Proyecto.

Se evidencia el inicio de la intervención, Epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy limpiando y pintando el nombre del Centro Educativo.



Epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy durante la intervención del proyecto.



Realización de los murales de hábitos saludables en el muro perimetral de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir.



Fotografía donde se evidencia el muro perimetral del establecimiento despues de la intervención (proyecto)



Niños del establecimiento dándole lectura a la manta vinilica de hábitos saludables



Momento donde se realiza la socialización del tema, con la participación de la epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy



Epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy entregando la Guía de hábitos saludables a la directora Tomasa Xiloj



En la entrega del Proyecto a la Asesora Clemencia Isabel Colomo Vásquez.



Entrega de la guía: Hábitos saludables a la Asesora, lugar de la intervención Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, El Palmar Quetzaltenango.

Guatemala 23 de octubre del 2017

Sr. Cruz Martínez
Síndico Primero
San Felipe Retalhuleu
Presente

Respetable señor:

Con atento saludo me dirijo a su persona deseándole éxitos en las gestiones administrativas que realiza día a día.

El motivo de la presente es para informarle que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección San Martín Zapotitlán, Retalhuleu, con el objetivo de participar en la solución de los problemas ambientales a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y dada la naturaleza de la Facultad a la cual pertenecen, dicho ejercicio se realiza con el fin de coadyuvar en la puesta en marcha de actividades que reduzcan al deterioro que atañe a la naturaleza hoy en día.

Debido a ello, con sumo respeto **solicito** su apoyo incondicional y colaboración en la donación de 600 árboles de diferentes especies para ser sembradas en áreas forestadas y afluentes importantes de agua en nuestro municipio.

Deferentemente:



PEM. Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Carné: 201319503
EPESISTA USAC



Recibido
23-10-17.



Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora EPS



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Retalhuleu, 23 de octubre del 2017

Ing. Héctor Fernández
San Felipe Retalhuleu
Presente

Estimado Ingeniero

Con atento saludo me dirijo a su persona deseándole éxitos en las gestiones administrativas que realiza día a día.

El motivo de la presente es para informarle que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas ambientales a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y dada la naturaleza de la Facultad a la cual pertenecen, dicho ejercicio se realiza con el fin de coadyuvar en la puesta en marcha de actividades que reduzcan al deterioro que atañe a la naturaleza hoy en día.

Debido a ello, con sumo respeto **solicito** su apoyo incondicional y colaboración en brindarnos un espacio en las áreas forestadas y afluentes de agua en el centro universitario CUNREU, para la siembra de árboles de diferentes especies lo cual será de gran beneficio para las personas y medio ambiente erradicando el cambio climático y fenómenos naturales.

Deferentemente:



PEM. Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Carné: 201319503
EPESISTA USAC

Recibido y Autorizado.
23/10/2017



Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora EPS



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Retalhuleu, 11 de octubre del 2017

Sr. Armando Martínez
Jefe de MAGA
Retalhuleu
Presente

Estimado señor:

Le saludo cordialmente esperando contar con bendiciones en su vida diaria.

El motivo de la presente es para informarle que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección San Martín Zapotitlán, Retalhuleu, con el objetivo de participar en la solución de los problemas ambientales a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y dada la naturaleza de la Facultad a la cual pertenecen, dicho ejercicio se realiza con el fin de coadyuvar en la puesta en marcha de actividades que reduzcan al deterioro que atañe a la naturaleza hoy en día.

Debido a ello, con sumo respeto **solicito** su apoyo incondicional y colaboración en la donación de 600 árboles para ser sembradas en áreas con alta necesidad en nuestro municipio.

Deferentemente:



PEM. Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Carné: 201319503
EPESISTA USAC

Guatemala 06 de marzo del 2018

PEM. Hayron Alberto García Cuco
Internet Bless Informática
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu
Presente

Respetable Profesor:

Con atento saludo me dirijo a su persona deseándole éxitos en las gestiones administrativas que realiza día a día.

El motivo de la presente es para informarle que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección San Martín Zapotitlán, Retalhuleu, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y dada la naturaleza de la Facultad a la cual pertenecen, dicho ejercicio se realiza con el fin de coadyuvar en la puesta en marcha de actividades que reduzcan las deficiencias en los Centros Educativos.

Debido a ello, con sumo respeto **solicito** su apoyo incondicional y colaboración en la donación de diez botecitos de pinturas acrílicas de diferentes colores las cuales servirán para la intervención en la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio el Porvenir, El Palmar Quetzaltenango.

Deferentemente:



PEM. Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Carné: 201319503
EPESISTA USAC



ACADEMIA DE COMPUTACION
Bless Informática



Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora EPS



LEONOR CLEMENCIA ISABEL COLOMO VÁSQUEZ
COLEGIADO 92009
ASESORA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES
USAC

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Guatemala 08 de marzo del 2018

Sr. Eduardo González
El Palmar, Quetzaltenango
Presente:

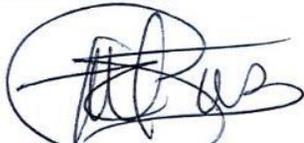
Respetable señor:

Con atento saludo me dirijo a su persona deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para informarle que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección San Martín Zapotitlán, Retalhuleu, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y dada la naturaleza de la Facultad a la cual pertenecen, dicho ejercicio se realiza con el fin de coadyuvar en la puesta en marcha de actividades que reduzcan las deficiencias en los Centros Educativos.

Debido a ello, con sumo respeto **solicito** su apoyo incondicional y colaboración en apoyarnos con su mano de obra para realizar dos murales y pintar el muro perimetral de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio el Porvenir, El Palmar Quetzaltenango, esto como parte de la intervención hacia una de las carencias del establecimiento.

Deferentemente:

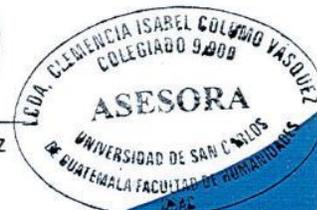


PEM. Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Carné: 201319503
EPESISTA USAC

Recibido
08-03-18
[Handwritten signature]



Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora EPS



LEDA. CLEMENCIA ISABEL COLOMO VÁSQUEZ
COLEGIADO 9.000
ASESORA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 12 de Septiembre 2017

Licenciada
CLEMENCIA ISABEL COLOMO VÁSQUEZ
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

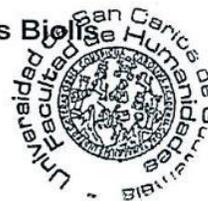
BLANDINA NOHEMÍ PELICÓ IXCOY
201319503

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biorio
Decano



C.C expediente
Archivo.

Guatemala, 07 de octubre del 2017

Licda. Filomena Rosario Coj Pérez
Coordinadora Técnica Administrativa 091901
El Palmar Quetzaltenango
Presente

Estimada Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y dada la naturaleza de la Facultad a la cual pertenecen, dicho ejercicio se realiza con el fin de coadyuvar en la puesta en marcha de actividades que reduzcan el deterioro que atañe a los centros educativos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **BLANDINA NOHEMÍ PELICÓ IXCOY**, CUI **2719099350919**, Registro Académico Carné **201319503**, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lcda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez
Asesora EPS



Lcda. CLEMENCIA ISABEL COLOMO VÁSQUEZ
COLEGIADO 9.900
ASESORA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES
USAC

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Guatemala, 07 de octubre del 2017

MEPU. Tomasa Xiloj
Directora Escuela Oficial Rural Mixta,
Barrio El Porvenir El Palmar Quetzaltenango.
Presente

Estimada directora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y dada la naturaleza de la Facultad a la cual pertenecen, dicho ejercicio se realiza con el fin de coadyuvar en la puesta en marcha de actividades que reduzcan el deterioro que atañe a los centros educativos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **BLANDINA NOHEMÍ PELICÓ IXCOY**, CUI **2719099350919**, Registro Académico Carné **201319503**, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Recibido
09-06-18




Lcda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez
Asesora EPS



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

LA INFRAESCRITA COORDINADORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO ESCOLAR 091901, DEL MUNICIPIO DE EL PALMAR, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 6 EN EL QUE A FOLIO NUMERO 194-195 APARECE EL ACTA NÚMERO 39-2017, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta número 39-2017

En el municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango siendo las ocho horas en punto del día lunes dieciséis de octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones que ocupa la Coordinación Técnica Administrativa distrito escolar cero nueve guión diecinueve guión cero uno, del municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, las siguientes personas: la epesista **Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy**, quien se identifica con el No. De carné: **2013 19 503** y quien suscribe la presente **Licenciada Filomena Rosario Coj Pérez** coordinadora Técnica Administrativa, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** la profesora Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy estudiante de la universidad de San Carlos de Guatemala, se presentó a la coordinación técnica administrativa, para solicitar fuera permitido realizar sus horas de Práctica con el fin de realizar un diagnóstico institucional parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en esta institución, mostrando como respaldo la carta de solicitud firmada y sellada por el asesor. **SEGUNDO:** Se le hace entrega de la carta de solicitud a la licenciada Filomena Rosario Coj Pérez, por lo que cordialmente la coordinadora del distrito Técnico Administrativo 091901 **AUTORIZA** puede realizarse a partir de la presente fecha. **TERCERO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio. Firmando para constancia las personas que en ella intervinieron.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA EN UNA HOJA CARTA BOND LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL PALMAR, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Vo. Bo. _____

Licda. Filomena Rosario Coj Pérez
Coordinadora

Coordinación Técnica Administrativa 091901



LA INFRAESCRITA COORDINADORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO ESCOLAR 091901, DEL MUNICIPIO DE EL PALMAR, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 6 EN EL QUE A FOLIO NUMERO 196-197 APARECE EL ACTA NÚMERO 40-2017, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta número 40-2017

En el municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango siendo las trece horas en punto del día Jueves nueve de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones que ocupa la Coordinación Técnica Administrativa distrito escolar cero nueve guión diecinueve guión cero uno, del municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, las siguientes personas: la epesista **Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy**, quien se identifica con el No. De carné: **2013 19 503** y la **Licenciada Filomena Rosario Coj Pérez** coordinadora técnica administrativa de este distrito, para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** la profesora Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy estudiante de la universidad de San Carlos de Guatemala, de la facultad de humanidades da por finalizada la realización del diagnóstico de la institución con una duración de sesenta horas. **SEGUNDO:** La Licenciada Filomena Rosario Coj Pérez coordinadora técnica administrativa manifiesta y felicita a la estudiante Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy por su desempeño eficiente en esta institución. **TERCERO:** la profesora Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy agradece a la coordinadora técnica administrativa, por haber permitido realizar las horas de práctica en el distrito a su cargo. **CUARTO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio. Firmando para constancia las personas que en ella intervinieron.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA EN UNA HOJA CARTA BOND LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL PALMAR, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Vo. Bo. 

Licda. Filomena Rosario Coj Pérez
Coordinadora
Coordinación Técnica Administrativa 091901





Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
 Asesora: Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez

Ejercicio Profesional Supervisado

Asesora. Licda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de coordinadora técnica administrativa del distrito 091901, por este medio **Hago Constar** que; la estudiante **Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy**, quien se identifica con el carné No. **201319503**; Asiste a las horas del Ejercicio Profesional Supervisado programadas en las fechas descritas y para constancia firmo en la presente hoja, la asistencia del epesista.

FECHA	FIRMA
16/10/2017	<i>Filomena Rosari</i>
17/10/2017	<i>Filomena Rosari</i>
18/10/2017	<i>Filomena Rosari</i>
19/10/2017	<i>Filomena Rosari</i>

Días: Lunes a viernes

Horario: 08:00 A.M. A 12:00 PM

Vo.Bo. _____

Filomena Rosari

Licda. Filomena Rosario Coj Pérez

Coordinación Técnica Administrativa 091901





Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
 Asesora: Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez

Ejercicio Profesional Supervisado

Asesora. Licda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de coordinadora técnica administrativa del distrito 091901, por este medio **Hago Constar** que; la estudiante **Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy**, quien se identifica con el carné No. **201319503**; Asiste a las horas del Ejercicio Profesional Supervisado programadas en las fechas descritas y para constancia firmo en la presente hoja, la asistencia del epesista.

FECHA	FIRMA
23/10/2017	<i>Filomena Ros. Coj. Pérez</i>
24/10/2017	<i>Filomena Ros. Coj. Pérez</i>
25/10/2017	<i>Filomena Ros. Coj. Pérez</i>
26/10/2017	<i>Filomena Ros. Coj. Pérez</i>

Días: Lunes a viernes

Horario: 08:00 A.M. A 12:00 PM

Vo.Bo. *Filomena Ros. Coj. Pérez*

Licda. Filomena Rosario Coj Pérez

Coordinación Técnica Administrativa 091901





Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
 Asesora: Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez

Ejercicio Profesional Supervisado

Asesora. Licda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de coordinadora técnica administrativa del distrito 091901, por este medio **Hago Constar** que; la estudiante **Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy**, quien se identifica con el carné No. **201319503**; Asiste a las horas del Ejercicio Profesional Supervisado programadas en las fechas descritas y para constancia firmo en la presente hoja, la asistencia del epesista.

FECHA	FIRMA
27/10/2017	<i>Filomena Coj Pérez</i>
30/10/2017	<i>Filomena Coj Pérez</i>
31/10/2017	<i>Filomena Coj Pérez</i>
03/11/2017	<i>Filomena Coj Pérez</i>

Días: Lunes a viernes

Horario: 08:00 A.M. A 12:00 PM

Vo.Bo. *Filomena Coj Pérez*

Licda. Filomena Rosario Coj Pérez

Coordinación Técnica Administrativa 091901





Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
 Asesora: Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez

Ejercicio Profesional Supervisado

Asesora. Licda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de coordinadora técnica administrativa del distrito 091901, por este medio **Hago Constar** que; la estudiante **Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy**, quien se identifica con el carné No. **201319503**; Asiste a las horas del Ejercicio Profesional Supervisado programadas en las fechas descritas y para constancia firmo en la presente hoja, la asistencia del epesista.

FECHA	FIRMA
06/11/2017	<i>[Handwritten signature]</i>
07/11/2017	<i>[Handwritten signature]</i>
08/11/2017	<i>[Handwritten signature]</i>
09/11/2017	<i>[Handwritten signature]</i>

Días: Lunes a viernes

Horario: 08:00 A.M. A 12:00 PM

Vo.Bo. _____

[Handwritten signature]

Licda. Filomena Rosario Coj Pérez

Coordinación Técnica Administrativa 091901



LA INFRAESCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA BARRIO EL PORVENIR, DEL MUNICIPIO DE EL PALMAR, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 6 EN EL QUE A FOLIO NUMERO 119-120 APARECE EL ACTA NÚMERO 3-2018, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta número 3-2018

En la comunidad del Barrio El Porvenir municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango siendo las siete horas con treinta minutos del día miércoles diez de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio el Porvenir, del municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, las siguientes personas: la epesista **Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy**, quien se identifica con el No. De carné: **2013 19 503** y quien suscribe la presente **Profesora Tomasa Xiloj** directora, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** la profesora Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy estudiante de la universidad de San Carlos de Guatemala, se presentó a la escuela, para solicitar fuera permitido realizar sus horas de Práctica con el fin de realizar un diagnóstico institucional parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en esta institución, mostrando como respaldo la carta de solicitud firmada y sellada por el asesor. **SEGUNDO:** Se hace entrega de la carta de solicitud a la directora Tomasa Xiloj, por lo que cordialmente la directora de la escuela **AUTORIZA** puede realizarse a partir de la presente fecha. **TERCERO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio. Firmando para constancia las personas que en ella intervinieron.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA EN UNA HOJA CARTA BOND LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL PALMAR, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
EPESISTA



Vo. Bo. Tomasa Xiloj Vicente
Directora



LA INFRAESCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA BARRIO EL PORVENIR, DEL MUNICIPIO DE EL PALMAR, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NO. 6 EN EL QUE A FOLIO NUMERO 122-123 APARECE EL ACTA NÚMERO 4-2018, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta número 6-2018

En la comunidad del Barrio El Porvenir municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango siendo las doce horas con treinta minutos del día martes veinte de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio el Porvenir, del municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, las siguientes personas: la epesista **Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy**, quien se identifica con el No. De carné: **2013 19 503** y quien suscribe la presente **Profesora Tomasa Xiloj** directora del Establecimiento Educativo, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** la profesora Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy estudiante de la universidad de San Carlos de Guatemala, de la facultad de Humanidades da por finalizada el diagnóstico y la realización del proyecto administrativo en esta institución, se realizaron: UNA GUIA PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA BARRIO EL PORVENIR, REMOSAMIENTO DE LA FACHADA DEL CENTRO EDUCATIVO Y UNA MANTA VINILICA CON EL TEMA DE LOS HÁBITOS SALUDABLES. **SEGUNDO:** La profesora Tomasa Xiloj directora del Centro Educativo manifiesta y felicita a la epesista Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy por su desempeño eficiente en este Centro Educativo y por la realización del proyecto, también hace mención sobre el compromiso que se tendrá acerca del mantenimiento a los dibujos y pintura de la pared para la promoción de Hábitos saludables y a la buena utilización de la guía. **TERCERO:** la profesora Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy agradece a la directora, por haber permitido realizar el diagnóstico y el proyecto en la escuela a su cargo. **CUARTO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio. Firmando para constancia las personas que en ella intervinieron.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA EN UNA HOJA CARTA BOND LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL PALMAR, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
EPESISTA



Vo. Bo. Tomasa Xiloj Vicente
Directora





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
Asesora: Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez

Ejercicio Profesional Supervisado

Asesora. Licda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, por este medio **Hago Constar** que; la Profesora **Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy**, quien se identifica con el carné No. **201319503**; Asiste a las horas del Ejercicio Profesional Supervisado programadas en las fechas descritas y para constancia firmo en la presente hoja, la asistencia de la epesista.

FECHA	FIRMA
10/01/2018	
11/01/2018	
12/01/2018	
15/01/2018	

Días: Lunes a viernes

Horario: 07:30 A.M. A 12:30 PM

Vo.Bo. _____

Profesora Tomasa Xiloj

Directora Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir





Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Epesista: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy
 Asesora: Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez

Ejercicio Profesional Supervisado

Asesora. Licda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, por este medio **Hago Constar** que; la Profesora **Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy**, quien se identifica con el carné No. **201319503**; Asiste a las horas del Ejercicio Profesional Supervisado programadas en las fechas descritas y para constancia firmo en la presente hoja, la asistencia de la epesista.

FECHA	FIRMA
16/01/2018	
17/01/2018	
18/01/2018	
19/01/2018	

Días: Lunes a viernes

Horario: 07:30 A.M. A 12:30 PM

Vo.Bo. 
 Profesora Tomasa Xiloj



Directora Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir



Ejercicio Profesional Supervisado

Asesora. Licda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En mi calidad de directora de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, por este medio **Hago Constar** que; la Profesora **Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy**, quien se identifica con el carné No. **201319503**; Asiste a las horas del Ejercicio Profesional Supervisado programadas en las fechas descritas y para constancia firmo en la presente hoja, la asistencia de la epesista.

FECHA	FIRMA
22/01/2018	
23/01/2018	
24/01/2018	
25/01/2018	

Días: Lunes a viernes

Horario: 07:30 A.M. A 12:30 PM

Vo.Bo.

Profesora Tomasa Xiloj

Directora Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir



Guatemala, agosto de 2018

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

CUI: **2719 09935 0919**

Registro Académico: **201319503**

Dirección para recibir notificaciones: **1 Avenida 3ra Calle 3-15 zona 3 El Palmar, Quetzaltenango.**

No. de Teléfono: **3231-7238 / 58664301**

Ha realizado informe final de EPS (**X**) Tesis ()

En el periodo de: **Octubre del 2017 al Agosto del 2018**

Titulado: Guía: **Practica de hábitos saludables dirigida a maestros y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio El Porvenir, El Palmar, Quetzaltenango.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**




Licda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez
Asesora EPS



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 23 de Agosto 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

BLANDINA NOHEMÍ PELICÓ IXCOY
201319503

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: guía: practica de hábitos saludables dirigida a maestros y estudiantes de la escuela oficial rural mixta barrio el porvenir, el palmar, Quetzaltenango.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA.	CLEMENCIA ISABEL COLOMO VASQUEZ
Revisor 1	LICDA.	ANA VICTORIA RODAS MARROQUIN
Revisor 2	LIC.	CARLOS ENRIQUE MUÑOZ BARRIOS


Lic. Santos de Jesus Davila Aguilar
Director Departamento Extensión

C.C expediente
Archivo.


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Boliis
Decano

Guatemala, 9 de octubre de 2018

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Blandina Nohemí Pelicó Ixcoy

CUI: 2719 09935 0919

Registro Académico (carné): 201319503

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Lcda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
ASESOR




Lcda. Ana Victoria Rodas Marroquín
REVISOR 1


Lic. Carlos Enrique Muñoz Barrios
REVISOR 2